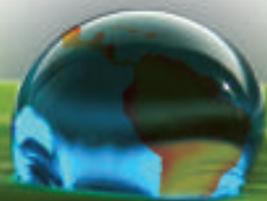


idea  
latinoamericana  
colección

# TEMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Rafael Cordera Campos



## Rafael Cordera Campos

Nació en Manzanillo, Colima, México en 1947. Licenciado en Economía egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Concluyó su tesis de maestría en Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En su institución formadora y durante treinta años, ha ocupado puestos académicos como profesor titular de Historia Económica de México y América Latina. En el plano académico administrativo fue: Secretario General de la Facultad de Economía. Además: Director General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, y Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ha sido articulista de varios diarios de circulación nacional en México por más de 20 años.

Su interés en la investigación se centra en temas relativos al papel que desempeñan las universidades y la educación superior en el desarrollo nacional y las condiciones de vida de la juventud en México. Tiene publicadas más de quince obras colectivas y como autor principal.

De ellas destacan:

- "Los jóvenes mexicanos: evolución y participación política" México UNAM, 2000.
- "México Joven: Políticas y propuestas para la discusión" México, UNAM 1996
- "Historia del servicio social universitario en México" (En preparación)

En octubre de 2003 fue coordinador de asesores del Presidente del Instituto Federal Electoral de México, maestro José Woldenberg, organismo de primera importancia en el tránsito hacia la democracia.

Hasta el mes de noviembre de 2004 fue consultor externo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES en el tema del servicio social universitario.

Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe desde noviembre del 2004.



TEMAS DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**idea**  
**latinoamericana**  
colección

**idea**  
**latinoamericana**  
colección

# **TEMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



**Rafael Cordera Campos**  
Fernando Arruti, Jorge Peralta,  
Alfredo Popoca, Diana Sheinbaum  
y José Luis Victoria

**TEMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**RAFAEL CORDERA CAMPOS**

Primera Edición

D.R. UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL  
CARIBE

Edificio UDUAL, Circuito Norponiente del Estadio Olímpico  
Ciudad Universitaria, México, 2007.

ISBN: 978-607-8066-01-8

Impreso en México / Printed in Mexico

Editora: Lic. Gisela Rodríguez Ortiz  
Diseño y formación: Olivia González Reyes

# Índice

<b>Presentación</b>	
Rafael Cordera Campos	7
<b>I. La juventud en México: diagnóstico y propuestas</b>	11
I.1 EL DESASTRE JUVENIL	12
I.2 LOS JÓVENES DE LA CAPITAL MEXICANA	19
I.3 JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	25
I.4 PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA JUVENIL EXITOSA	29
<b>II. Los retos de la educación en el mundo globalizado</b>	35
II.1 LA INTERNACIONALIZACIÓN EDUCATIVA	41
II.2 MODALIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	49
II.3 EL PAPEL DE LA UDUAL EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA	61
<b>III. Las migraciones en la sociedad del conocimiento</b>	71
<b>IV. Los desafíos de la autonomía universitaria en la sociedad del conocimiento</b>	77
IV.1 LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	79
IV.2 LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y EL ESTADO EN EL MUNDO GLOBALIZADO	83
IV.3 LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y EL MERCADO: ENTRE LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA TRANSNACIONALIZACIÓN	86
IV.4 LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA HOY	89

<b>V. La relación entre educación superior y mercado en la coyuntura de la crisis económica</b>	91
<b>VI. La acreditación de la educación: una tarea de responsabilidad intelectual</b>	97
<b>VII. Hacia una concepción integral del servicio social universitario</b>	103
VII. 1 LA EXPERIENCIA Y LAS ENSEÑANZAS	105
VII. 2 EL SERVICIO SOCIAL EN LA AGENDA DE DESARROLLO	108
<b>VIII. Apuntes para la agenda de la universidad latinoamericana. Las reformas necesarias</b>	113
<b>Bibliografía</b>	121
<b>Anexos</b>	
I. DECLARACIÓN DE CARTAGENA	125
II. DECLARACIÓN DE PANAMÁ	141
III. DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO	145
IV. DECLARACIÓN DE LIMA	149
V. ACTA FUNDACIONAL DE LA RED IBEROAMERICANA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO POR LA INCLUSIÓN SOCIAL (REDIVU).	157

**Rafael Cordera**

**PRESENTACIÓN**

La UDUAL tiene una matrícula superior a los dos millones de alumnos de nuestras instituciones afiliadas, 200 mil profesores, 5 mil programas de pregrado y alrededor de 3 mil 800 programas de postgrado y, con la incorporación gradual de las redes universitarias, en poco tiempo estos valores se incrementarán de manera notable.

La Unión de Universidades de América Latina se creó el 22 de septiembre de 1949 por el Primer Congreso Universitario Latinoamericano, que impulsó la Universidad de San Carlos de Guatemala, gracias a la visión de una educación superior continental que construyó su rector en ese tiempo, el doctor Carlos Martínez Durán.

La UDUAL se dedica desde su creación a promover el mejoramiento, la coordinación y la unificación de la organización académica y administrativa de las universidades latinoamericanas y del Caribe, sin perjuicio de conservar e incluso acentuar las diferencias propias del medio en el que se desarrollan. La UDUAL reúne a universidades públicas y privadas, religiosas y laicas, es un conjunto diverso y plural.

La Unión trabaja también en el desarrollo y fortalecimiento de los principios de libertad de cátedra y de investigación, contribuyendo a la realización en el plano internacional de los ideales de una universidad latinoamericana. Fortalece los postulados de organización democrática, de respecto a la dignidad humana y de justicia social.

En el campo del mejoramiento de la educación superior, la UDUAL formuló como primeros proyectos de planeación y política universitaria la Carta de las Universidades Latinoamericanas, aprobada en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, en 1959, que es un documento que define los objetivos y finalidades de la Unión, entre los que destacan, una visión de la educación integradora que incorpora los aspectos humanistas, el

desarrollo social de sus comunidades, el impulso de los ideales de paz y respeto de los derechos humanos.

Propicia también la integración cultural y económica de los pueblos latinoamericanos y caribeños, así como promueve el impulso de la educación científica y tecnológica y trata de armonizarla con la formación humanista.

En una asamblea extraordinaria, realizada en la Ciudad de la Habana, Cuba, en noviembre de 2004 se propuso la transformación estatutaria y una propuesta de reforma que permitiría que, a partir de ese momento, se aspiraría a convertirse en una red de redes de educación superior de América Latina y del Caribe. La propuesta fue planteada en esta asamblea a los rectores asistentes y fue aprobada por la Asamblea extraordinaria de la UDUAL.

Esto quiere decir que al mismo tiempo que mantiene la afiliación de las instituciones de educación superior, promueve, por mandato de los estatutos, la afiliación de organizaciones y de universidades en cada uno de los países y subregiones de América Latina.

La Unión ha mantenido durante más de 20 años, la tradición de apoyar las actividades de investigación a través de premios; Premio a la Investigación UDUAL para proyectos de investigación y convocado anualmente, y el Premio Andrés Bello, Premio Bial que se otorga a investigaciones concluidas relativas a propuestas de mejora e innovación en educación superior latinoamericana y planteamientos que fomenten la integración y cooperación universitaria en el subcontinente.

También se creó en 2001 el Premio Carlos Martínez Durán para reconocer a aquellos universitarios que han dedicado toda su vida a desarrollar una labor sostenida de alta calidad para impulsar la cooperación universitaria y la solidaridad entre nuestros pueblos.

En la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe se desarrolla un seminario permanente donde se abordan temas que se están manejando entre las instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe.

El seminario ha ayudado a elaborar la mayor parte de las participaciones que en ese terreno han demandado la colaboración de la Unión. Un recuento de ese material es el que ofrecemos en este texto.

Sin lugar a dudas, faltan otros más acerca de los cuales ya se está desarrollando una reflexión colectiva, intelectual, diversa y plural.

También es necesario llamar la atención sobre otros temas que empezarán a destacarse conforme se vaya concretando el plan de acción derivado de la CRES 2008 realizada en la Ciudad de Cartagena, Colombia.

Nuestros especialistas e investigadores, intelectuales dedicados a pensar nuestra educación superior tienen y tendrán la palabra para avanzar en el pensamiento y la acción que se requieren para lograr la educación que nuestros pueblos demandan hoy y que seguramente lo seguirán haciendo en el futuro.

Quiero agradecer la colaboración que para este texto ofrecieron Fernando Arruti, Jorge Peralta y Alfredo Popoca; además, Diana Sheinbaum, José Luis Victoria, invitados al seminario. Por el apoyo en el trabajo de cómputo agradecer a Igor Cruz, y por la edición y formación del libro a Gisela Rodríguez y Olivia González.



## I. LA JUVENTUD EN MÉXICO: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

En 1996 los expertos en demografía señalaban que en México había aproximadamente 26 millones de habitantes con edades entre los 12 y 24 años. También advertían que esos millones de jóvenes representaban -en ese año- el 30% del total nacional, hoy son alrededor de 33 millones.

Quince años después de delineada, por los concedores, la ruta demográfica que nuestro país iría recorriendo, no parece que el Estado y la sociedad se hayan percatado de lo trascendente que para la nación representaba el llamado “bono demográfico”; es decir, la oportunidad única de establecer una relación ventajosa entre la población productiva y la no productiva. La oportunidad había que aprovecharla; estaba en la estructura de edades, donde los jóvenes eran los más numerosos.

Sin embargo, esos millones de personas nunca fueron vistos como el terreno más fértil, el ámbito más propicio para invertir y hacer de ese núcleo de población el punto de apoyo para desarrollar al país. Nunca se pensó que entre ellos se encontraba la materia prima para la formación de capital humano, indispensable y estratégico en la sociedad del conocimiento, donde los saberes, la tecnología y la innovación se revelan como los resortes de un desarrollo social integral moderno.

¿Cuántos miles de ingenieros, médicos, científicos, agrónomos, biólogos, economistas, historiadores, literatos, creadores del arte y la cultura, etcétera, dejaron de formarse? A cambio de ello continuaron las crisis. La pobreza, la marginalidad, la insalubridad, la desocupación y otros males -al acentuarse- extendieron sus efectos sobre la población, en particular entre los más vulnerables, incluida la juventud mexicana.

Si es cierto, como algunos suponen, que ya se ha perdido la oportunidad del “bono demográfico”, valdría la pena preguntarse si todavía tiene caso ocuparse de la juventud y de su posible rol en los trabajos para sacar a México de su atraso.

## 1.1 El desastre juvenil

Los años ochenta del siglo XX son el punto de referencia del abandono de las políticas sociales. Es precisamente durante la llamada década perdida que el gasto público tuvo un drástico cambio de destino. Los recortes presupuestales a la salud, la educación, la vivienda y otros rubros asociados al bienestar social, resultaron en la depauperación de la población, la profundización de las desigualdades y el crecimiento del desempleo y la marginalidad.

Los jóvenes que nacieron en el decenio anterior comenzaron a experimentar la larga pesadilla -interminable todavía- de las crisis, a la que se fueron sumando las generaciones siguientes. De hecho, la filosofía que guió en esos años a la política económica se extendió como dogma de fe a los siguientes sexenios gubernamentales, sin que para los jóvenes existieran las oportunidades suficientes en la educación, el empleo, la vivienda y los servicios de salud, que les permitieran, a la vez, alcanzar niveles de bienestar aceptables y contribuir al desarrollo nacional.

En buena medida, la poca importancia que durante décadas los sucesivos gobiernos y el resto de las instituciones nacionales le han otorgado al papel estratégico de los jóvenes explica que se sepa muy poco de ellos. Este grupo que se distingue por su heterogeneidad -por razones geográficas, origen social y económico, género y otras variables- no tiene mucho tiempo de ser motivo de estudio y reflexión. A pesar de ello, tampoco se puede decir que haya una total ignorancia sobre las condiciones de este estrato de la población. En particular, son de reconocerse las investigaciones que se han realizado desde el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) y que han ido mostrando aspectos sobre el mundo juvenil que antes se desconocían.

En todo caso, el precio que está pagando la mayoría de los jóvenes es muy alto, pues las consecuencias que han dejado las políticas gubernamentales -o mejor dicho, la ausencia de ellas- son la segregación, discriminación, marginación y el desencanto por el país y sus instituciones: negro presente y futuro aún más.

Una de estas secuelas más preocupantes es el desempleo que se ha acumulado a lo largo de varias décadas. En efecto, desde hace tiempo la economía tenía que haber creado anualmente más de un millón de nuevas plazas de trabajo que, en promedio, demandan los jóvenes que

se incorporan al mercado laboral. Por desgracia esto no ha sucedido así, por eso históricamente la tasa de desocupación entre los jóvenes ha sido mayor a la del promedio nacional, aunque la situación de las mujeres es aún más desventajosa que la de los varones.

En 2004 la tasa de desempleo para el grupo de edades entre los 15 y 24 años fue de 5.4% y actualmente es del 6.3%. A la falta de apertura de nuevos empleos habrá que sumar los rezagos que año tras año se acumulan, para tener una imagen más aproximada de lo que los jóvenes, en este rubro, padecen.

Por otro lado, en el ámbito de los ocupados el panorama se acerca más a lo sombrío que a lo alentador. Los datos que arrojó el Censo General del año 2000 dan cuenta de las limitaciones con las cuales se enfrentan los jóvenes de todo el país para cumplir con sus necesidades básicas y salir adelante: 16.5% de los jóvenes de entre 15 y 29 años no recibe remuneración salarial, de ellos, 21% gana un salario mínimo o menos y el 72% recibe tres o menos salarios mínimos. Hablamos de promedios nacionales.

Adicionalmente, habría que referirse a los complementos al salario y otras prestaciones que, prescritas en las leyes laborales, no se encuentran al alcance de esta parte de la población. Sólo por ejemplificar pueden mencionarse los siguientes datos: el 70% de la población juvenil no se encuentra amparado por un contrato laboral. Peor aún, sólo 16% tiene acceso a los servicios de salud y un porcentaje menor es beneficiario de los escasos préstamos, seguros médicos y créditos para vivienda.

Lo anterior explica que la economía informal siga siendo el atajo de muchos jóvenes. Sin ingresos seguros, con trabajos aleatorios y sin seguridad social, el joven encuentra aquí una manera de ir sobreviviendo; en ocasiones dedicándose a actividades ilícitas a las cuales puede dedicarse por completo o atraído por la obtención de dinero “fácil y rápido”.

Por otro lado, es importante considerar que las presiones de la demanda de empleo serían mayores si no fuera por la vecindad con Estados Unidos, que constituye un polo de atracción para quienes en México no encuentran ocupación o para quienes buscan mejorar sus condiciones de vida mediante mayores ingresos. Ésta ha sido una constante durante muchas décadas, pero en la actualidad el número de migrantes jóvenes ha crecido más que en otros rangos de edad. Existen estimaciones de que

el número de quienes han cruzado la frontera norte asciende a las 400 mil personas, de las cuales el 72% son menores de 29 años.

Entonces, son los jóvenes los que nutren la mayoría de estas corrientes migratorias, muchos de ellos con grados avanzados de escolaridad; es decir, ya no es sólo el campesino tradicional -a veces analfabeta- el que abandona el país, sino ahora es el habitante urbano con algunos años de educación. Incluso existe la tendencia de que cada vez sea mayor el número de jóvenes con estudios superiores que emigra en busca de mejores condiciones económicas y de superación, en tanto los países desarrollados han establecido políticas específicas para atraer a los hombres y mujeres mejor calificados, ofreciendo oportunidades que no existen en los países periféricos.

Así, el mundo globalizado y la sociedad del conocimiento han internacionalizado el mercado de los talentos. Por eso estas políticas de atracción deben ser vistas no como un fenómeno transitorio, sino como una práctica permanente gracias a la cual México está perdiendo capital humano. Simplemente téngase en cuenta que de los mayores de 15 años que viven en Estados Unidos -pero que nacieron en México- 39% tiene estudios de bachillerato o superiores. Aún más grave: los residentes con estudios profesionales y de posgrado suman 470 mil, de los cuales el 70% se encuentra entre los 20 y 24 años. El problema representa tal gravedad que países periféricos -como México- pierden entre 10% y 30% de quienes tienen estudios de nivel superior; es decir, pérdida de capital humano.

Algunos datos adicionales son complementarios a este tema. El mercado mexicano de trabajo ha creado situaciones un tanto sorprendidas. De entre el mundo de los jóvenes desocupados, el 42% cuenta con estudios subprofesionales, educación media superior o superior, en tanto que entre los ocupados, solamente el 29% alcanza esos niveles de educación. La pregunta es: ¿el aparato productivo, la economía mexicana, no requiere jóvenes con niveles altos de escolaridad? ¿Acaso una formación educativa inferior puede suplir a una superior?

Esta somera descripción de las condiciones del empleo entre los jóvenes, da una idea aproximada del déficit que arroja la política gubernamental en torno al tema de la atención a este sector. Pero no es el único indicador, porque por muchas razones, el empleo se encuentra

muy asociado a otro tópico, también crucial para el país y sus jóvenes: la educación.

En este renglón hace ya muchos años que se han puesto de manifiesto las consecuencias de su abandono. Por principio de cuentas, las celebraciones en torno a la Independencia y la Revolución Mexicana se van a realizar con una tasa de analfabetismo del 3.6%, que afecta a la población entre los 12 y los 29 años. El porcentaje de jóvenes cuyo nivel educativo no rebasa la primaria es del 36%, además existen estimaciones que dan cuenta de que 35 millones de personas mayores de 15 años no alcanzaron a completar los nueve años de la educación básica y 44 millones no culminaron la educación media superior.

Lo que muestran estas cifras es que el sistema educativo -o mejor dicho, la forma como está organizada la sociedad mexicana- no ha sido capaz de retener a los educandos en su recorrido dentro de las etapas de su formación. Millones de niños y jóvenes abandonan las aulas motivados por muchos factores. De acuerdo con varias fuentes de información, entre los 12 y los 18 años, es decir, en las edades de la secundaria y el bachillerato, se encuentra el 80% de quienes dejan la escuela.

En lo que corresponde al porcentaje de jóvenes que sí asisten a la escuela, de acuerdo a cifras oficiales, entre los 15 y 19 años de edad sólo asiste el 45%; de los que se ubican entre 20 y 24 años, son poco menos de 20%, y de los que tienen entre 25 y 29 años, sólo el 5% se encuentra estudiando.

En 1993 cuando la educación secundaria se hizo obligatoria y con ello la educación básica o mínima se amplió a nueve años, se buscaba dotar a los estudiantes de una formación general, habilitarlos en competencias básicas que les permitieran desenvolverse en un mundo complejo y cambiante e incorporarse a la vida social como agentes activos en las labores de la construcción de la democracia.

Quince años más tarde, no parece que estos objetivos se hayan cumplido. Cerca de millón y medio de jóvenes entre los 12 y 15 años no ha cursado -o ha abandonado- la escuela antes de cumplir los nueve años de educación obligatoria. Casi la mitad de ellos no continuaron al terminar la educación primaria.

No es necesario agregar más cifras en relación con el tema de la deserción escolar, lo que sí es conveniente es aceptar que existe y que

debe ser considerada como un mal estructural, al igual que muchos otros que gravitan sobre la educación y los jóvenes.

Por separado habrá que considerar lo relativo a la reprobación y la eficiencia terminal. Aquí tampoco existen buenas cuentas. Uno de cada cuatro estudiantes inscritos en la escuela secundaria no termina su ciclo en el tiempo establecido, entre otras cosas, por la acumulación de asignaturas reprobadas, que a la larga se traduce en la reprobación del grado y/o la deserción.

Además de estos agudos problemas, existe otro que es crucial: el asunto de la calidad de la educación. Las pruebas nacionales aplicadas en el 2003, indicaron que una cuarta parte de los estudiantes del tercer grado de secundaria presentaron deficiencias en su capacidad de comprender una lectura y la mitad de ellos estaba muy lejos de desempeñarse bien en el área de razonamiento matemático. Por otra parte, el CENEVAL reportó que en 2001 la media nacional de respuestas correctas de los aspirantes a ingresar a la educación media superior fue de 47.5%, es decir: el grupo de 500 mil egresados de la secundaria contestó correctamente sólo 61 de las 128 preguntas.

Tan catastrófica situación fue corroborada por el Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante (PISA), cuyos resultados indicaron que de los estudiantes mexicanos de 15 años de edad, únicamente el 28% supo completar tareas poco complejas de lectura, tales como localizar una pieza de información, identificar el tema principal de un texto, o establecer una conexión simple con el saber cotidiano. Además, el 16% tuvo serias dificultades para usar la lectura como herramienta de aprendizaje. Obviamente estos problemas se agravan en condiciones de pobreza y/o entre la población indígena, aún más, si se trata de mujeres.

Vale la pena insistir en que el hecho de que la educación se encuentre postrada desde hace tantos años ha significado que el país ha estado desperdiciado recursos humanos que le son vitales para el desarrollo y que -por eso también- miles, millones de seres humanos han perdido la oportunidad de acceder a una calidad de vida aceptable que la sociedad se ha negado a otorgarles.

Parece entonces que será necesario hacer mucho al respecto. Sin duda, la educación requiere de mayores recursos, pero las soluciones no se alcanzan sólo con ellos. Como ya se dijo antes, la educación es un

problema estructural. De cualquier forma, en materia de recursos, éstos no pueden seguir siendo usados como hasta ahora. Se trata de incrementar la productividad de la inversión, de acabar con las cuantiosas filtraciones a que dan lugar la excesiva burocracia, la corrupción y el nudo de intereses gremiales y corporativos que durante décadas han constituido un pesado fardo para el desarrollo de la educación.

Tan importante como lo anterior es realizar un cambio en la educación que responda a las necesidades que impone un mundo globalizado y una emergente sociedad del conocimiento. Serán indispensables nuevos paradigmas, nuevos valores y otras competencias, una renovada pedagogía y métodos didácticos modernos.

En el ámbito de la educación superior, se puede decir que durante décadas -a partir de 1980- el crecimiento del gasto público federal, medido en valores constantes no fue consistente con el aumento de las necesidades del subsistema, entre otras cosas con el crecimiento de la demanda de ingreso de los estudiantes. Entre 1980 y 2001 el gasto real por estudiante se redujo de 22,750 a 17,480 pesos, reducción que a todas luces fue atentatoria contra la calidad de la educación.

Además de los subsidios insuficientes, la educación superior tiene que contender con los males que se van acumulando desde los niveles precedentes. Los registros muestran que de cada 100 alumnos que ingresan a la primaria, 16 concluyen la educación media superior y únicamente 6 completan el ciclo de la educación superior. Por eso no resulta extraño que en México el índice de escolaridad en el nivel terciario se encuentre por debajo no ya del que tienen los países avanzados, sino también de países de la región, como El Salvador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile.

En ese sentido, existe una evidente urgencia de ampliar la cobertura y la calidad de la educación superior, pues el atraso del país no podrá ser superado si se mantienen indicadores tales como que existan 214 científicos e ingenieros por cada millón de habitantes. En contraste, Costa Rica tiene 582, Argentina 660, Canadá 2719 y Estados Unidos de Norteamérica 3,673.

Frente a este panorama algo puede y debe hacerse. No es una buena decisión abandonar la escuela para incursionar en un mercado laboral raquíptico e incierto, sobre todo a edades tan tempranas como son las de entre los 12 y 18 años. Entonces el esfuerzo debe dirigirse a crear las

condiciones suficientes para retener a los estudiantes dentro del sistema educativo, para que puedan completar un mayor número de años de escolaridad, al menos por encima del promedio actual.

En el nivel superior se requieren cambios que permitan a la calidad de la educación salir airoso de las evaluaciones internacionales y ponerse en sintonía con las ya no tan nuevas tecnologías de la información y el conocimiento. Una educación para la formación de ciudadanos promotores de la democracia, solidarios, tolerantes, respetuosos de la pluralidad y la diversidad y sujetos activos en el cuidado del medio ambiente.

En cuanto a la salud de los jóvenes, diversos organismos internacionales han señalado su alto grado de vulnerabilidad. El creciente número de jóvenes adictos a las drogas; el incremento de la delincuencia juvenil -la cantidad de jóvenes dentro de las cárceles apoyan este dicho-; la expansión de la incidencia de contagios del Sida y otra enfermedades de transmisión sexual; el elevado número de embarazos no deseados entre adolescentes y jóvenes menores de 20 años; los miles de casos de abortos en condiciones de insalubridad; las cantidades crecientes de muertes violentas de jóvenes, y la violencia intrafamiliar, conforman un entramado de áreas relacionadas con la salud y la seguridad juveniles que ameritan políticas públicas más decididas, más constantes y más extensas que las que hoy existen.

En relación con la cobertura, los datos estadísticos muestran que sólo el 39% del grupo de entre 15 y 29 años a nivel nacional tiene algún tipo de cobertura, porcentaje que aumenta para el caso de los jóvenes del Distrito Federal en donde equivale al 46%.

Estamos, pues, ante un desastre social previamente anunciado. En el país, desde que dejó de ser significativamente de niños y se anunció que por un buen tiempo lo sería de jóvenes, no ha habido una política pública integral para ellos. El Estado y los gobiernos no han podido -y algunos no han querido- hacer gran cosa, o lo que han hecho hasta ahora es verdaderamente limitado. Por ello no es exagerado afirmar que las élites que han gobernado México, no tienen la atención ni el compromiso que deberían tener.

Sí, como hemos visto, nos encontramos ante un déficit en prácticamente cualquier tema que atañe a la juventud de nuestro país. En pocas palabras: el Estado y la sociedad nos hemos quedado cortos ante las necesidades evidentes de la juventud. Y esto ha sido por décadas. En

materias como la de juventud y educación, México está reprobado. En el de la relación de aquella con el empleo, también. En la construcción de ciudadanía, no se ha hecho gran cosa. No es fácil saber si es tarde o hay todavía tiempo para actuar en estos terrenos. Pero lo que no se puede ignorar es que el reclamo de los jóvenes entre 14 y 29 años puede presentarse, de manera parcial o generalizada, en cualquier momento.

## 1.2 Los jóvenes de la capital mexicana

En la ciudad de México viven 2 millones 381 mil jóvenes de entre los 14 y 29 años. Para ellos, este abigarrado conglomerado urbano representa un mundo de promesas y esperanzas, pero también de pesares y decepciones. La capital es una ciudad híbrida y heterogénea, donde duermen la gran modernidad -el primer mundo- y la marginalidad; colonias para el buen vivir y zonas inhóspitas. Ciudad erigida para los automotores en detrimento del viandante. Territorio copado por la inseguridad, pero también por la cultura, diríase la gran cultura y la industria de los servicios, sin faltar los destinados a la diversión y al esparcimiento, es decir, productora de la oferta para el uso del tiempo libre, cuando éste existe.

No se trata de describir a la ciudad, sólo mencionar que a pesar de todos los matices que se puedan encontrar, no puede ocultarse ninguna de sus dos caras extremas: tierra de promisión y de desencanto, buena y mala. Esa es la ciudad que les tocó vivir a los miles y miles de jóvenes que cotidianamente la disfrutan y la padecen; por lo regular, en las calles, es decir, fuera de casa.

La magnitud y la complejidad de la vida de la metrópoli, que además es la capital del país, son las circunstancias que otorgan un cierto grado de diferenciación a estos jóvenes, con respecto a sus pares que habitan en otras partes y regiones del país, incluso en otras grandes zonas urbanas. Es eso lo que explica que la agenda juvenil en la ciudad de México, contenga temas muy singulares, además de los que son comunes al resto de los jóvenes mexicanos.

Se ha dicho y no sin razón, que el centralismo hizo del Distrito Federal un lugar donde se concentra la riqueza y el poder de la nación -en detrimento de los estados- condición que a su vez dio lugar a concentraciones demográficas de alta densidad, amén de que fue el eje de la

conformación de una vasta mancha urbana que trasciende, con creces, sus propios límites territoriales.

En esta tesitura surge la pregunta: ¿se puede afirmar que el D.F. es un lugar privilegiado o para privilegiados? La respuesta puede ser afirmativa sólo para unos cuantos, pero no para la gran masa de la población, ni mucho menos para los jóvenes radicados en estas tierras.

En uno de los asuntos claves, el educativo, las cifras registran que del total de escuelas del país, el 4.45% se encuentra en el D.F. y en lo que respecta al número de maestros el porcentaje asciende al 11.49%. A estos datos se asocian indicadores tales como el nivel de analfabetismo que, considerando al grupo de edad de entre 12 y 29 años, en el D.F. es inferior al 1%, mientras que la media nacional es de 3.6%. Sin embargo, en la capital el 18% de este grupo a lo sumo ha alcanzado los primeros seis años de educación primaria.<sup>1</sup>

Los números parecen decir que en el D.F. la situación de los jóvenes respecto a la educación es favorable, no obstante hay otros indicadores que sugieren cosas diferentes. Para mencionar sólo algunos de ellos: en el rango de edad de los 12 a los 18 años se ubica la gran mayoría de los jóvenes que abandonan las aulas. Es decir, que en la etapa previa para adquirir la ciudadanía, un alto porcentaje de jóvenes y adolescentes interrumpen su proceso formativo.

Este fenómeno puede ser atribuido a múltiples factores, tales como las penurias económicas, la perspectiva que en este rango de edad se tiene sobre la utilidad de la educación para la vida futura, así como la creciente dificultad que tienen algunos adolescentes para ir superando la secuencia de las etapas de su educación, sobre todo cuando en los años iniciales de aprendizaje éste pudo haber sido deficiente. Pero hay otra razón que los mismos protagonistas mencionan: el 43% de los hombres y el 27% de las mujeres sostienen que las necesidades de trabajo son las que explican este prematuro abandono de las aulas.

El problema es grave, porque quiere decir que se abandonan las aulas en una etapa en que el nivel de conocimientos es prácticamente nulo en razón de las exigencias que se presentan en la sociedad del conocimiento globalizado, misma que reclama habilidades y competencias que no se adquieren en estas primeras etapas educativas, máxime si se reconocen las deficiencias del sistema educativo mexicano. Al respecto se puede

---

1 Julia Isabel Flores (coord.). *Op. cit.*, p.13.

señalar una cosa adicional: en esas edades y con los niveles de calificación adquiridos, no sólo es grande la dificultad para obtener un empleo, sino que cuando éste existe, lo más probable es que sea un empleo de muy baja calidad y de muy baja remuneración; esto es, en actividades marginales, de muy baja productividad o, seguramente, dentro de la economía informal.

Todo esto sucede a pesar de que dos terceras partes de los jóvenes consideran que las instalaciones y el equipamiento de los centros de estudio son los adecuados; que el 71.3% opine que la planta magisterial está bien preparada y que los apoyos didácticos son buenos, y que el 60% exprese que las actividades deportivas y recreativas son las convenientes.

Como se ve estamos en presencia de un problema sobre el que habrá que profundizar y sobre todo atacar, pues la deserción por motivos de trabajo no parece ser una medida acertada, toda vez que es muy limitada la posibilidad de crear plazas de trabajo para jóvenes de estas características -edad y calificación- y cuando sucede, se hace en un número inferior a la cantidad de los que intentan incorporarse al mercado de trabajo.

En términos generales se puede decir que uno de los problemas más severos que enfrenta la educación es la acumulación de rezagos, los cuales se van formando desde los primeros ciclos hasta llegar a los de la educación superior, porque aquí las cosas tampoco van mejor.

Ya son muchos los años en que la educación superior ha estado sometida a las presiones que genera la demanda de los estudiantes que egresan de los niveles de educación previos. Frente a ello, el incremento de la matrícula no ha sido acompañado por un aumento satisfactorio de los recursos, que permitieran hacer frente a las necesidades crecientes; en términos reales, el gasto por estudiante matriculado ha ido disminuyendo, no obstante que los presupuestos globales se han incrementado. Esto quiere decir que los ingresos de la educación superior crecen a un ritmo menor que sus necesidades.

Las consecuencias se pueden ver en el deterioro de la calidad de la educación que en nuestros días prácticamente nadie puede negar, aunque también se debe reconocer que no es el único factor, existen además otros que han contribuido a tal deterioro: los salarios del personal docente no son los que corresponden o debieran corresponder a la función que desempeña un maestro o un investigador; los avances tecnológicos que

podrían ser aprovechados, manifiestamente tardan mucho en ser incorporados a los procesos educativos; así mismo, los laboratorios, centros de información y documentación o bien carecen de equipo o ya es obsoleto y los espacios de recreación, de actividades culturales y deportivas no parecen estar pensados como valiosas herramientas para la formación integral de los jóvenes. En otras palabras, el conjunto de factores que concurren a la elevación de la calidad educativa no se encuentra óptimamente habilitado. En todo caso, quienes resienten las consecuencias de esas circunstancias son, por un lado, los jóvenes, quienes reciben una educación de dudosa calidad y, por otra parte el país, que no crea el capital humano que precisa.

Adicionalmente no se puede pasar por alto el asunto del cupo en las instituciones de educación superior. Aquí no se trata únicamente de otorgar la inscripción a todos los estudiantes, sino de garantizarles el ejercicio del derecho al aprendizaje.

Cuando se examinan las relaciones entre la educación y el empleo, algunas cifras resultan altamente ilustrativas. Como se dijo antes, en el grupo de edad de 12 a 19 años es donde se encuentra la mayor tasa de deserción escolar y, también, que los jóvenes de este rango son los que tienen menos probabilidades de conseguir empleo en una zona urbanizada y moderna como es la ciudad de México. De este grupo que conforma el 18% de la PEA, en buena lógica debería suponerse que más que andar buscando empleo, los jóvenes deberían estar insertos en los procesos educativos. Ese es un problema mayor, pues no sólo significa para el país un desperdicio cuantioso de recursos humanos, sino que para los jóvenes representa el augurio de una vida precaria, marginal, en las que también pueden quedar atrapadas sus familias. Además de todo ello, considérese que el 22% no estudia ni trabaja.

En este contexto, salta a la vista que ni el aparato educativo en la capital tiene capacidad para retener y formar a una gran cantidad de jóvenes, ni el mercado laboral es capaz de absorber a todos aquellos que, en diferentes fases de su educación, van solicitando plazas de trabajo. Actualmente se encuentran trabajando 37% de los jóvenes que cuentan con estudios de nivel primario, 38% de los que tienen secundaria, 48% de los que cursaron la preparatoria y 61% de los que culminaron la licenciatura o el posgrado.

Con los datos anteriores, es fácil advertir que a medida que los jóvenes avanzan en sus niveles de estudio y calificación, las posibilidades de ingresar al mercado de trabajo se incrementan. Sin embargo, al mismo tiempo muestran, que de los que terminan la educación superior no todos se incorporan al mercado de trabajo; dos de cada cinco se encuentran fuera de él. Un dato aún más preocupante es que de entre los jóvenes desempleados, aquellos que cuentan con un elevado nivel educativo, son más numerosos que aquellos que se encuentran laborando.

Una conclusión es inevitable: a las deficiencias, incapacidades, insuficiencias y rezagos que hoy son inocultables dentro de la educación, se suma la insuficiencia del mercado laboral para absorber la mano de obra que se genera dentro del sistema educativo y cuando lo hace no siempre es en razón de los niveles que han alcanzado los jóvenes. Quiere decir que, incluso, los más preparados no siempre ocupan las plazas de trabajo de buena calidad, con remuneraciones adecuadas y condiciones de trabajo favorables.

De acuerdo con las cifras actuales, el 66% de los jóvenes de la capital se encontraba estudiando al iniciar su primer trabajo. Los registros indican que el primer trabajo en el D.F. se desarrolla preferentemente en el comercio al mayoreo (6%), al menudeo (18%), en el comercio informal (4%), en servicios profesionales y técnicos especializados (13%), en servicios para el esparcimiento (12%) y en la industria manufacturera (12%).

Si hablamos en particular de los profesionistas que iniciaron su vida laboral, el 30% de los técnicos lo hicieron como vendedores ambulantes y más de la mitad de los jefes de departamento, coordinadores y supervisores empezaron como comerciantes, empleados de comercio, agentes de ventas y trabajadores de apoyo. Más de la décima parte de los trabajadores del servicio doméstico iniciaron como comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas. El promedio de la edad de quienes reclaman un puesto laboral es de 16 años para los hombres y 17 para las mujeres.

Respecto a las condiciones de trabajo, ahí también se exhiben las desventajas que los jóvenes se ven obligados a sortear y la discriminación a la que se encuentran sometidos. Las prestaciones a las que tienen derecho la mayoría de jóvenes en sus trabajos se reduce al salario base (56%); el 70% no cuenta con un contrato laboral; 36% cuenta con un

contrato de trabajo por tiempo indefinido; y sólo el 22% tiene derecho a servicios de salud, vales, préstamos, seguros médicos para gastos mayores y otras prestaciones en especie o en servicios. Es ínfimo el porcentaje de jóvenes que puede disfrutar del derecho a obtener un crédito para vivienda, automóvil u otras prestaciones que están asociadas a los niveles y calidad de vida.

Este somero panorama sólo ilustra lo extenso y profundo del abismo que media entre la situación de la mayoría de los jóvenes y las supuestas oportunidades que ofrece la gran urbe. Para ellos parecen estar lejanos los beneficios que se supone pueden proporcionar la educación y el empleo en la ruta de acceso a una vida de calidad.

Vistos ya los diferentes tipos de trabajo a los que tienen acceso los jóvenes vale la pena echar una mirada a los niveles económicos de sus familias. El 11% de la población que tiene trabajo gana un salario mínimo o menos, pero tratándose de jóvenes el 10% de ellos pertenece al grupo de familias donde su ingreso es de sólo un salario mínimo; el 21% a las familias que ganan entre uno y tres salarios mínimos, el 23% se encuentra ubicado entre las familias cuyos ingresos son de tres a cinco salarios mínimos, mientras el 46% se encuentran entre los que perciben más de cinco salarios mínimos.

Aunque un alto porcentaje de jóvenes vivan en familias con ingresos superiores a los cinco salarios mínimos, el mayor número de ellas -el 54%, es decir más de la mitad- se encuentra entre las que perciben cinco o menos salarios mínimos. Es de señalarse que, a menos de que se exagere, cinco salarios mínimos no constituyen un ingreso que coloque a una familia en el grupo de población acomodada, ni mucho menos privilegiada.

Existen otros campos diferentes al empleo y a la educación, donde los jóvenes también requieren ser atendidos como, por ejemplo, la salud. A pesar de que los organismos internacionales y los gobiernos reconocen la importancia que representa la salud para los jóvenes, el tema no ha adquirido la relevancia debida en las agendas políticas. Los altos grados de morbimortalidad de los jóvenes, vinculados con fenómenos sociales como la violencia y la rápida propagación del virus de la inmunodeficiencia humana, golpean severamente a la población juvenil, por lo se requiere de una atención intensa y focalizada; adoptar decisiones que disminuyan los riesgos; adoptar medidas de profilaxis; diagnosticar oportu-

tunamente el conjunto de necesidades y generar los apoyos pertinentes en torno a la preservación de la integridad física y la salud de quienes componen este sector.

En particular el asunto del Sida tiene que tener una atención muy especial, toda vez que la juventud es el grupo demográfico que presenta los más altos riesgos, dada su vulnerabilidad dentro de un mundo complejo como es el contemporáneo. Aunque las cifras distan mucho de ser completas, se sabe que en México el Sida afectó, entre los años 1983-1999, a más de 13 mil jóvenes entre los 15 y 19 años; es decir el 31% del total de la población infectada. Sin embargo, es en el grupo de los 25 a los 29 años en donde se encuentra la mayor incidencia de contagio y en menor grado en el grupo de entre 20 y 24 años.

También en materia de salud es importante subrayar la necesidad de hacer más extensas e intensas las políticas de educación sexual y de salud reproductiva, a efecto de disminuir drásticamente el número de embarazos no deseados, que en la actualidad afectan más a las jóvenes menores de 20 años. De igual forma, fomentar la cultura de la prevención respecto de las adicciones y las enfermedades de transmisión sexual, incluido el Sida.

El asunto primordial es desarrollar entre los jóvenes el sentido de la responsabilidad frente a sí mismos, para que sean ellos los propios protagonistas de los cuidados de su salud: una buena alimentación, prevenir las adicciones, evitar el contagio del Sida, maternidad y paternidad responsable y libre elección sobre la procreación.

Asimismo, es responsabilidad estatal establecer medidas de política pública para que este núcleo de la población pueda sobreponerse a las circunstancias de vulnerabilidad en materia de salud y seguridad. Desde siempre ha existido un enorme déficit en esta materia; las miras del Estado han sido cortas y hasta mezquinas.

### **1.3 Juventud y participación ciudadana**

La vida de las generaciones posteriores al Desarrollo Estabilizador –el llamado “milagro mexicano”– y al movimiento social de 1968, se ha deslizado sobre dos procesos sociales fundamentales, cada uno de los cuales parece haber cambiado de dirección.

La juventud que protagonizó el 68, junto con el resto de la clase media, fue la beneficiaria de los años del auge económico, pero también conocedora del comportamiento de un régimen autoritario y antidemocrático. En sentido contrario, quienes nacieron después de esa fecha, son jóvenes que han padecido los efectos de un desarrollo económico muy pobre, con una larga cadena de crisis, que los ha depauperado y colocado en la marginación y la discriminación. Sin embargo, también a ellos les ha tocado ver nacer y vivir una democracia, democracia que, a pesar de todo, no ha ajustado cuentas con el viejo régimen. Estos jóvenes han sido testigos y víctimas de la sobrevivencia de la corrupción, la impunidad, la arbitrariedad y otros lastres que socavan el funcionamiento de las instituciones. Oyen hablar de un estado de derecho, pero saben que se les miente. Escuchan a diario promesas, pero su experiencia les dice que su condición no ha cambiado. En breve: la economía no les ha dado lo que necesitan, ni la democracia -la política- les ha dado lo que promete.

Estos procesos han moldeado el pensamiento y las conductas de la juventud actual. A ella le ha correspondido ser la víctima principal del agravamiento de las desigualdades, la ausencia de oportunidades, la exclusión e intensificación de la pobreza. Hoy se encuentran minadas las expectativas, y de manera lenta pero persistente se han debilitado los vínculos sociales y el interés por los asuntos públicos.<sup>2</sup>

No es nada extraño que a los ojos de los jóvenes la política y quienes la practican profesionalmente, los políticos, hayan caído en descrédito y que, por esa razón, exista el mito extendido de que son apáticos y se niegan a participar. Sin embargo, eso es sólo apariencia, en realidad los jóvenes han encontrado sus propias formas de agrupamiento y han descubierto en los organismos de la sociedad civil ámbitos en los cuales pueden involucrarse. Por supuesto, también hay una parte de estos jóvenes que se ha decidido a militar en las organizaciones propiamente políticas, tales como los partidos e incluso en organizaciones contestatarias, como sucede con ciertos agrupamientos estudiantiles.

Quizá las cifras no lo reflejen, pero lo cierto es que los jóvenes, sobre todo en la capital, son sujetos activos de la participación ciudadana. Les preocupa lo inmediato, lo cotidiano, lo específico, lo que afecta al barrio,

---

2 Ernesto Camacho y Rafael Cordera, "Jóvenes y educación cívica" en *Revista Trabajo Social*, México, UNAM, 2003, no. 7, julio 2003, p. 15.

la colonia, a la comunidad con la que se identifican e incluso -y no con menor intensidad- lo relativo a sus afectividades.<sup>3</sup>

De acuerdo con una encuesta del IMJ, el 80% de los jóvenes interrogados sostiene que no ha participado en ninguna manifestación, marcha o acto público y el 75% manifiesta que no participaría en ninguna de las actividades de los partidos políticos, sin embargo el 88% está dispuesto a movilizarse a favor de la paz y los derechos humanos.<sup>4</sup> Es decir, la juventud actual está interesada en participar en actividades que están vinculadas a sus preocupaciones cercanas y a su existencia cotidiana.

La misma encuesta arroja resultados que confirman lo que se dijo en el párrafo anterior; para los jóvenes, la familia, los médicos y la escuela son las instituciones que mayor confianza les merecen. Por el contrario en quienes menos depositan su confianza son los partidos políticos, los diputados federales y la policía.

---

3 José Antonio Pérez Islas, “10 mitos y realidades sobre la participación juvenil” en *Revista Trabajo Social*, México, UNAM, 2003, no. 7, julio 2003, p. 18.

4 Julia Flores (coord.), *Jóvenes Mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000, Distrito Federal*, México, SEP-IMJ, 2004, p.63.

Confianza en las instituciones

Instituciones	Hombres	Mujeres	Total
La familia	9.1	9.1	9.1
Los médicos	8.5	8.5	8.5
La escuela	8.2	8.3	8.3
Las universidades públicas	8.1	8.1	8.1
Los maestros	7.9	8.0	8.0
Los curas, sacerdotes o ministros religiosos	7.5	7.8	7.7
El Ejército	7.6	7.5	7.6
Los medios de comunicación	7.4	7.5	7.4
Las organizaciones sociales de ayuda	7.3	7.5	7.4
El Instituto Federal Electoral	7.3	7.3	7.3
La Comisión Nacional de Derechos Humanos	7.3	7.3	7.3
El gobierno federal	6.9	6.9	6.9
La Suprema Corte de Justicia	7.0	6.9	6.9
El presidente de la república	6.8	6.9	6.8
Los sindicatos	6.5	6.5	6.5
Los partidos políticos	6.1	6.0	6.0
Los diputados federales	6.0	6.1	6.0
La policía	5.7	6.0	5.9

Fuente: Instituto Mexicano de la Juventud  
Encuesta Nacional de Juventud 2005.

Estos desapegos por los políticos y la policía tienen su explicación. En el primer caso, los jóvenes han sido testigos de cómo actúan quienes son los representantes populares y quienes ocupan los puestos principales en las estructuras de los partidos políticos. En el segundo, porque este núcleo poblacional padece, con rigor especial, la inseguridad de la ciudad y percibe el déficit de responsabilidad de quienes integran las instituciones encargadas de dar protección y seguridad. Por esta y otra

razones, son estos jóvenes los que, en algunos casos, llegan a cuestionar la democracia, en la medida en que creen que ella no salvaguarda los derechos humanos y políticos y dudan de que sea el mecanismo que les permitirá alcanzar su bienestar. En atención a estas expresiones, José Woldenberg advierte que “si las generaciones jóvenes no ven que el régimen democrático sirve para atender las necesidades y para que pueda darse una mejora en términos materiales, habrá cada vez un mayor desencanto”.<sup>5</sup>

Nada despreciable es entonces el hecho de que el 54.6% de los jóvenes encuestados -poco más de la mitad- considere que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, pero alarmante que el 46% -casi la otra mitad- no sostenga lo mismo. Estando así las cosas, no es aceptable dejar que permanezcan como son; actores políticos e instituciones deben entrar en un proceso de revaloración de sus actos y de sus prácticas, porque si el prestigio de la política y el deterioro de la seguridad continúan cuesta abajo, entonces los efectos se harán sentir más negativamente en la percepción de los jóvenes, pero sobre todo en sus conductas futuras. Asimismo, es preciso que la escuela, la familia y la sociedad en general, apelemos a la formación de valores y principios éticos y a la construcción de cierto sentido de moral en la vida pública.

#### 1.4 Propuestas para una política juvenil exitosa

El diagnóstico que se ha presentado sobre la situación juvenil en el país y en la capital no pretende dar cuenta puntual de las condiciones en las que viven los jóvenes, ni proporcionar soluciones fáciles a un problema, en sí mismo complejo. Pero sí insistir en que para poder generar respuestas, alternativas, soluciones, oportunidades, perspectivas y bienestar a este sector de la población se requiere no sólo de la atención y concurrencia de los diferentes niveles del poder público, sino también de los mismos jóvenes y de los distintos organismos de la sociedad civil, incluyendo a los empresarios.

La próxima Legislatura estará obligada a atender ese problema tan complejo. Pero no tiene mucho tiempo. Ahí, en la Cámara de Diputados, la comisión que estudiará el tema, deberá preguntarse si la ley que creó al Instituto Mexicano de la Juventud sigue siendo la adecuada en

---

5 Entrevista a José Woldenberg en *Revista Trabajo Social*, op. cit., pp. 44-47.

consecuencia con la realidad que vive el país. Si lo que ha hecho hasta ahora -y todo está documentado- es lo que debe seguir haciendo en el futuro inmediato. Si sus relaciones con otras instancias de gobierno han sido productivas y siguen siendo las adecuadas. En otros términos, deberá evaluar la institucionalidad y los programas y políticas que se pusieron en acto a lo largo del sexenio anterior y lo respectivo en lo que va del actual.

Va a tener mucho trabajo esa comisión. Porque evaluar lo hecho no tendrá mayor complicación, pero los problemas se le presentarán a la hora de la elaboración programática. En el momento de establecer las directrices y orientaciones para poner en acto políticas que supervisen que las diferentes instancias de gobierno que deben atender a la juventud mexicana cumplan con lo que la ley manda y asuman compromisos reales, de cumplimiento, respecto de las políticas a desarrollar. Ahí van a aparecer obstáculos reales porque los jefes de los más altos niveles de gobierno no aceptan compromisos más que hacia arriba. Y en ocasiones ni eso, como se puede documentar.

Esa comisión no va a tener demasiado tiempo. Sobre todo porque al país le urge contar con políticas de juventud que puedan llegar a ponerse en acto. Las crisis que se superponen, la económica que incluye el desempleo creciente, la sanitaria que exige soluciones e inversiones mediatas e inmediatas y la de seguridad que se sufre a diario, complican en mucho las cosas. Pero a todo ello habrá que hacerle frente.

En tal virtud conviene puntualizar algunas ideas y sugerencias que pueden ser relevantes y estratégicas en el tratamiento del asunto juvenil. Se trata de continuar un debate —que no ha logrado todavía acceder con el rigor y la fuerza que requiere— por lo menos en materia de políticas y acciones coordinadas, tanto en los medios de comunicación como en la voluntad política de los poderes ejecutivo y legislativo.

1. La dinámica poblacional de México indica que la fuente más importante de las necesidades que se deben atender para alcanzar el desarrollo agrícola, industrial, científico, tecnológico y cultural radica en reconocer que los jóvenes constituyen la mayoría de la población. Lo anterior es importante porque señala que la atención a los jóvenes representa un componente fundamental de cualquier estrategia de desarrollo y de los programas que para su realización se diseñen.

2. En estricta lógica el Estado Mexicano debería contar con grandes definiciones, vale decir de gran aliento, en materia juvenil. Definiciones cuyo obligado punto de partida sea el reconocimiento de que los jóvenes son el ámbito donde es posible incidir de manera determinante para proyectar el desarrollo nacional. Porque no es que los grandes problemas nacionales corran paralelos al asunto juvenil y que haya necesidad de optar entre uno u otros. No. Todos los problemas tienen un cruce obligado con el problema juvenil, ya sea que se trate de la educación, el empleo, la salud, la vivienda, la industria, la agricultura, los servicios, la pobreza, la marginalidad y otros que sería excesivo enumerar. Pero este cruce no es sólo para mal. En él también pueden residir las claves para liberar la energía social de los jóvenes, de modo tal que puedan crearse los grandes causes que permitan un acercamiento a la solución de esos problemas. Lo que se necesita son políticas juveniles que sean calibradas como inversión nacional.
3. El hecho de que los jóvenes sean el sector más numeroso de la población exige al Estado y a la sociedad destinar recursos para ser invertidos en ellos, en la perspectiva de una alta rentabilidad nacional. Esto obliga a pensar en planes ambiciosos, incluyentes, serios, consistentes, de larga permanencia y continuidad, que trasciendan los períodos sexenales.
4. En el cumplimiento de esta ruta, el Poder Legislativo puede contribuir de manera determinante, si hace las adecuaciones jurídicas y presupuestales que permitan alcanzar los objetivos de las políticas hacia los jóvenes. Para el caso específico del año 2010, un programa de emergencia económica, no puede ignorar la situación juvenil y el hecho de que han sido los más afectados por la crisis recesiva.
5. La instrumentación de la política juvenil no debe suponer la centralización de sus planes; por el contrario, deberá instalarse en los terrenos de las políticas regionales, estatales y municipales para que tenga un verdadero carácter nacional. Del centro a las regiones, a los estados, a los municipios -delegaciones en el caso del DF- hasta donde sus efectos, impacto y trascendencia sean constatables. Esto supone no caer en la tentación de incrementar la burocracia, sobre todo si ya existe una dependencia encargada de coordinar las tareas de atención a la juventud.

6. En la actual estructura del aparato de la administración federal no es posible atender articuladamente los elementos antes mencionados, ya que muchas de las prácticas oficiales se realizan sin coordinación y en forma parcial e insuficiente. Se deben identificar adecuadamente las tareas que correspondan a cada área y establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional que supervise y evalúe las políticas aplicadas; es aquí donde el Instituto Mexicano de la Juventud cumpliría funciones y acciones importantes.
7. Quizá haya llegado a su maduración el momento de superar el ancestral tabú que ha prolongado el divorcio de las instituciones educativas y los sectores productivos. Nada más saludable que un acercamiento de las autoridades, las instituciones de educación superior y de las empresas para establecer compromisos y generar sinergias para emprender planes comunes, de los cuales no pueden quedar excluidos los jóvenes. Las becas-trabajo, la capacitación para la adquisición de nuevas competencias, entre otras cosas, pueden ser algunas de las aportaciones de las empresas a las políticas a favor de la juventud. A su vez, ellas tendrían acceso a los beneficios de la investigación científica y tecnológica de las instituciones educativas, mismas que podrían recibir recursos del sector productivo. El gobierno, por su parte, haría su contribución con estímulos a las empresas y, a cambio, recibiría el apoyo de las instituciones y las empresas para la solución de los problemas del país.
8. México cuenta también con recursos que se encuentran en otros ámbitos y no sólo en los señalados en el párrafo anterior. En la tarea común de aplicar políticas de apoyo a los jóvenes bien pueden involucrarse a los colegios de profesionistas, fundaciones, agrupaciones defensoras de los derechos humanos, organizaciones ambientalistas, e incluso a las propias iglesias. El asunto es tener claro los objetivos y distinguir meridianamente lo que pueden hacer o no cada una de estas organizaciones. En todo caso, lo primero es generar un polo, con la aceptación suficiente como para ser portador de una gran capacidad de convocatoria.
9. No parece ocioso el conformar un observatorio de la juventud -aunque ya exista un observatorio ciudadano- que sea el ámbito del debate y de los acuerdos entre los distintos sujetos y organizaciones relacionados con la política juvenil. Con ello se busca favorecer una instancia en

la cual se recupere, se analice y sistematice la información sobre la juventud; donde se puedan identificar los temas relevantes y se generen los acuerdos que guíen las propuestas de acción con y para este sector de jóvenes, en el entendido de que es necesario formar las ciudadanías juveniles, democratizar la información e incluir a los jóvenes como actores fundamentales del desarrollo.<sup>6</sup>

10. Se debe contar con un sistema nacional de becas y apoyos en todos los niveles educativos para impulsar significativamente la mayor permanencia de los jóvenes en las instituciones educativas.
11. Se debe diseñar una estrategia integral de acceso a servicios de salud específicos y profesionalizados en jóvenes que impliquen las áreas de sexualidad, alimentación, abuso de alcohol y drogas, así como los temas de depresión, soledad, problemas afectivos y de relación social. Junto con ello es importante garantizar plenamente los derechos que las jóvenes tienen para decidir en torno a las cuestiones de uso responsable de su sexualidad y de reproducción.
12. Alentar en las instituciones públicas y políticas del país, así como en los medios de comunicación, la promoción y defensa de los derechos juveniles, superando los prejuicios y estereotipos en torno a los jóvenes que por su condición de pobreza y marginación se vinculan a redes de violencia y delincuencia. Para lo cual se necesitan verdaderos programas de reinserción social y desarrollo social. Asimismo, se debe fomentar el acceso de los jóvenes a la justicia para combatir los niveles de violencia y apoyar el desarrollo de una cultura a favor de los derechos humanos y de la resolución de conflictos mediante el diálogo y los valores democráticos.
13. Construir los espacios adecuados y las condiciones básicas para fomentar el diálogo y la participación juvenil, donde se respeten las diversas manifestaciones y expresiones culturales; así como se fomenten su difusión y su integralidad.

---

6 Mónica María Uribe. “El observatorio de juventud para Medellín: una estrategia que puede contribuir al reconocimiento y la inclusión”, en *Trabajo Social*, juventud: participación política y cultura, Nueva Época, 7, julio 2003, pp. 56-63.



## II. LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO GLOBALIZADO

Hoy en día la globalización—o mundialización, como la denominan otros—es un referente ineludible que ha transformado las dinámicas locales, nacionales e internacionales en un grado y profundidad insospechadas. Más allá de los debates académicos y de las incertidumbres generadas al momento de intentar definirla, lo cierto es que la globalización es una realidad que, entre otras cuestiones, obliga al diseño de nuevas estrategias que permitan enfrentar y aprovechar lo que ya está en curso.

Como ciudadanos cada vez somos más conscientes de que vivimos en un mundo que se ha globalizado: el fenómeno toca ya todos los aspectos de la vida social, la economía en primer término. Como nunca, los procesos culturales educativos trascienden las fronteras y, apenas sin sentirlo, se “globaliza” también nuestra percepción del mundo. Las nuevas tecnologías y su aplicación al desarrollo de la producción, las finanzas y los servicios, entre otras áreas, han impuesto un ritmo de vértigo a los asuntos humanos. En pocos segundos nos enlazamos con países remotos, hablamos e investigamos de un lado al otro del planeta. Tenemos herramientas que nos permiten ver, escuchar y leer en tiempo real lo que se hace, dice o escribe en cualquier parte del mundo; incluso la medicina se vale de ellas para mejorar la calidad de los servicios que los profesionales imparten en cualquier lugar, por aislado que parezca. Lo mismo ocurre en otros campos científicos o humanísticos, cuya disponibilidad favorece, a su vez, la investigación. La navegación en el ciberespacio pone a nuestro alcance informaciones y conocimientos que en otras épocas tardaban años en difundirse.

Nos encontramos, pues, frente a una auténtica transformación “técnica-informática que impulsa y refleja lo que podemos considerar como una tercera revolución de la modernidad. La primera fue la revolución de la tierra (Magallanes) y de los cielos (Copérnico). La segunda, la revolución

industrial de los siglos XIX y XX. Y la tercera, la creciente globalización de la información, la ciencia y la tecnología como motores del desarrollo (...) Sujetos de la primera revolución (descubrimiento, conquista y colonización), objetos de la segunda (reserva de materias primas y mano de obra barata), debemos ahora prepararnos para ser actores partícipes plenos y ya no ancilares, de esta nueva y tercera revolución”.<sup>1</sup>

Sin embargo, en esta materia, es necesario admitir que América Latina y el Caribe se encuentran ante grandes desafíos. Reconocerlos es lo primero, para después estar en capacidad de hallar las alternativas que sean más viables para la región. En términos generales, una mirada sobre nuestros países arroja un panorama precario, cuando no desolador: nuestra debilidad tecnológica es patente y, por consiguiente, carecemos de competitividad para afrontar los desafíos de un mundo cada vez más complejo e interrelacionado.

Son conocidas igualmente las dificultades financieras que nos asaltan, convertidas en crisis recurrentes que echan abajo cualquier posible avance. Vivimos, pues, en un horizonte de necesidades insatisfechas, donde prevalece la desigualdad y la exclusión social como componentes estructurales del modelo económico derivado del Consenso de Washington. Y, por si fuera poco, en las décadas recientes sufrimos la devastación paulatina de las riquezas naturales. Los ecosistemas son destruidos causando graves problemas que repercuten en la calidad de la vida de las generaciones presentes y futuras.

En estas circunstancias la pregunta que debemos plantearnos es cómo hacer que la globalización funcione para nuestros países. Sabemos que el mito de que la globalización crea países a imagen y semejanza de los más desarrollados tropieza con los hechos objetivos. Como dice David Ibarra, economista mexicano, “la globalización no ha traído consigo, ayer ni hoy, convergencia en escala mundial, aunque registre casos de países afortunados que han ingresado al exclusivo club del primer mundo. Más aún, en los últimos años muchas naciones reconocen rezagos no sólo relativos sino absolutos en sus niveles de ingreso, como ocurrió con la Unión Soviética. Del mismo modo la historia recoge la decadencia de naciones dominantes y el surgimiento de nuevos líderes”.<sup>2</sup>

1 Carlos Fuentes. “Juan Ramón de la Fuente en la Cátedra de Julio Cortázar”, en *Revista de la Universidad de México*, Nueva Época, n. 26, abril 2006, p. 82.

2 David Ibarra. *La reconfiguración económica internacional*, México, UNAM- Facultad de Economía, 2006, p. 9.

Pero, lo anterior no significa que la globalización sea en sí misma responsable de estas divergencias. Más bien hay que fincar responsabilidades en el modo en que este proceso ha sido gestionado por parte de ciertos países y empresas que han creado un régimen comercial global al servicio de sus propios intereses corporativos y financieros y en detrimento de las naciones más pobres del mundo.<sup>3</sup>

En ese sentido, la globalización “no tiene por qué ser perjudicial para el medio ambiente, aumentar la desigualdad, debilitar la diversidad cultural y apoyar a los intereses corporativos a costa del bienestar de los ciudadanos de a pie.”<sup>4</sup> Para hacer que ésta funcione es necesario realizar una adopción exitosa de las condiciones que caracterizan a la era de la información y su proceso de crecimiento para poder incorporar al conjunto de la población. Se requiere, como explica Manuel Castells, de la creación –adopción e invención- de la infraestructura necesaria en materia de desarrollo tecnológico y de la comunicación y en donde se puedan combinar tanto los recursos públicos como también aquellos de origen privado.<sup>5</sup>

Si bien es importante reconocer el significado de las nuevas tecnologías, también es cada vez más necesario preguntarnos por la naturaleza de los valores que las sociedades desean mantener, reproducir o cambiar. En otras palabras, si reconocemos el hecho de la globalización como un dato objetivo de la realidad, las preguntas acerca de cómo transformarnos para convivir con ella y cómo formamos al capital humano para poder sacar a nuestra región del subdesarrollo, pasan obligatoriamente por la reflexión serena y profunda sobre qué esperamos de la educación hoy día: ¿Educación para toda la vida, capacitación para el trabajo, educación permanente? Son preguntas que hoy se nos plantean bajo la óptica de ese cambio global que nos condiciona y afecta en todos los órdenes de la vida.

Aún cuando todavía no hemos podido responder cabalmente a dichas interrogantes, por lo menos sabemos que es un imperativo que los distintos sistemas educativos reconozcan explícita y prácticamente la importancia de que las personas, las instituciones (públicas y privadas)

3 Joseph Stiglitz. *Cómo hacer que funcione la globalización*, Madrid, Taurus, 2006, p. 18.

4 *Ibidem*, p. 22.

5 Manuel Castells. *Globalización, identidad y Estado en América Latina*, Santiago de Chile, PNUD, 1999.

y en definitiva los estados que agrupan a las naciones pongan al día sus capacidades en el menor tiempo posible para poder hacer frente a los desafíos del mundo globalizado.

Pero las reformas educativas no consisten solamente en promover una mayor escolarización o en introducir Internet en las escuelas, pasan sobre todo por la formación de una ciudadanía consciente y actuante construida con la convicción de que no hay futuro si no existe una estrategia de desarrollo sustentable.

En este escenario, las instituciones educativas no sólo deben fungir como organismos que hacen posible la producción y transferencia de conocimientos y tecnologías. Se trata de que en el nuevo orden mundial, la escuela en general y, la universidad en particular, además de ser productoras de conocimientos y de investigaciones científicas y culturales, jueguen un papel decisivo en la formación de una ciudadanía comprometida con la sociedad y el medio ambiente en el que se desarrolla.

De acuerdo con el informe que sobre el estado de la democracia hizo público el PNUD, bajo la coordinación del señor Dante Caputo, en la mayoría de nuestros países se ha alcanzado un importante nivel de desarrollo democrático, en la medida en que los gobiernos están siendo resultados de elecciones libres y limpias. Pero –y éste pero es más que importante– el déficit de ese exitoso proceso democratizador radica en una fragilidad real y extendida en lo que tiene que ver con la existencia de la ciudadanía necesaria. La democracia sin ciudadanos no tiene sentido, menos aún si, como en América Latina, está inmersa en un contexto caracterizado por altos niveles de pobreza y desigualdad extendida.

Por lo tanto, uno de los desafíos que enfrenta la educación en la época actual es la educar en valores. Esto significa que la vieja idea de una escuela competitiva, fuertemente vinculada al éxito académico, debe dar paso a otra en la que los valores, actitudes, habilidades y competencias morales y cívicas constituyen núcleos básicos del proceso educativo”.<sup>6</sup> Como explica Ortega: “la acción educativa debe estar orientada a la realización de los valores de la tolerancia, justicia, libertad, diálogo, igualdad, solidaridad, paz, respeto al medio ambiente, etc., es decir, de los valores socio-morales que se consideran indispensables para la formación integral de la persona, como individuo y como ciudadano.”<sup>7</sup>

---

6 Pedro Ortega. *Los valores en la educación*, Barcelona, Ariel, 2001, p. 17.

7 *Ibidem*, p. 16.

Sólo una ciudadanía formada y crítica puede comprender cómo hacer que la globalización funcione, o al menos que lo haga mejor, y puede exigir que sus líderes políticos la configuren de acuerdo con ello.<sup>8</sup> No sólo eso, una ciudadanía formada y comprometida puede reconocer, evaluar y encontrar alternativas frente a las amenazas derivadas de la ausencia de modelos de desarrollo sustentable.

Porque si bien es cierto que en la actualidad hay una percepción más clara sobre el carácter sistémico de la relación entre las actividades humanas y el medio natural, todavía estamos lejos de atender y resolver adecuadamente el balance negativo que ha resultado de las transacciones entre los beneficios por la modificación de los ecosistemas y la pérdida de los servicios que los mismos prestan a la sociedad. Como explica José Sarukhán, “los costos de las transacciones han sido tan importantes y crecientes que, a menos que se atiendan y se resuelvan, con toda probabilidad disminuirán sustancialmente los beneficios que las futuras generaciones podrían derivar de los ecosistemas, en comparación con la manera como lo hemos hecho hasta la fecha.”<sup>9</sup>

El calentamiento global, el agotamiento de las fuentes de energía, la escasez del agua, la progresiva desaparición de los bosques y las selvas, la pérdida de la biodiversidad terrestre y marina, la contaminación y el crecimiento urbano, además de representar riesgos globales, hacen evidentes nuevas y más amplias necesidades de formación. Por ello, el debate contemporáneo coincide en la necesidad de desarrollar un conjunto de “nuevas alfabetizaciones”, que incluyen no sólo la alfabetización ética, la cívica, la intercultural, la tecnológica y la informática, sino también la ambiental.

La educación ambiental es un concepto dinámico que pone en valor todos los aspectos de la toma de conciencia del público, de la educación y de la formación para dar a conocer o hacer comprender mejor los lazos existentes entre los problemas relacionados con el desarrollo sostenible y para hacer progresar los conocimientos, las capacidades, los modos de pensamiento y los valores de manera que se pueda dar a cada quien, cualquiera sea su

---

8 Joseph Stiglitz. *Op. cit.*, p. 15.

9 José Sarukhán. “Desarrollo sustentable en el contexto de los cambios ambientales globales”, en: Francisco Toledano, Enrique Florescano y José Woldenberg (coords.), *Los desafíos del presente mexicano*, México, Taurus, pp. 264-265.

edad, los medios de asumir la responsabilidad de crear un futuro viable y de aprovecharlo.<sup>10</sup>

En palabras de Tiahoga Ruge se trata del “eje fundamental para impulsar los procesos de prevención del deterioro ambiental. La toma de conciencia de la ciudadanía en este proceso es crucial e implica una educación que fomente valores y hábitos para un medio ambiente en equilibrio. El principal objetivo es lograr un cambio de actitud, dirigido al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y que logre una revalorización de la cultura y del valor implícito de la naturaleza y que propicie una nueva visión hacia el futuro”.<sup>11</sup>

En ese sentido, la educación para el desarrollo sustentable también se concibe como una educación en valores, es decir, como una educación que busca la formación de una ciudadanía crítica y propositiva que incentiva el análisis de lo que ocurre actualmente en torno a nuestras preocupaciones y anhelos de cambio social. “La educación debe formar sujetos con una amplia comprensión de las oportunidades, implicaciones, costos y riesgos de modificar el medio ambiente, de explotar los recursos naturales, y de satisfacer, a la vez, las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de las futuras.”<sup>12</sup>

Sin embargo, como sucede con la cuestión de la formación de ciudadanía, la educación ambiental no sólo implica la inclusión de este tema en los espacios educativos sino también requiere la acción de los gobiernos federal, estatales y municipales, así como la sociedad en su conjunto, para poner en marcha políticas y programas en todas las esferas de la vida, particularmente en la lucha contra la pobreza, en la racionalidad de los patrones de producción y consumo, en la conquista de la equidad social, en la conservación de la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas y en la vigencia de los valores implícitos en todos estos retos.<sup>13</sup>

10 Decenio de las Naciones Unidas para la Educación con miras al Desarrollo Sustentable (2005-2014). Ver: <http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Pages/Decenio-Educacion.aspx>

11 Tiahoga Ruge. “Educación ambiental”, en Regina Barba Pirez (coord.), *La Guía Ambiental*, México, Unión de Grupos Ambientalistas, 1998, p. 660.

12 Consejo de Especialistas para la Educación. *Los retos de México en el futuro de la educación*, México, 2006, p. 24.

13 *Compromiso Nacional por la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable*, suscrito en la ciudad de México el 11 de marzo de 2005. Versión electrónica en: [www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Documents/compromiso\\_nacional.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Documents/compromiso_nacional.pdf)

El camino, sin duda, no está exento de dificultades. Los desafíos que plantea la globalización exigen un replanteamiento de las prioridades de cada sociedad. La reforma de los sistemas educativos, en especial la enseñanza universitaria, debe realizarse sin renunciar a su papel social, al ejercicio de sus propios valores críticos. O dicho en otros términos, se requiere asumir el cambio generado por la globalización sin convertir a los centros de enseñanza e investigación básica en meros apéndices instrumentales de los criterios económicos en boga. La modernización de la universidad debe regirse por un orden de prioridades propias, vinculadas con las necesidades de la comunidad a la cual pertenece, sin olvidar que tiene como principio ser considerada y asumida también con compromiso y pertinencia social. América Latina y el Caribe tienen en sus universidades la mejor garantía para acceder a la revolución científica y tecnológica sin hipotecar su propio futuro.

### **II.1 La internacionalización educativa**

Si algo es ya evidente en estos años iniciales del nuevo siglo, es que los procesos de la globalización se extienden cada vez más a ámbitos que de suyo rebasan las relaciones económicas. Entre ellos, es importante señalar que la generación del conocimiento ha dejado de ser un resultado estrictamente local, es decir nacional, para configurarse bajo una dimensión global y ha cobrado tal importancia que ha definido el perfil del mundo moderno y dado paso a lo que hoy se conoce como la sociedad del conocimiento.

La generación del conocimiento y lo vital que resulta su aplicación a las actividades productivas ha puesto de manifiesto la relevancia que tienen labores tales como la educación y la investigación y, por supuesto, también los ámbitos donde se genera: las empresas e instituciones, como son las de educación superior.

Una de las modalidades que ha adquirido la dinámica de la globalización se expresa en las firmes tendencias hacia la internacionalización educativa. Esto ya ocurre con cierto adelanto en diversos puntos del orbe y, en algunos casos, ha sido consecuencia de las necesidades a las que han dado lugar, principalmente, los saldos que ha arrojado la integración económica emprendida, hace ya algunos años, por los países más avanzados del planeta. Uno de esos saldos es precisamente la conformación de

bloques económicos que, aunque con diferentes grados de maduración, son relativamente fáciles de identificar. Dentro de ellos, el proyecto -o modelo- europeo de integración es quizá el más destacado no sólo por su grado de adelanto, sino también por ser el de mayor perspectiva y más amplio horizonte de cuantos existen en nuestros días.

De entre los escombros de una Europa devastada y dividida, en los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial, emergió un proyecto insólito -por las circunstancias del momento- sustentado en los principios de la solidaridad y la cooperación y con la mira puesta en reconstruir un continente unido y en paz, firmemente sustentado en la prosperidad económica. Tal fue el punto de arranque. Los resultados están a la vista: la Europa de hoy ha superado su condición y su circunstancia de sesenta años atrás y el proceso de su integración económica ha sido tan exitoso, que hoy ya se extiende a otras áreas.

Desde hace años, la vieja Europa ha abierto una nueva ventana para su atención. Un renglón vital para ella ha sido la educación superior, rubro sobre el cual ha estado vertiendo grandes cantidades de energía humana y de recursos económicos. Habiendo advertido el papel estratégico de la educación en un mundo globalizado, la Unión se dio a la tarea de crear el Área Europea de Educación Superior (AEES) a efecto de “ser más competitivos con otros sistemas de educación superior, particularmente con el de Estados Unidos de Norteamérica, y al mismo tiempo fortalecer el desarrollo de las áreas de investigación y desarrollo, de tal forma que la educación europea se ubicase mejor dentro del horizonte mundial de la educación superior.”<sup>14</sup>

La medida adoptada tuvo un alto nivel de conveniencia. Desde el punto de vista conceptual y de su viabilidad no es poco lo que se acordó en 1999 en Bolonia respecto de la agenda educativa, pues del documento firmado en aquella reunión por un grupo de ministros de educación de 29 países de Europa se desprenden las pautas que habrán de seguir los países miembros para alcanzar los objetivos marcados. Naturalmente, el Acuerdo de Bolonia fue el punto de partida nodal, sin embargo, más adelante fue consolidado y enriquecido con otras “ideas fuerza” aprobadas en otros tantos acuerdos (por ejemplo, en París y en Praga).

---

14 Rafael Cordera, El impacto del proceso de Bolonia. Ponencia presentada en IAU, julio 2008, Utrech, Holanda.

Dada su importancia, vale la pena hacer mención de los postulados más importantes que, en materia de educación superior, orientan la política de la Unión Europea.

- aprendizaje para toda la vida,
- crear un sistema de títulos visible y comparable,
- definir dos ciclos de enseñanza,
- desarrollar un sistema de créditos,
- promover la movilidad para todos los miembros de las instituciones de educación superior,
- desarrollar un sistema europeo de cooperación para el aseguramiento de la calidad,
- consolidar la dimensión europea en educación superior,
- buscar las sinergias entre los estudios doctorales y las áreas de investigación,
- volver más atractiva la vía de educación europea.

Las decisiones tomadas muestran que los europeos perciben con bastante claridad que al avanzar en la consecución de sus objetivos, los efectos benéficos se extenderán a un espacio geopolítico conformado por 46 estados y que, en esa medida, incrementarán su capacidad competitiva frente al resto del mundo globalizado. En pocas palabras: han mostrado que la ruta emprendida no sólo era la conveniente, sino la ineludiblemente necesaria para la viabilidad europea.

Visto el caso europeo, no se puede menos que reconocer el enorme contraste que existe con respecto a nuestras realidades; las latinoamericanas y las caribeñas. Sin embargo, el modelo europeo de integración parece irreplicable. Fue con el singular apoyo de Estados Unidos, a través del llamado Plan Marshall, que se inició el período de reconstrucción postbélica y hoy, sesenta años más tarde se desarrolla en un mundo globalizado.

Para el caso nuestro, las afinidades histórico-culturales no fueron suficientes para que los países latinoamericanos adoptaran el derrotero de la integración. Cierto, ha habido intentos, pero los proyectos han sido parciales, fragmentarios, limitados, difusos y, sobre todo, ayunos de la voluntad política de los gobernantes en turno. Ciertamente en esto ha sido decisivo el peso económico, político y militar de Estados Unidos. La historia del subcontinente muestra que prácticamente los países nunca

han constituido un flanco unido, salvo cuando se han alineado con este país, como fue el caso de Cuba y la OEA.

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y hasta finales del siglo pasado, las relaciones entre los países latinoamericanos y caribeños fueron marcadas por la impronta de la Guerra Fría, donde pesaba más la ideología de los grupos hegemónicos y gobernantes que los intereses de los pueblos, pueblos por lo demás desorganizados y dominados. Con contadas excepciones, los países fueron presas de gobiernos dictatoriales o, en el mejor de los casos, autoritarios, siempre bajo el patrocinio de los Estados Unidos.

En esas circunstancias, las fuerzas centrífugas podían más que las tendencias a la cohesión, a la convergencia, a la integración. Además, la presencia de las numerosas crisis hizo pasar a segundo término -dentro de las preocupaciones oficiales- a la pobreza, la marginalidad, la insalubridad, las desigualdades y otros males que aún perviven, entre otras cosas, como herencias ancestrales, pero también como el resultado de las políticas de ajuste, derivadas del llamado neoliberalismo que, desde el Consenso de Washington, hizo del mercado el gran demiurgo del progreso y de la distribución de la riqueza. La crisis mundial que hoy se vive ha desmentido el apotegma.

La descripción puede parecer sombría, lo es. Sin embargo, es innegable que la secuela de esos hechos históricos constituye una parte insoslayable del cuadro de referencias, dentro del cual los organismos de la UNESCO, la UDUAL y otras agrupaciones de igual naturaleza, buscan contribuir a cambiar el estado de cosas, a partir de lo que son sus intereses y quehacer propios, la educación. En este tenor, el actual auge de la democracia en nuestra región es otro dato referencial; nuevo pero no menor. No obstante que ésta sea joven, con debilidades y a veces amenazada, está siendo puesta a prueba con la tarea de subsanar penurias, abatir rezagos y satisfacer necesidades. Parece entonces evidente que para que la democracia se mantenga, se consolide y desarrolle, debe funcionar y ser eficaz. Para las organizaciones señaladas la democracia es oxígeno, vital para el cumplimiento de su cometido, por eso en sus idearios invariablemente se hace alusión a ella, a su necesaria defensa y a sus actores, los ciudadanos.

La vertiente negativa del legado histórico no sólo subsiste, también domina y la democracia aún no ha podido resolver el entuerto. Ambos

-legado y democracia- al haber cobrado cuerpo en lo particular, han dado lugar a realidades nacionales distintas que más que configurar matices, han puesto de manifiesto el alto grado de diferenciación que existe entre el desarrollo de nuestros países. De esa manera se confirma que los intentos de integración y cooperación practicados en el pasado han sido, para decirlo amablemente, insuficientes. Es muy posible que a los gobiernos no les hayan despertado mucho entusiasmo los procesos de integración -no hay que olvidar que ellos tomaban las decisiones- por lo regular impuestos compulsivamente por Estados Unidos; de allí el poco interés por los proyectos de integración y sí, a cambio, por el de privilegiar la búsqueda de soluciones sólo a partir de lo nacional. Las consecuencias de estos proceder se acercan más a ser obstáculos que puntos de apoyo para una acción común.

Las grandes diferencias entre la integración latinoamericana y la europea dan una idea de que los procesos de internacionalización de la educación superior en nuestra zona no tienen las condiciones tan favorables como las creadas en el viejo continente. Simplemente, las iniciativas allá proceden y se aprueban por los ministros de educación, y las resoluciones son asumidas por los respectivos gobiernos. En cambio aquí existe un cuerpo de resoluciones pertinentes a la educación superior, adoptadas por organismos que se encuentran fuera de la esfera de los gobiernos, frente a las cuales éstos no necesariamente se sienten comprometidos. En realidad, existe una gran asimetría en las reacciones de los gobiernos.

Una convergencia de los gobiernos hacia una cooperación más decidida, una voluntad manifiesta de propiciar la integración latinoamericana, incluyendo la educación, sería un viraje que daría la oportunidad de abrir anchos caminos para que el IESALC, la UDUAL, la OUI y otros organismos, pudieran hacer una contribución mayor que hiciera posible concretar la internacionalización de la educación superior. El apoyo gubernamental y el financiero serían dos grandes inversiones que, más temprano que tarde, rendirían sus frutos en pro del desarrollo latinoamericano y del Caribe.

Ese es el asunto: la participación de los gobiernos. Por eso es de destacarse uno de los compromisos más importantes contenidos en la Declaración de Panamá (ver Anexo) que fue signado por los asistentes a partir del contenido del Quinto Lineamiento del Plan de Acción de la

CRES 2008: “Instar a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros de Educación o sus equivalentes y a los cuerpos legislativos de la región a implementar políticas y acciones de apoyo a la construcción de ENLACES y acoger los ofrecimientos generosos de apoyo de la Ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana y del Vicepresidente del Parlamento, en sus respectivos ámbitos de acción.”

Habrà que destacar dos puntos sustanciales de la reuni3n de Panamá. En primer lugar, la gran oportunidad que hoy se ofrece para intentar revertir las tendencias históricas hacia la disgregaci3n. El hecho mismo de que entre los signatarios del acuerdo -aún como testigos de honor- se encontraran la Secretaria de Estado de Educación Superior de la República Dominicana y el Vicepresidente del Parlamento, se enlaza con lo que se establece en otro compromiso, también adoptado en la mencionada declaraci3n: “Presentar con el apoyo del Señor Presidente de la República Dominicana, doctor Leonel Fernández, en la Quinta Cumbre de las Américas que se celebrará en Trinidad y Tobago en abril de 2009, los avances y propuestas de este grupo de organizaciones”.

Altamente promisorio que un protagonista de la Quinta Cumbre de las Américas, el Presidente de la República Dominicana, pueda ser el portavoz de las propuestas y avances de un grupo de organizaciones no gubernamentales -comprometidas con la educaci3n superior y el desarrollo latinoamericano- para ser conocidas y consideradas por el resto de los participantes. Los mandatarios presentes en una reuni3n cumbre de tal nivel, bien pueden sensibilizarse y, sobre todo, ocuparse de un asunto vital para los pueblos que representan: la educaci3n superior. Parece prudente que se percaten de lo mucho que está por hacerse, pero también de lo que ya se ha hecho, que no es poco.

No se trata simplemente de reconocer lo que universidades y otras instituciones de educaci3n superior han propuesto en coordinaci3n con otros organismos, redes regionales y grupos académicos. No es la felicitaci3n lo que se necesita, sino la aportaci3n de recursos y la incorporaci3n de las instituciones del Estado a la tarea de ubicar a la educaci3n superior en los procesos de integraci3n y desarrollo de la regi3n. Es necesario adecuarse a las condiciones del mundo globalizado, la creciente competencia y a la funci3n del conocimiento en el desarrollo humano. Lo exige la penuria latinoamericana y caribeña.

En segundo lugar, no se puede menos que enfatizar otra mención del compromiso señalado: la construcción de ENLACES. El compromiso se refiere a lo que previamente se había acordado: la construcción del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), es decir, la determinación de transitar hacia la integración regional de la educación superior. La idea no surge de la nada, puesto que ha sido un planteamiento que ya existe en otras regiones del mundo, donde también operan los mecanismos de la integración. En nuestro ámbito igualmente tiene sus antecedentes; y sólo por citar un ejemplo, conviene recordar que en la Declaración de Cartagena (Colombia, junio de 2008) se acordó la creación del Espacio Latinoamericano de la Educación Superior, que para muchos tiene una connotación muy semejante al concepto europeo.

No es el momento para explicar con detalle los contenidos de ENLACES y del Espacio Latinoamericano de Educación Superior, pero sí mencionar que a estos acuerdos les han precedido un sinnúmero de actividades, desplegadas alrededor de programas orientados por los principios que hoy se encuentran plasmados en los acuerdos señalados. La UDUAL misma ha sido partícipe de ellos en coordinación con universidades de Latinoamérica y otros continentes, organismos internacionales, incluso con los de la Unión Europea.

El énfasis que se ha puesto en la internacionalización de la educación superior no es sólo generar sinergias dentro de la región, sino garantizar la calidad de la educación superior, desarrollar la investigación e incentivar la innovación; también persigue la incorporación dinámica a las tareas de la creación mundial del conocimiento y la tecnología y su aplicación a los procesos productivos. En última instancia favorecer el desarrollo de los países del área y superar las penurias de la mayoría de la población, sin excluir dentro de sus fines la consolidación de la democracia y la preservación del medio ambiente.

La internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe debe entenderse básicamente como su modernización, ruta que está muy lejos de ser simple y automática. Por el contrario, será compleja y complicada, porque la modernización supone la sustitución de muchos paradigmas que hoy se encuentran muy enraizados dentro de las instituciones de educación superior. Es decir, implica una verdadera reforma; sin duda sujeta a discusiones y valoraciones filosóficas, ideológicas,

éticas y políticas, por lo que habrá que esperar que desempeñen su papel la segmentación y la diversidad de opiniones y criterios que campean, tanto dentro de las instituciones educativas, como en el entramado social de la vasta región que cubren los países al sur del Río Bravo. No menos importante será el peso de los desniveles en el desarrollo de los países, que se sabe son altamente diferenciados, sobre todo por lo que se refiere a la economía, la educación y la cultura, incluso la democracia. Como se dice: tan iguales y tan diferentes.

Los sistemas nacionales de educación superior comparados país por país guardan grandes diferencias -incluyendo su cobertura- aún dentro de sus obligadas afinidades. Asimismo, también una mirada dentro de cada sistema nacional dirá que el perfil de las instituciones también es diverso. La diversidad existente en materia de sistemas educativos y del perfil de sus instituciones es ya inobjetable. Se ha arribado a una situación como producto de decenios de constantes modificaciones. Por ejemplo: en 1950 había en América Latina 75 instituciones de educación superior, la mayoría públicas; en tanto que en 2006 había 1500, en su mayoría privadas.<sup>15</sup>

La integración de la educación superior puede dar lugar a muchos cambios, serios y profundos para Latinoamérica. Uno de éstos, que ya ha sido mencionado, es el de la reforma universitaria subcontinental. Muchos especialistas plantean que no es el caso igualar los sistemas, por el contrario se impone aceptar y respetar las diferencias y su diversidad. No obstante es ineludible la implantación de políticas que promuevan reformas, para que los sistemas educativos sean eficaces, modernos, flexibles, proveedores de servicios educativos de calidad y en condiciones de equidad. Generadores pertinentes de proyectos de investigación capaces de producir innovaciones, de crear ciencia y tecnologías útiles para el desarrollo de los países latinoamericanos. Para decirlo con mayor precisión: es una nueva y profunda reforma universitaria latinoamericana, aclimatada a las condiciones de cada país, sin que por ello tengan que abandonarse los postulados de la reforma de Córdoba.

El tema de una reforma universitaria en Latinoamérica y el Caribe aún no se encuentra propiamente dentro de la agenda de la internacio-

---

15 Didriksson, Axel. *La universidad de la Innovación. Una estrategia de transformación para la construcción de universidades del futuro*, México, UNAM-CESU-Plaza y Valdez Editores, 2005.

nalización. Sin embargo, bien valdría la pena comenzar a examinar su viabilidad, incluso si la internacionalización tiene que pasar previamente por esa reforma. En general, existe entre algunos círculos universitarios, la sensación de que la época de la reforma ya quedó atrás, en el siglo XX. Pero en otros ámbitos se piensa de manera distinta; que existe la necesidad de una nueva reforma, pero que a diferencia de la anterior -o anteriores- ahora tiene que ser pensada en términos globales, es decir, de toda la región, pero asumiendo que no habrá éxito si no se parte de una iniciativa básica consensuada.

Cuando se mira más de cerca el significado de la internacionalización de la educación superior, se advierten las múltiples vertientes que contiene, difícilmente abarcable por un solo organismo o entidad. Está meridianamente claro que en ella deben confluir muchas voluntades organizadas que compartan los objetivos principales. Estas voluntades se encuentran principalmente entre las entidades del poder público, las instituciones educativas, los organismos internacionales y las redes de académicos, sin cuya participación no habrá oportunidad de alcanzar el cometido. Entonces lo que ahora se necesita es juntar todas esas voluntades y armonizar sus esfuerzos.

## II.2 Modalidades y proyectos de cooperación internacional en el ámbito educativo

Las circunstancias sociales, económicas y culturales que prevalecieron en la Europa occidental de los siglos XI y XII trajeron consigo cambios cualitativos en el mundo medieval. Carlos Tünnermann refiere que el aumento de la población y el crecimiento de las ciudades dieron lugar a organizaciones sociales más complejas, al intercambio de costumbres, bienes e ideas, así como a un inusitado afán de saber signado por la especialización de los conocimientos y de las actividades laborales, con la consecuente aparición del corporativismo que a su vez, trajo consigo la formación de gremios y comunas.<sup>16</sup>

Es en este contexto que tiene lugar la aparición de un nuevo oficio: el oficio de enseñar, con el maestro como un artesano más y la formación de un nuevo gremio en el que, maestros y discípulos, dedicados a la

---

16 Carlos Tünnermann. *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*, México, UDUAL, 2003.

vida intelectual, se agrupan bajo la intención de prepararse y protegerse mutuamente. Tal es el origen de la universidad como institución.

El afán de saber, al generar una mayor demanda de educación, dio lugar a migraciones estudiantiles en las que multitudes de jóvenes, de diferentes regiones, se trasladaban de una ciudad a otra o se reunían en determinadas ciudades para escuchar las lecciones de los maestros más célebres, teniendo al latín como idioma común. Al mismo tiempo, la separación de estudiantes y maestros de sus universidades de origen para trasladarse a otras ciudades constituyó una de las principales causas para la fundación de nuevas instituciones.<sup>17</sup>

La universidad tuvo, entonces, un origen internacional como entidad abierta incluyendo de manera explícita, en su definición, la noción de la validez universal de los títulos. Así, no es exagerado decir que desde la creación de la universidad estuvo presente la idea de la cooperación internacional en cuanto a recursos humanos y conocimientos aún cuando, posteriormente, con la instauración de los Estados Nacionales, la enseñanza superior se estableció sobre la base de escuelas especializadas y locales, rompiendo su composición internacional.

Actualmente, los procesos de globalización han generado un movimiento acelerado de bienes, personas y servicios que en el campo de la educación, nos enfrentan con problemas como la migración de profesionales, académicos y estudiantes, la necesidad de establecer acuerdos de cooperación eficaces y equitativos<sup>18</sup>, y la urgencia de una educación sin fronteras que responda a los avances técnicos en materia de comunicación e información, dada la naturaleza misma del conocimiento actual que continuamente se modifica y renueva.

De esta manera, la universidad se enfrenta a desafíos en los que la colaboración y la incorporación de la experiencia internacional se constituyen, nuevamente, en elementos indispensables para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Fue realmente a partir de la década de 1990 cuando las actividades de cooperación internacional en el ámbito educativo experimentan una notable expansión. Esto ha sido el producto, en parte, de los avances tecnológicos en materia de información y comunicación, así como de la

---

17 William Boyd y Edmund J. King. *Historia de la educación*, Buenos Aires, Editorial Huermul, 1977.

18 Carlos Tünnermann. *Op. cit.* pp. 92-97.

velocidad y facilidad con la que se tiene acceso a los conocimientos (aspectos que las universidades no pueden soslayar, ni menos aún, quedarse al margen); pero también de la necesidad de encontrar soluciones a los problemas que la educación superior comparte en el ámbito mundial, en lo que se refiere al financiamiento, la igualdad de condiciones de acceso y permanencia en los estudios, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los programas, las posibilidades de empleo y la migración de profesionales, entre otros.

A este respecto, la propia UNESCO ha puesto el énfasis, tanto en el establecimiento de redes internacionales fundadas en la ayuda mutua, la solidaridad y la igualdad, como en la aplicación de instrumentos normativos regionales e internacionales de reconocimiento de estudios y diplomas, incluidos los que atañen a los conocimientos, competencias y aptitudes de los profesionales, con el fin de promover la movilidad dentro de los sistemas nacionales y entre ellos.<sup>19</sup> Por otra parte, el carácter internacional en la educación también ha sido, en ocasiones, un resultado de la dominación económica que se ha generado a partir del comercio y los flujos financieros autoregulados o de libre mercado, llevando al quehacer universitario a depender exclusivamente de beneficios monetarios.<sup>20</sup>

Así, en la esfera de la educación superior mundial, coexisten muy variadas modalidades de internacionalización cuya diversidad no ha permitido, hasta el momento, disponer de una conceptualización general, a partir de la cual se elabore una clasificación sistemática.<sup>21</sup> Para los fines de este análisis, se han distinguido las siguientes modalidades:

- Internacionalización individual. Esta modalidad se refiere a los estudiantes, profesores e investigadores que realizan estudios parciales

19 UNESCO. “Declaración mundial sobre la educación superior”, en *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. París, 1998, p. 29.

20 Alain Touraine. Ver: <http://www.barcelona2004.org/esp/actualidad/noticias/html/f043158.html>

21 Philip G. Altbach y Knight Jane. “Visión panorámica de la internacionalización en la educación superior: Motivaciones y realidades”, en *Perfiles Educativos*, Tercera Época, v. XXVIII, n. 112, México, 2006; Sylvie A. Didou. *Internacionalización y proveedores externos en educación superior en América Latina y el Caribe*, ANUIES, IESALC-UNESCO, México, 2005; Convenio Andrés Bello. *Nuevo conocimiento para la integración*, Unidad Editorial del CAB, Colombia, 2007; Axel T. Didriksson citado en Carlos Tünnermann. *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*, México, UDUAL, 2003.

o completos en una institución extranjera, ya sea de manera autónoma, o como parte de un programa de movilidad o intercambio de su institución, en el que cubren por sí mismos el costo de sus estudios; o bien, disponen de algún tipo de financiamiento o beca institucional. También incluye al personal académico que viaja de un país a otro, en forma temporal, para llevar a cabo actividades de docencia, actualización y/o investigación. Este tipo de movilidad es el más frecuente pues la mayor parte de las universidades tienen programas de intercambio y movilidad.

- Internacionalización institucional. Las variantes de esta modalidad incluyen, por ejemplo, la introducción en los planes de estudio de asignaturas aisladas vinculadas con temas internacionales; el diseño de programas que incorporan la dimensión internacional para proporcionar a sus alumnos una formación universal e intercultural en determinadas disciplinas; así como la realización de proyectos de investigación y/o desarrollo interinstitucionales.

- Internacionalización regional, subregional y entre regiones. Esta modalidad se basa en programas multilaterales en los que se desarrolla el aprendizaje de idiomas, la vinculación universidad-empresa y la movilidad estudiantil, de personal académico y de profesionales. Ejemplos notables de esta cooperación son los programas que se llevan a cabo entre los países de la Unión Europea, algunos de los cuales han dispuesto de espléndidos financiamientos y amplia difusión (tales como Erasmus, Tuning y Leonardo da Vinci); los programas entre los países de la comunidad europea y los del Este de Europa (Tempus y Copernicus); aquellos destinados a la vinculación de la UE con América Latina (Alfa y Alβán) y otros más con el resto del mundo. (Ver Tablas 1 a 4).

- Proveedores externos de educación superior. Esta modalidad involucra fundamentalmente: educación mediante redes electrónicas (desde cursos aislados, hasta carreras y estudios de posgrado) y proveedores externos presenciales, que corresponden a instituciones o grupos de un país o región, que se establecen en otro país para ofrecer servicios educativos. Esto puede incluir campus externos o sucursales, asociaciones con instituciones locales, compra de instituciones existentes y franquicias.

Tabla 1. Programas entre países de la Comunidad Europea

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponen de financiamiento</li> <li>• Impulsados por los gobiernos, las IES y diversos organismos</li> </ul>		
Erasmus	Tuning	Leonardo Da Vinci
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar actividades europeas de las IES.</li> <li>• Promover movilidad e intercambio.</li> <li>• Comprende todas las disciplinas y todos los niveles de educación superior.</li> <li>• Fase 2000–2006: 950 millones de euros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantar los Acuerdos de Bolonia.</li> <li>• Sistema de titulaciones reconocibles y comparables.</li> <li>• Sistema común de créditos.</li> <li>• Competencias genéricas y específicas de cada disciplina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar formación profesional y periodos de prácticas en empresas fuera del país de origen.</li> <li>• Apoyar proyectos de cooperación entre IES y empresas.</li> <li>• Fase 2000–2006: 300 millones de euros.</li> </ul>

Tabla 2. Programas entre la CE y países del Este de Europa

Tempus	Copernicus
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar los sistemas de enseñanza superior, comprensión y acercamiento entre culturas.</li> <li>• Desarrollar y reorganizar los programas de estudios.</li> <li>• Reformar estructuras y gestión de IES.</li> <li>• Promover formaciones especializadas.</li> <li>• Reforzar vínculos con la industria.</li> <li>• Fomentar la formación de valores cívicos y la consolidación de la democracia.</li> <li>• Presupuesto para 2005: 57 millones de euros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforzar e integrar los conocimientos europeos en ciencia y tecnología.</li> <li>• Redes formadas por investigadores que trabajan en diferentes países, tanto en universidades, como en centros de investigación o empresas, que se benefician de un programa común de actividades de investigación.</li> <li>• Presupuesto para 2001: 90 millones de euros.</li> </ul>

Tabla 3. Programas entre la CE y América Latina y el Caribe

ALFA	ALβAN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de proyectos conjuntos entre universidades. Creación o fortalecimiento de vínculos entre ambas comunidades académicas.</li> <li>• Creación de mecanismos sistemáticos y sostenibles de cooperación para favorecer sistemas de movilidad de estudiantes y profesionales.</li> <li>• Se constituyen redes de al menos seis centros, tres europeos y tres latinoamericanos de países distintos.</li> <li>• Fase II (2000 - 2006): 55.5 millones de euros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas de Maestría, Doctorado o Especialización Avanzada en IES de 17 de los Estados miembros de la Unión Europea.</li> <li>• Se seleccionaron 3319 candidatos de 18 países de América Latina.</li> <li>• En diciembre de 2006 terminaron las convocatorias anuales para candidaturas al Programa Alβan. Se espera que nuevos programas den continuidad y refuercen la cooperación entre América Latina y la Unión Europea.</li> </ul>

Tabla 4. Programas entre la CE y países del resto del mundo

ERASMUS MUNDUS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover educación de calidad y cooperación entre la Unión Europea y terceros países.</li> <li>• Principal acción: másters organizados por al menos tres IES de países diferentes. Los estudios deben realizarse en dos de las IES participantes, y se obtiene un diploma conjunto, doble o múltiple. Se pueden solicitar becas.</li> <li>• Presupuesto 2000 – 2006: 950 millones de euros.</li> </ul>

Todos estos programas han sido impulsados por los gobiernos y las instituciones educativas de la Unión Europea, a partir del reconocimiento de que la cooperación regional es fundamental para que los estudiantes se beneficien de la experiencia académica desarrollada en otro país, así como para el mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones y naciones involucradas.

Por su parte, en nuestro continente, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entre Canadá, Estados Unidos y México, aún cuando se trata, fundamentalmente, de una asociación comercial en competencia

por el mercado de bienes y servicios, ha considerado el establecimiento de un vínculo trilateral para la cooperación académica. Sin embargo, en la práctica, el intercambio ha sido extraordinariamente desigual, dada la asimetría en la integración de dos países desarrollados, con uno que no lo es y, sobre todo, debido a la ausencia de acciones para compensar tal asimetría o para buscar un mayor desarrollo por medio de la colaboración productiva.

En este mismo continente, los organismos que agrupan a universidades constituyen otro tipo de internacionalización regional relevante para la cooperación académica. Relacionados con América Latina, sobresalen las iniciativas de programas de movilidad, como el de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), los de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, y el de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

Tabla 5. Organismos relacionados con América Latina

PIMA-OEI	CINDA	Red de Macro- universidades de América Latina y el Caribe	PAME-UDUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve la movilidad académica temática, por medio de redes universitarias de, al menos, tres instituciones de países diferentes de la región iberoamericana.</li> <li>• Se otorga reconocimiento de los estudios cursados en la universidad de destino por la universidad de origen.</li> <li>• Participan IES de 18 países.</li> <li>• La OEI otorga becas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve la movilidad entre IES de América Latina entre sí, y con otras universidades (España, Italia).</li> <li>• Los estudiantes reciben un certificado de notas y tienen derecho a que los cursos aprobados les sean reconocidos en su universidad de origen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad de estudiantes de posgrado entre las IES de la Red (sólo América Latina y el Caribe).</li> <li>• Desarrollo de proyectos de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilidad de estudiantes de pregrado entre las IES afiliadas (sólo América Latina y el Caribe)</li> <li>• Pares académicos de movilidad.</li> </ul>

En el extenso panorama de la internacionalización de la educación superior, América Latina y el Caribe muestran una situación peculiar. De acuerdo con información de la UNESCO, para 2005 la matrícula mundial de educación superior era de 219, 589, 979 estudiantes.<sup>22</sup> De éstos, cerca de 2 millones (10%) se encontraban realizando estudios fuera de su país, 95% de ellos en instituciones de países pertenecientes a la OCDE, particularmente en Estados Unidos (30%), Alemania (12%), Gran Bretaña (12%), Australia (10%) y Francia (9%); es decir, más de la mitad de los estudiantes en movilidad (73%) se concentran en cinco países. El 16%

22 UNESCO.<http://stats.uis.unesco.org>

se distribuye en 8 países más de la OCDE, casi todos de Europa central y 6% en los 24 miembros restantes de la misma organización, entre los que se encuentran Brasil, Chile y México.<sup>23</sup> En estos datos se observa como la movilidad internacional es favorable a los países desarrollados y sólo un número muy reducido de estudiantes busca realizar estudios en otras regiones, incluida América Latina y el Caribe.

Por otra parte, si Latinoamérica no constituye una región receptora de estudiantes, tampoco se caracteriza por exportarlos. Casi la mitad de los alumnos que salen a estudiar a otro país provienen de Asia (45%), 30% de Europa, 11% de África, 6% de Norteamérica, 4% de Sudamérica y 4% de otras regiones.<sup>24</sup>

En cuanto a los países de destino que prefieren los estudiantes latinoamericanos se encuentran principalmente Estados Unidos y países europeos como España, Francia, Alemania y el Reino Unido. Un porcentaje comparativamente reducido de estudiantes latinoamericanos realiza estudios en países de América Latina. Incluso, como se observó anteriormente, la mayor parte de los programas de movilidad se encuentran también en aquellas áreas geográficas, y el apoyo que otorgan, es principalmente para que los estudiantes latinoamericanos se formen allí. A la fecha, son pocos los programas que fomentan la movilidad entre los países latinoamericanos.

Aunado a lo anterior, se encuentra el crecimiento acelerado y la heterogeneidad de los proveedores externos, que para América Latina asume una variedad de opciones reportadas por Sylvie Didou en 2005: alianzas entre instituciones de educación superior privadas, entre instituciones públicas y entre públicas y privadas, que frecuentemente ofrecen una doble titulación. Alianzas entre universidades y empresas u organismos privados, o entre grupos de universidades de diferentes países y bajo estrategias pedagógicas presenciales, a distancia o con una combinación de ambas.<sup>25</sup>

Los objetivos de las alianzas, su duración, requisitos de acceso, formas de operación, asignación de calificaciones y créditos, así como

23 José Joaquín Brunner. *Internacionalización transnacional de la educación superior*. Ver: [http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/JJB\\_internacES.pdf](http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/JJB_internacES.pdf); OECD. *Education at a Glance 2007*. OECD Indicators. <http://www.oecd.org/dataoecd/4/55/39313286.pdf>

24 J.J. Bruner. *Op. cit.*

25 Didou A. Sylvie. *Op. cit.*

cuotas de inscripción y colegiatura, son muy variables. De acuerdo con Didou, “la distribución de costos y de beneficios individuales y colectivos suele ser desigual, en la misma forma como son asimétricos los vínculos de cooperación establecidos”.<sup>26</sup>

Otro elemento importante sobre los proveedores externos de educación superior es el rápido aumento de universidades que son adquiridas por inversionistas extranjeros, tal es el caso del Grupo Sylvan/Laureate que ingresa al mercado de la educación en 1998 y para 2004 ya contaba con una red de 15 campus presenciales en 12 países, cinco de ellos en América Latina (Chile, Costa Rica, México, Panamá y Perú) y con cuatro campus virtuales, sin que a la fecha exista suficiente información acerca de su impacto ni de su calidad académica, aunque siguen aumentando.<sup>27</sup>

En general, los investigadores que se han ocupado de analizar la situación actual de la educación superior latinoamericana ante los fenómenos de la globalización y de la internacionalización coinciden en tres aspectos<sup>28</sup>:

1. La producción de conocimientos, hablando de investigación y desarrollo, está concentrada fundamentalmente en el 20% de los países más ricos, y el predominio de la orientación del sur hacia el norte está acrecentando gradualmente la migración de profesionales latinoamericanos, dadas nuestras dificultades económicas y de empleo.
2. Hemos aprovechado, sólo en una mínima proporción, los beneficios que para el propio desarrollo, trae consigo el experimentar otros sistemas de educación.
3. El papel de América Latina como proveedora de educación superior hacia el extranjero, sea para la misma región o interregional, todavía es limitado.

Esta situación se combina con la necesidad de continuar con el desarrollo propio de la educación superior latinoamericana, en lo que hace a la equidad, cobertura, financiamiento, pertinencia y calidad, asignaturas que se destacan todavía como en vías de avance.

26 *Ibidem*

27 Rodríguez (2004) <http://phx.corporate-ir.net>. Citado en: Didou, A. Sylvie (2005). *Op. cit.*

28 Carlos Tünnermann. “La autonomía universitaria frente al mundo globalizado”, en *Universidades*, n. 31, enero-junio, UDUAL, México, 2006.

El reto para la educación superior de América Latina y el Caribe es participar del juego internacional a partir de nuestra identidad histórica, geográfica y cultural; nuestra composición multiétnica; nuestras diferencias, no sólo entre países, sino también entre IES y dentro de las mismas IES; y, sobre todo, del compromiso de las universidades con la generación de conocimiento y con el bienestar de todos y cada uno de los miembros de nuestra comunidad.

Enfrentar este reto supone, en primer término, el reconocimiento de que la educación, y en particular la educación superior, constituye una variable estratégica de primer orden para el presente y el futuro de cada país y de la región latinoamericana; y que, como proceso en continua transformación, con múltiples propósitos, diferentes subsistemas, diversas formas de organización, contextos, características y condiciones, debe responder al ejercicio de un plan de desarrollo que considere toda esa multidimensionalidad, y cuya intención primigenia sea el mejoramiento permanente y el bienestar de las sociedades.

En ese plan de desarrollo es fundamental preservar el carácter mundial de la educación, pero, como bien lo afirma Tünnermann, sin confundir internacionalización con transnacionalización, lo que supone transformar el sector educativo en un servicio sujeto a las normas del mercado, en demérito de la autonomía, la libertad de cátedra y los principios académicos que caracterizan el quehacer universitario.<sup>29</sup> Es decir, las estrategias de internacionalización deben estar al servicio del desarrollo económico, social, cultural y educativo de cada país y de la región, en lugar de supeditar éste a los intereses de las empresas educativas transnacionales. Por ello mismo, el fenómeno de la mercantilización debe ser enfrentado, no solamente por las universidades, sino también -y principalmente- por los gobiernos de los Estados.

En este sentido, es fundamental llevar a cabo un análisis de los programas educativos y, sobre todo, del perfil de egreso que cada uno de ellos propone, con el fin de valorar si éste es congruente con la misión y con el plan de desarrollo institucional, y si es pertinente a las necesidades sociales. Asimismo, se deberá valorar si la organización de las actividades y el desempeño de estudiantes y profesores conducen a cumplir con el

---

29 Carlos Tünnermann. "La autonomía universitaria en el contexto actual", en *Autonomía Universitaria en el Contexto Actual*, Panamá, Universidad de Panamá-UDUAL, 2007.

perfil, y si la infraestructura disponible hace viable y facilita el desarrollo de aquellas. Todo ello, incorporando las dimensiones local, nacional, regional e internacional, tanto en la actualización de los conocimientos y de la investigación, como en la posibilidad de desarrollar programas de movilidad, intercambio, u otras, así como de obtener y compartir recursos tecnológicos de información y comunicación.

De esta manera, la internacionalización de la educación se constituye, no en un fin por sí misma, sino que se incorpora como parte de los procesos de evaluación, así como del plan de mejora de cada institución, contribuyendo a los objetivos de su propio desarrollo, en función de su autonomía, y en beneficio de la comunidad a la que responde.

En resumen y a manera de conclusiones es preciso destacar los siguientes aspectos:

1. La relevancia de la educación para el desarrollo de toda nación y, sobre todo, el papel de la educación superior como elemento fundamental para América Latina y el Caribe, pues son las instituciones de educación superior latinoamericanas, las instancias donde se realiza la mayor parte de la investigación en todas las áreas del conocimiento (ciencias naturales, sociales, humanas, tecnología, salud, arte, etcétera)
2. La internacionalización, como componente de la educación contemporánea, no constituye un fin en si misma, sino una de las estrategias para apoyar el mejoramiento de las funciones sustantivas de la universidad latinoamericana.
3. Si la internacionalización constituye una estrategia de apoyo, entonces es preciso incorporarla a la educación superior como parte de un proceso integral de evaluación-planeación, de tal manera que cada una de las opciones de internacionalización, en cualquiera de sus modalidades, sea valorada a la luz del perfil del egresado de cada programa, del conjunto de objetivos de cada dependencia, de la misión y del proyecto general de desarrollo institucionales, así como de sus necesidades y posibilidades de vinculación con el entorno profesional, social, económico y humano, en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.
4. Por otra parte, desde una visión comprehensiva de América Latina y el Caribe, como espacio común de educación superior en construcción, es de la mayor importancia, que los organismos latinoamericanos

relacionados con la educación de este nivel, así como las redes universitarias y, desde luego, la UDUAL como red de redes, articulen iniciativas y acciones encaminadas a difundir las fortalezas de las IES latinoamericanas; impulsar la colaboración sur-sur para el mejoramiento académico; promover modelos de cooperación en cuanto a movilidad de estudiantes, profesores e investigadores; programas educativos interinstitucionales y proyectos conjuntos de investigación; fomentar que los títulos y grados otorgados por las IES latinoamericanas sean comparables entre sí, sin demérito de los conocimientos y competencias específicas, según los propósitos, necesidades y orientación académica particular de cada IES; lograr un mayor compromiso y apoyo de los gobiernos de la región y de las organizaciones supranacionales para el desarrollo de la educación superior latinoamericana. En dicha tarea y perspectiva, habría que ubicar el objetivo estratégico para la internacionalización, de la instauración de la “visa académica”, para promover y agilizar el intercambio y la movilidad entre naciones.

### II.3 El papel de la UDUAL en el proceso de integración de la educación superior en América Latina y el Caribe

Desde hace décadas, las universidades han realizado esfuerzos de diversa índole para acercarse entre sí, pero no fue sino hasta la Primera Conferencia Mundial sobre Educación Superior convocada por la UNESCO en 1998 cuando se puso el énfasis en que “la educación superior ya no se puede concebir solamente a partir de situaciones y criterios nacionales. Ya no existe investigación o formación dignas de ese nombre en términos puramente locales.”<sup>30</sup>

La importancia de la internacionalización de la educación superior se observa no sólo en el artículo 15 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de 1998, que destaca la importancia del establecimiento de redes internacionales fundadas en la ayuda mutua, la solidaridad y la igualdad, poniendo freno al “éxodo de competencias”, sino

---

30 Halimi, Susy (1998). “Relatoría general de la Conferencia mundial sobre la educación superior”, en *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. París: UNESCO, 1998, p. 12.

también en la necesidad de ratificar y aplicar los instrumentos normativos regionales e internacionales de reconocimiento de estudios y diplomas con el fin de promover la movilidad dentro de los sistemas nacionales y entre ellos.<sup>31</sup>

Para enfrentar estos retos, los organismos internacionales que agrupan universidades adquieren un papel relevante pues disponen de una visión de conjunto sobre las condiciones regionales, de oferta educativa y de recursos humanos y técnicos sobre las instituciones que los integran, fijando su razón de ser en el apoyo que prestan a sus afiliadas en tanto entidades de servicio.

La UDUAL ha asumido plenamente este papel, como organismo de información y consulta de la UNESCO que agrupa a más de 180 universidades, institutos y centros de educación superior en 22 países de América Latina y el Caribe. El universo de las instituciones de educación superior afiliadas es muy diverso y lo constituyen instituciones de educación superior públicas, particulares, religiosas, y laicas, siendo la característica común de todas ellas que han demostrado un alto nivel de calidad en su trabajo académico y en su organización legal y administrativa.

A partir del Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, decretado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior celebrada en París en 1998<sup>32</sup>, la UDUAL estableció un conjunto de programas cuyo propósito es el desarrollo sostenido de acciones para promover el mejoramiento permanente de la calidad académica por medio del fortalecimiento de la docencia, la investigación, la difusión y la extensión de la cultura, en las instituciones de educación superior latinoamericanas y del Caribe.

Asimismo, desde 1998 la UDUAL promueve en sus instituciones afiliadas, una gestión eficiente que lleva, en la línea de la cooperación internacional, a la interacción productiva y constante entre las universidades y en su relación de pertinencia con el entorno local, regional y mundial, bajo el principio del respeto absoluto a su autonomía y diversidad.

Nuestra organización ha sido y es promotora, gestora y operadora de programas que incluyen una gran variedad de aspectos: movilidad estudiantil y becas; diplomados para la evaluación y acreditación uni-

---

31 UNESCO (1998). "Declaración mundial sobre la educación superior", en *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*. París: UNESCO, 1998, p. 29.

32 *Ibidem*. Pp. 48-59.

versitaria; participante en la organización de redes; promotora del uso de la información y comunicación para la educación (Virtual Educa); seminarios internacionales dentro del área de la salud; y, la elaboración de proyectos de cooperación, integración y difusión, entre otros más.

Los programas desarrollados por la UDUAL se encuentran altamente vinculados a las políticas educativas de la UNESCO. Entre éstos podemos mencionar el **Proyecto Universidad Siglo XXI** que tiene como propósitos:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior en América Latina.
- Integrar los procesos de planeación y evaluación universitaria.
- Formar recursos humanos capacitados para instrumentar la autoevaluación y la evaluación externa en sus instituciones.
- Apoyar a las universidades para enfrentar los procesos de acreditación y certificación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

A la fecha, la UDUAL ha impartido 32 talleres para preparar coordinadores de autoevaluación, evaluadores externos y recursos humanos en procesos de acreditación, y estamos ya en la tercera generación del Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria, que considera la formación integral en el campo de la evaluación-planeación.

Los talleres y el diplomado han permitido formar a más de 700 funcionarios y miembros del personal académico de las instituciones de educación superior; al mismo tiempo, hemos iniciado la Red Internacional de Evaluadores, S.C. que ya dispone de pares en diversas áreas del conocimiento, así como de recursos humanos que proporcionan asesoría y capacitación en este campo. Algunos de los académicos formados en nuestros talleres se están incorporando a los organismos nacionales de evaluación y acreditación en sus respectivos países.

En el 2008 la UDUAL llevó a cabo su primera experiencia de acreditación internacional con el programa de medicina en la Universidad Cayetano Heredia, en la ciudad de Lima, Perú. En noviembre de 2008 el Comité Ejecutivo de la UDUAL aprobó la creación y el plan integral de desarrollo del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, SEACESALC.

El apoyo a las actividades de investigación, como vía para contribuir al desarrollo de los países latinoamericanos y del Caribe, constituye también una prioridad de la Unión. A este respecto, los premios UDUAL y Andrés Bello han financiado proyectos e investigaciones en ciencia y tecnología, humanidades, ciencias sociales y educación superior, que ofrecen estrategias de solución a problemas ingentes de nuestra sociedad, tales como la biotecnología aplicada a la generación de medicamentos y a la conservación de especies animales y vegetales amenazadas; la sistematización de planes integrales de vialidad en zonas urbanas; el diseño de aerogeneradores para su aplicación en ambientes rurales; la incorporación de la composición multiétnica de nuestros pueblos en la educación superior; el diseño de laboratorios a distancia vía Internet y el papel de la universidad latinoamericana ante el desequilibrio entre la formación de egresados y la estructura de empleos.

Otro ámbito de acción de la UDUAL es el que se refiere a la necesidad de promover la equivalencia, el reconocimiento y la transferencia de actividades académicas y créditos entre los planes de estudio de licenciatura y posgrado, así como el reconocimiento de títulos y grados, que si bien deben responder primordialmente a las necesidades locales, nacionales y particulares del entorno inmediato, también es preciso que cuenten con la flexibilidad para aplicarse en contextos diversos.

En este campo, los nueve organismos de cooperación y estudio de la UDUAL, constituidos en disciplinas y áreas de conocimiento, están desempeñando tareas de reestructuración curricular, incorporando la dimensión latinoamericana e internacional en el diseño de contenidos y métodos de enseñanza aprendizaje. Contaduría, Derecho, Arquitectura, Psicología, Economía y Medicina, son algunas de las disciplinas en las que actualmente contamos con organismos de cooperación y estudio.

En lo que se refiere a la movilidad académica, la UDUAL asume que la experiencia de estudiar en otro país enriquece la formación de estudiantes, profesores e investigadores, no sólo en lo que se refiere a su preparación y actualización académicas, sino también porque representa una oportunidad para el acercamiento y la comprensión de culturas y formas de ser diferentes. En este sentido, la Unión inició con el **Programa Académico de Movilidad Estudiantil** (PAME), que se instauró, en principio, como un programa piloto a desarrollarse durante tres semestres y teniendo como objetivos los siguientes:

- Promover la internacionalización y la integración entre las universidades afiliadas a la UDUAL
- Contribuir al desarrollo de una experiencia internacional para los estudiantes de pregrado mediante el establecimiento de alianzas estratégicas entre las instituciones de educación superior.

El PAME está dirigido a los estudiantes regulares de pregrado de alto desempeño académico que hayan aprobado, al menos, la mitad de sus planes de estudio, para cursar un período académico en una de las universidades miembro de la Unión con el pleno reconocimiento de la actividad académica realizada, misma que se constata por medio de un certificado de los estudios realizados por cada alumno que después es incorporado al expediente escolar de su carrera.

Asimismo, tiene como peculiaridad, que las universidades participantes en el intercambio se constituyen de manera aleatoria cada semestre, entre regiones y países diferentes de América Latina.

A la convocatoria publicada por la UDUAL en septiembre de 2002, se incorporaron 24 universidades correspondientes a 11 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Es importante hacer notar que las características de las universidades fueron muy distintas. Lo mismo participaron universidades públicas como privadas, instituciones de menos de 5 mil alumnos y de más de 60 mil (la UNAM con más de 250 mil), así como universidades laicas y de diferentes orientaciones confesionales.

Los tres semestres programados para el plan piloto del PAME concluyeron en diciembre de 2004; y a partir de 2006 el PAME se instaló como un programa anual definitivo. El número total de alumnos que han estado en intercambio es 180. Las carreras en las que se han realizado estudios son, entre otras: Ciencias de la comunicación, Informática, Psicología, Químico farmacéutico biólogo, Arquitectura, Economía, Derecho, Medicina veterinaria, Historia, Geografía, Enfermería, Ingeniería, Antropología, Estudios latinoamericanos y Agronomía. Desde su inicio, han participado en el PAME 62 instituciones de 13 países latinoamericanos

Siendo el PAME un programa que en su fase piloto no dispuso de recursos financieros, ni de apoyos o inversiones extraordinarias públicas ni privadas, cumplió cabalmente con los propósitos que le dieron vida

gracias al interés, a la generosidad y al esfuerzo compartido de cada una de las universidades que participaron en su operación. Con ello, la UDUAL asumió el compromiso de establecer el PAME como un programa institucional, debiendo adecuarlo en función de la experiencia adquirida para su mejor aprovechamiento, e incorporando a un mayor número de universidades.

Sin duda, la movilidad académica está estrechamente relacionada con la actividades sustantivas y cotidianas de la universidad, y con los fines mismos de la educación superior, pues enriquece la formación de los recursos humanos que cada nación requiere, tanto para la satisfacción de sus propias necesidades, como para la mejor comprensión de saberes y culturas diferentes y para ser parte activa en la toma de decisiones sociales, políticas y económicas, que como humanidad nos atañen.

Asimismo, las posibilidades de desarrollo exitoso de los programas de intercambio tienen que ver con múltiples factores, como la calidad y pertinencia de los estudios que las instituciones ofrecen, la instauración de sistemas transparentes y expeditos para el reconocimiento de las actividades académicas y el incremento de la flexibilidad de los planes de estudio, entre otros elementos.

En el marco de la internacionalización, la UDUAL siempre ha mantenido una política para promover contactos y actividades de colaboración con los organismos internacionales. Desde hace seis años la UDUAL ha venido colaborando con Virtual Educa, programa de la Cumbre Iberoamericana de los Jefes Estado y de Gobierno, que promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar el desarrollo de la educación superior y el acceso de un mayor número de personas a estos servicios.

Asimismo, la UDUAL es miembro del Comité Ejecutivo del programa América Latina Becas de Alto Nivel, ALBAN, de la Unión Europea, el cual ha ofrecido más de 3 mil becas a estudiantes latinoamericanos en los niveles de maestría y doctorado en diferentes instituciones de educación superior en Europa.

Por su parte, los Organismos de Cooperación y Estudio de la UDUAL del área de la salud han participado en distintos seminarios y cursos con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y su rama regional la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Actualmente está en marcha la firma de un acuerdo de colaboración con la OPS que ayude

a nuestros afiliados a participar en diferentes programas que permitan formar recursos humanos en esta área.

Con apoyo de la Unión Europea, la UDUAL está desarrollando dos proyectos Alpha III. El primero de ellos, en el campo de la integración y difusión de buenas prácticas y apoyo a los programas Alpha I y II, encabezado por la Universidad de Porto en Portugal. El segundo proyecto se elaboró con el Observatorio Europeo para América Latina y el Caribe (OBREAL) y tiene como objetivo analizar nuevas formas de cooperación con la Unión Europea y dar seguimiento a las diferentes acciones que se llevan a cabo en dicha área.

En relación con los vínculos entre el Espacio Europeo de la Educación Superior y América Latina y el Caribe, se pueden mencionar algunas acciones acordadas entre los gobiernos de ambas regiones. Una de ellas es el espacio entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea, ALCUE, creado en noviembre de 2000, en donde participaron 48 ministros de educación superior que asistieron a la firma de la “Declaración de París” con el objetivo de crear el mayor espacio universitario del mundo.

La Unión Europea promovió en América Latina algunas actividades que vinculaban el proceso de Bolonia con el espacio latinoamericano de la educación superior. Los ministros de educación superior de América Latina han participado en distintas reuniones para impulsar un espacio de cooperación entre el espacio europeo de educación superior y las instituciones latinoamericanas de ese nivel.

Uno de estos esfuerzos es el proyecto Tuning, el cual inició en octubre de 2004 con la coordinación de la Universidad de Deusto en Bilbao, España, como institución coordinadora del mismo. La meta de Tuning era identificar e intercambiar información para mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior europeas y de América Latina. En este proyecto participaron 19 países y 190 universidades en doce áreas de estudio (arquitectura, administración, química, ingeniería civil, educación, geología, historia, derecho, enfermería y física).

Los centros europeos Tuning han desempeñado un papel muy importante porque brindaron apoyo a las universidades en sus esfuerzos, permitiendo una relación estrecha con las organizaciones universitarias nacionales para lograr un mayor impacto. Algunos resultados importantes del proyecto Tuning fueron destacar la importancia de emplear el concepto de competencias para diseñar las currícula y acordar que

los estudiantes deben desempeñar un papel central en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se espera que estos avances brinden un esquema factible que impulse la cooperación con Europa y otras regiones del mundo.

Como parte de las acciones entre Europa y América Latina también se realizó el **Proyecto 6 x 4**. En este proyecto participaron 52 universidades de Europa y América Latina pertenecientes a 10 países con el objeto de analizar 6 profesiones en 4 ejes estratégicos, buscando encontrar condiciones operativas que permitan una mayor convergencia y compatibilidad entre los sistemas europeos y latinoamericanos de educación superior. Las cuatro áreas de trabajo incluyen la creación de: 1) estrategias para describir y evaluar el aprendizaje basado en competencias, 2) un sistema regional de créditos, 3) un marco común de referencias que permita integrar la evaluación de competencias dentro del marco de aseguramiento de la calidad y los sistemas de acreditación y 4) una lista de las competencias clave para la innovación y el desarrollo, así como las estrategias para enseñarlas.

En junio de 2008 la UNESCO y el IESALC llevaron a cabo la “Conferencia Regional de Educación Superior” con la participación de 3 mil 500 personas, incluyendo ministros de educación, directores de redes nacionales y regionales de educación superior, rectores de universidades y expertos en el estudio de la educación superior en esa región. Como producto de esta reunión se elaboró la denominada “Declaración de Cartagena” que fue presentada en la Conferencia Global de Educación Superior en París de 2009.

Uno de los puntos destacados de la Declaración de Cartagena es la creación del Espacio Latinoamericano de la Educación Superior, un concepto semejante al del Espacio Europeo de Educación Superior. Se destaca la importancia de promover la colaboración de las redes de educación superior para tal fin. La UDUAL acordó con la Organización Interamericana de Universidades, OUI, emprender conjuntamente acciones en dicho sentido.

La UDUAL desea alcanzar la meta de crear el Espacio Latinoamericano y del Caribe para la Educación Superior, para ello será necesario promover y articular esfuerzos por parte de los gobiernos, las redes de educación superior, las instituciones de educación superior y la sociedad civil hacia esa meta convergente.

El concepto de Zarur (2008) de “Internacionalización con solidaridad” es el marco que se considera factible y deseable para promover una cooperación más intensa y fructífera entre el Espacio Europeo de la Educación Superior y su contraparte en Latinoamérica y el Caribe.

De esta manera, todas las IES participantes recibirán beneficios mutuos para incrementar el conocimiento y el desarrollo de otras culturas, hará factible poner en marcha programas conjuntos para impulsar la investigación, la enseñanza y la pertinencia de la educación superior y contribuir a un mejor desarrollo de nuestras sociedades.

La UDUAL tiene la convicción de que en el mundo actual la cooperación en el área de educación superior es fundamental para abrir nuevas ventanas de oportunidad en el logro de una mejor comprensión del complejo ambiente contemporáneo, lo que es necesario para promover la formación de ciudadanos responsables y contribuir al mejor desarrollo de la sociedad. El proceso de Bolonia es una rica fuente de experiencias que puede desempeñar un papel sinérgico en el desarrollo de la educación superior en América Latina y el Caribe, nuestro continente tiene para ofrecer un nuevo horizonte de culturas, recursos humanos y valores.

Asumimos como principio, que la educación constituye un bien público, al mismo tiempo que un derecho de toda sociedad; no obstante, es insoslayable el impacto creciente de la economía del conocimiento y la globalización de la educación superior. Ante esta situación, Latinoamérica y el Caribe no pueden permanecer al margen, por lo que es fundamental desarrollar acciones para preparar y fortalecer a las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe. En este sentido proponemos:

1. La vinculación estrecha de las organizaciones universitarias nacionales y regionales, así como de las redes de América Latina y el Caribe para desarrollar un trabajo conjunto y consolidar los esfuerzos en favor de la educación superior latinoamericana.
2. Identificar estrategias para hacer viable el apoyo financiero a estas organizaciones y redes, tanto de los gobiernos nacionales como de las entidades internacionales, públicas y privadas, con el fin de aplicarlas al mejoramiento y desarrollo de la educación superior latinoamericana.
3. Analizar e incorporar las experiencias internacionales en materia de cooperación académica para aprovecharlas en cada una de las

instituciones de nuestra región y tomar parte activa en ese espacio común de educación superior.

Para cumplir con estas propuestas, la UDUAL ha modificado sus Estatutos con el propósito de constituirse en la red de redes de América Latina y el Caribe, en un instrumento que promueva la transformación de sus universidades afiliadas; privilegiando la cooperación entre sus miembros y los organismos internacionales que apoyan a la educación superior.

Aun cuando el devenir de los pueblos en América Latina y el Caribe ha transcurrido por caminos diferentes, el siglo XXI nos encuentra con problemas y necesidades comunes ante los que es preciso reconocer que la integración y la unidad conforman el medio idóneo para un desarrollo eficaz, permanente y continuado. Unidad que debe fincarse en el reconocimiento y en el respeto mutuo de nuestra diversidad, de nuestra propia historia y nuestra propia naturaleza como individuos y como sociedad, en un mundo donde la interacción y la solidaridad, pero también el poder económico y la sinrazón, constituyen el sello indeleble de la modernidad.

### III. LAS MIGRACIONES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Desde finales del siglo pasado y en los pocos años que en el actual hemos vivido, las migraciones han sido reconocidas como un elemento distintivo de los tiempos que corren hoy en el mundo. De hecho, la mayor parte de los especialistas se refieren al presente y al futuro como el tiempo de las migraciones. Tanto los organismos internacionales, como los gobiernos de los Estados y también las llamadas organizaciones de la sociedad civil han ubicado el tema como uno de los prioritarios a tratar a la hora de resolver problemas reconocidos por todos.

Las migraciones de hoy nos hablan de serios conflictos. No se trata solamente del asunto que tiene que ver con las densidades demográficas que distinguen hoy a las corrientes migratorias. Tampoco se trata solamente de asumir la correlación existente entre los países que requieren migrantes y los otros que los expulsan o el tema de lo que los países receptores desean recibir y lo que de hecho reciben. En realidad estamos ante una problemática en la que confluyen éstas y muchas otras cuestiones más.

Hay que reconocer que los números que definen a los flujos migratorios del presente han crecido de manera sobresaliente en los últimos años. Hoy se calcula en 191 millones el total de migrantes internacionales y se dice que en 1970 eran 82 millones. Ello da cuenta de un crecimiento documentado, pero a la vez hay que subrayar que la migración se hace cada vez más diversa, sobre todo, aunque no exclusivamente, de orígenes nacionales. Como lo ha señalado Joaquín Arango, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, “puede decirse que las migraciones internacionales se han mundializado. Ello se manifiesta en el elevado y creciente número de países que sistemática y significativamente están implicados en las migraciones internacionales y en la multiplicación de rutas migratorias”.<sup>1</sup>

1 Joaquín Arango. “Las migraciones internacionales en un mundo globalizado”, en *Vanguardia Dossier*, n. 22, Barcelona, España, La Vanguardia Ediciones, 2007, p. 9.

Siguiendo al mismo autor, es necesario reconocer que el origen de la emigración internacional se ha trasladado de Europa hacia Asia, América Latina y África. A principios del siglo pasado nueve de cada diez emigrantes eran europeos, hoy el número de países involucrados en la migración internacional es mayor de 100. Antes se hablaba de países que expulsaban o emitían migrantes y otros que los recibían. En los tiempos del presente, hay que añadir aquéllos otros que son considerados como de tránsito y que crecen en importancia.

Nuestro mundo, el de la llamada globalización, se caracteriza por la diversificación de rutas o caminos en la relación origen-tránsito-destino. Hoy, para decirlo resumidamente, se debe de hablar de un tránsito globalizado, internacionalizado o mundializado. Como explica Arango, “en efecto, las migraciones internacionales se han mundializado, en el doble sentido de que la mayoría de los países del planeta participan en ellas y de que las gentes van de cualquier parte a cualquier otra. A diferencia del precedente, el vigente es un sistema global y multi-polar de hecho, el rasgo más destacado de las migraciones internacionales, en nuestros días es su carácter mundial, y de él derivan múltiples implicaciones”.<sup>2</sup>

Se trata de una corriente migratoria mundializada que intenta ser regulada y restringida desde el punto de vista de aquéllos países, sociedades y Estados que la reciben. Hoy, mientras las mercancías, el dinero y las finanzas circulan libremente, el tránsito de los seres humanos es restringido a través de la aplicación de normas diversas.

Estamos hablando de una migración global llena de obstáculos y peligros. Antes, hace un siglo, se hablaba de migraciones “transoceánicas” y prácticamente de circulación libre. Hoy, para desgracia de millones de seres humanos, se trata de otra, caracterizada por el obstáculo y el control, por muros y alambrados que constituyen serios peligros de muerte.

El crecimiento demográfico de Asia, África y América Latina es un elemento que explica lo masivo de las migraciones. Pero también tenemos que hablar de muchos países en donde además de ello, existe una incapacidad para absorber su fuerza de trabajo. Se trata, para decirlo rápidamente, de verdaderas expulsiones sociales y demográficas de los llamados países subdesarrollados.

Las migraciones del presente y el futuro implican una gran diversificación y mezcla de orígenes y una distinguida heterogeneidad étnica

---

2 *Ibidem*, p. 10.

en las sociedades que reciben a los migrantes. Las sociedades receptoras se han vuelto entonces multi-culturales y pluri-étnicas. Las principales ciudades del mundo han convertido la visión de sus sociedades en un panorama de múltiples colores de sus habitantes.

Hoy, en la mayoría de los casos, los gobiernos de los Estados prefieren hablar de una inmigración que hay que contener y, en muchos casos, hasta combatir. La inmigración entonces más que ser concebida como una necesidad u oportunidad se le ve como un peligro y con gran preocupación. Muchos problemas se derivan de lo que estamos señalando. Por supuesto, el primero de ellos, es el de las muertes que ocasiona la restricción y las violaciones a los derechos humanos de los migrantes. A ello hay que agregar la llamada “migración clandestina” que, junto con el tráfico de drogas y de armas, se distingue como productora o generadora de más que elevadas ganancias.

En el presente es difícil que los Estados de los países desarrollados puedan demostrar que sus sistemas políticos y democráticos han logrado cumplir con las normas, reglas y principios, en cuanto a las políticas que definen sus relaciones con los inmigrantes. “En la mayoría de los países, la secuencia inmigración-integración se ha roto. No es arriesgado sostener que existen poderosos obstáculos que se oponen a la integración, tanto que los poderes públicos se sienten en la necesidad de promoverla mediante una amplia panoplia de políticas públicas. Y, a pesar de ellas, las luces constituidas por experiencias felices coexisten con extensas sombras de segregación, discriminación, exclusión social y xenofobia... Al otro lado de la relación migratoria, los países desarrollados y de alto nivel de renta, necesitan inmigrantes, por razones demográficas y laborales. Pero en muchos de ellos la lógica económica y demográfica cede ante la lógica política y **securitaria** que emana de la existencia de fuertes rechazos a la inmigración y a la sociedad multicultural. En consecuencia, el fuerte potencial de complementariedad inherente a la desigual distribución internacional de las personas y los recursos apenas se materializa”.<sup>3</sup>

Al relacionar el tema de las migraciones con la sociedad del conocimiento, resulta bastante claro que es necesario subrayar algunos aspectos particulares, entre ellos, el que se refiere a la movilidad internacional de talentos, es decir, a las migraciones de las personas mejor preparadas en prácticamente todas las regiones del mundo.

---

3 *Ibidem*, p. 15.

Hoy no es difícil documentar cómo esa movilidad distingue a la sociedad de la información y del conocimiento. Tenemos ejemplos que se pueden ubicar en el mundo de más alto nivel o grado de desarrollo y tenemos otros que se refieren directamente al fenómeno que, en términos generales, se reconoce como el de la “fuga de cerebros”.

El caso de la migración de México a Estados Unidos da cuenta de algunas cifras relevantes. Retomando el estudio del Dr. Jaime Martuscelli, bioquímico mexicano e investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, podemos señalar que el 20% de los inmigrantes en el mundo se ubica en Estados Unidos. De ese total, el 28% es de origen mexicano, siendo el contingente mayoritario. En el año 2004 se estimó que la población de origen mexicano en Estados Unidos fue de 20.6 millones de personas sumando emigrantes y estadounidenses de ascendencia mexicana. Los nacidos en México sumaban 10.2 millones. En ese mismo año salieron del país 400 mil mexicanos, situando a México como el principal expulsor de migrantes en el mundo, seguido de China con 390 mil y de la India con 280 mil. De la población de 15 años y más nacida en México que reside en Estados Unidos, el 39% cuenta con nivel educativo equivalente o superior al de bachillerato. Ese 39% nos dice que actualmente salen de México individuos con mayores niveles de preparación y calificación y que son ellos a los que atiende selectivamente el mercado laboral norteamericano.<sup>4</sup>

Vuelvo a citar al doctor Martuscelli: “La emigración de nuestro país ha crecido de manera importante en las últimas décadas, tornándose compleja y diversa; los residentes más calificados, con estudios profesionales y de posgrado, ascienden a 470 mil personas y son mayoritariamente jóvenes, pues el 70% tiene entre 20 y 24 años... En 2004, de acuerdo a esa misma fuente los profesionales y posgraduados mexicanos con trabajo en Estados Unidos llegaron a poco más de 350 mil, lo que indica que este sector de población se integró al mercado laboral más fácilmente que el resto de los inmigrantes. Sin embargo, del total de los residentes mexicanos en Norteamérica con estudios superiores (475 mil) únicamente 141 mil (30%) se ubicaron en ocupaciones profesionales, técnicas y afines”.<sup>5</sup>

---

4 Jaime Martuscelli y Carlos Martínez Leyva. “La migración del talento en México”, en *Universidades*, n. 35, México, UDUAL, 2007, pp. 3-15.

5 *Ibidem*

Aunque es evidente la subutilización de dicho capital humano, esas cantidades absolutas y relativas nos hablan de una fuga de cerebros, de una movilidad de profesionales y de talentos que, evidentemente, en la perspectiva modernizadora de México adquiere un alto significado y un subrayado déficit científico para sus perspectivas futuras.

De acuerdo con la información que presenta Jaime Martuscelli, los países subdesarrollados o emergentes sufren actualmente la pérdida de entre el 10% y el 30% de sus recursos humanos altamente calificados (proporción que se relaciona directamente con la población que cuenta con estudios superiores). Para confirmar esta información vale la pena retomar un estudio del Fondo Monetario Internacional que en 1998 estimó que la “exportación” de gente con estudios superiores hacia los países de la OCDE llegó a ser de 12.9 millones de personas, de los cuales 7 millones emigraron a Estados Unidos y el resto a Europa.

En el terreno de la llamada “fuga de cerebros” la vía de los estudios en el extranjero es una de las que se reconocen como de las más transitadas. La UNESCO nos dice que, por ejemplo, en 2006 alrededor de 2.5 millones de personas realizaron estudios superiores fuera de sus países de origen y son 5 los países que concentran el 80% de estudiantes extranjeros: Estados Unidos con 34%, Reino Unido con 16%, Alemania con 13%, Francia 11% y Australia con el 8%. No es difícil concluir que esos países son los mejor beneficiados con los resultados de esas residencias y estudios.

Ahora bien ¿por qué se fugan, circulan o se movilizan los talentos? La CEPAL, cita Martuscelli, agrupa varias causas, entre ellas las bajas tasas de fecundidad de los países altamente desarrollados; el uso intensivo del conocimiento en los procesos productivos; la reducida cantidad de jóvenes de dichos países que no se dedica a las actividades que vinculan a la ciencia y la tecnología con los procesos productivos; las políticas de inmigración que promueven los países desarrollados para contratar capital humano calificado (aquí hay que ubicar las políticas de captación de estudiantes extranjeros); “la desterritorialización” de la empresa transnacional; y un largo etcétera que incluye mejores salarios y prestaciones, mejor infraestructura, condiciones de trabajo y perspectivas de futuro.

Pero ¿todo resulta negativo en el terreno de la migración de talentos? Hay que responder que lo principal radica en la búsqueda que permita aprovechar la experiencia y el talento acumulado de la migración de

cerebros. No se trata solamente de diseñar estrategias positivas para el regreso de la inteligencia a sus patrias para lo que, evidentemente, es fundamental la creación consecuente de empleos.

En el terreno de la sociedad del conocimiento, del cambio rápido en las tecnologías de la información y en el desarrollo científico, es evidente que las condiciones y posibilidades del intercambio entre países, sociedades, instituciones y personas, puede fluir en el mundo como nunca se había logrado. La educación virtual, a distancia o en línea se convierte así en una súper carretera y una infraestructura de gran densidad y altas velocidades que puede cubrir en términos generales a la nueva geografía mundial. En pocas palabras, hoy las condiciones para la circulación de los conocimientos, destrezas y habilidades en el terreno científico, profesional y técnico –cultural, por lo tanto- son superiores a cualquier experiencia del pasado.

En un presente que ya es futuro podemos plantearnos, aunque sea de manera hipotética, tareas que incidan con posibilidades de éxito en la solución de problemas reales. No es difícil por ello acercarnos al planteamiento de escenarios que impliquen la suma de esfuerzos científicos y tecnológicos, que ayuden a capacitar a aquellos recursos humanos que han cubierto sus estudios superiores y que cuentan con la realización de postgrados de calidad. Tampoco resulta exagerado el planteamiento de que por la vía de la educación virtual pretenda capacitarse a masas de emigrantes que requieren encontrar empleo, conocer una lengua, adaptarse a nuevas leyes y planteamientos jurídicos, ubicarse en otras culturas y también, por supuesto, poder contribuir a las nuevas sociedades pluri-étnicas y multinacionales que, a pesar de los grandes obstáculos reales, hoy están distinguiendo el futuro de la humanidad.

#### IV. LOS DESAFÍOS DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

El saber, el conocimiento, es ya un asunto central para el desarrollo de la humanidad, pero sobre todo es una urgencia para aquellos países que hoy se encuentran en un estado de desarrollo totalmente desventajoso frente a los más avanzados. En esa medida, el tema de la educación y, en particular, de la superior adquiere una mayor relevancia en comparación con la que tradicionalmente ha tenido.

Si se atiende a la situación que guarda en los diferentes países del mundo, no cuesta trabajo reconocer que la educación superior se ha desarrollado o desfasado, a la luz del advenimiento de la globalización y de la revolución científico-tecnológica. Por eso, para Latinoamérica y el Caribe, las consideraciones sobre la educación superior, el examen de sus condiciones y la proyección de su futuro, no pueden obviar la presencia de esos procesos, si lo que se pretende es hacer del conocimiento la herramienta clave para el desarrollo y el bienestar de sus habitantes.

Hoy en día se reconoce que la educación superior constituye un pilar fundamental que contribuye en términos generales a desarrollar la productividad laboral, la energía empresarial y con ello la calidad de vida; promover la movilidad social y la participación política; fortalecer la sociedad civil y estimular el gobierno democrático.<sup>1</sup>

En la llamada sociedad del conocimiento, la educación superior es un agente clave en los procesos de modernización de todos los países del mundo. Como fue señalado en la Conferencia Regional de la UNESCO en 1996, “la educación general, y la superior en particular, deben ser instrumentos esenciales, de valor estratégico, para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el

1 Grupo Especial sobre la Educación Superior y Sociedad. *La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas*, Washington, Banco Mundial, 2000.

respeto de los derechos humanos, el uso compartido del conocimiento y la información.”<sup>2</sup>

Para el caso de los países situados al sur del Río Bravo, las vicisitudes históricas a las que han estado sometidos y sus resultantes actuales, matizan y actualizan la muy particular importancia que la educación superior guarda en la región. Pese a la heterogeneidad existente, parece necesario advertir que no habrá futuro si no se tiene a la mano el diseño de un desarrollo sustentable y sostenido que habilite a los distintos países a sustraerse de los efectos perniciosos de la globalización para ubicarse en el campo de sus ventajas, útiles para defender y propiciar el interés y los beneficios de las sociedades y de los pueblos.

Las mejoras de las condiciones de la vida material son necesarias pero no son suficientes para que la calidad de vida alcance niveles aceptables. Adicionalmente -pero no secundariamente- también habrá que construir los caminos de la participación ciudadana, los vasos comunicantes de la información y los ámbitos de la responsabilidad democrática. Aquí no hay lugar para la exclusión, la discriminación y la marginación, pero sí lo hay para el respeto, la cooperación y la solidaridad.

Apenas esbozada en estas líneas la importancia de la educación superior, ahora corresponde hablar de las instituciones en las que cobra vida, es decir de aquellas cuyas responsabilidades son la docencia, la investigación y la difusión: las universidades. Estas tres funciones son las que, en general, cumplen estas entidades, pero no siempre lo hacen en circunstancias iguales; la historia y la ley otorgan cualidades que, con frecuencia, sintetizan las semejanzas y las diferencias que guardan entre sí las universidades, tal es el caso de la autonomía.

En la actualidad, habrá que admitirlo, el tema de la autonomía adquiere nuevos horizontes cuando se le discute en su relación con la economía y la sociedad del conocimiento. Sin embargo, para el caso de América Latina, este nuevo horizonte no puede prescindir, en el análisis, de la dimensión histórico-cultural de la autonomía, que les ha permitido a las universidades tener un peso social que, con frecuencia, ha rebasado la sola responsabilidad de cumplir con lo que se conoce como las funciones sustantivas. Al respecto, Carlos Monsiváis ha señalado que

---

2 UNESCO. *Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001138/113869so.pdf>

las universidades emblematizan y encarnan el espacio que el Estado y la sociedad les conceden en materia de crítica, libertad de expresión, disidencia política y moral. Junto con sectores de la prensa y de la vida intelectual y política, las universidades públicas usan su autonomía para discrepar porque, salvo en los regímenes muy autoritarios, hay una aceptación resignada de la crítica, porque se considera indispensable en el equilibrio de las naciones.

Por eso es necesario referir aquí, aunque sea brevemente, el origen y evolución de la moderna autonomía, para después comentar los nuevos problemas con los que habrá de contender -la autonomía- en este mundo globalizado, así como advertir el surgimiento de relaciones cambiantes entre las universidades, el Estado y el mercado. Quizá, en la dinámica de estos vínculos sea donde se encuentre la razón y la motivación de un replanteamiento serio de la autonomía y, por esa vía, entender el alcance de los desafíos del presente.

#### IV.1 La autonomía universitaria en América Latina y el Caribe

Aunque la idea de es ya una constante en el siglo XIX, es sabido que el origen de la moderna autonomía universitaria se remonta al año 1918, cuando un movimiento social y popular surgido en Córdoba, Argentina, replanteó las relaciones entre la universidad, la sociedad y el Estado. Hasta Córdoba, como explica Carlos Tünnermann, la universidad no hizo más que responder a los intereses de las clases dominantes dueñas del poder político, económico y, en consecuencia, de la universidad. El Movimiento Reformista implicó la primera confrontación entre estos sectores e hizo evidente la necesidad de crear nuevos esquemas en los cuales la universidad jerárquica, conservadora, enquistada y enclaustrada pudiera transformarse en una universidad partícipe y responsable de su contexto.<sup>3</sup>

En el Manifiesto Liminar, documento capital del movimiento de Córdoba se sostenía: “hombres de una república libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las

---

3 Tünnermann, Carlos. “La autonomía universitaria frente al mundo globalizado”, en *Universidades*, a. LVI, Nueva época no. 31, México, UDUAL, enero-junio 2006, p.22.

cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.”

A partir de este movimiento, se reconoció que la autonomía era un requisito indispensable para el auténtico ejercicio del quehacer universitario. Como parte de las demandas de 1918 se exigió “el reconocimiento del derecho de la comunidad universitaria a elegir sus propias autoridades, sin interferencias extrañas; la libertad de cátedra; la designación de los profesores mediante procedimientos puramente académicos que garantizaran su idoneidad; la dirección y gobierno de la institución por sus propios órganos directivos; la aprobación de planes y programas de estudio; la elaboración y aprobación del presupuesto universitario, etcétera. Incluso se llegó a recomendar la búsqueda de un mecanismo que permitiera a la universidad el autofinanciamiento con el fin de evitar presiones económicas por parte del Estado o de las otras fuentes de ingresos”. Poco tiempo después, se sumó a estos puntos el principio de la inviolabilidad de los recintos universitarios.<sup>4</sup>

La autonomía universitaria es una realidad compleja que posee diferentes connotaciones en función de los contextos regionales e históricos específicos en los que están inscritas las instituciones de educación superior. En esta consideración radica el carácter polisémico de este concepto, que acepta significados y matices diversos, porque la autonomía no surge como un concepto acabado, de interpretación única.

Mientras que en muchos países la autonomía forma parte de lo que se entiende como libertad académica, en América Latina y el Caribe constituye una referencia histórica que da cuenta de la distribución del poder y de las conquistas de la sociedad frente al Estado. La autonomía es en esta región un elemento nodal de la vida de las instituciones públicas de enseñanza superior.<sup>5</sup>

Vista jurídicamente la universidad debe su existencia a un acto legal de un agente externo, el Estado. En los ordenamientos se describe

4 *Ibidem*.

5 Didriksson, Axel. “La autonomía universitaria desde su contemporaneidad”, en *Universidades*, a. LVI, Nueva época, no. 31, México, UDUAL, enero-junio 2006, p. 17.

lo que puede y no puede hacer con sus propiedades, sus finanzas y su relación con otras instituciones. Por otro lado, la autonomía posibilita a la comunidad universitaria a darse sus propias normas dentro de un ámbito limitado por una voluntad superior, que es el mismo Estado. Esta capacidad que tiene la universidad de ordenarse a sí misma, significa la delegación de una facultad que anteriormente se encontraba centralizada en el Estado.

Entonces, la formalidad jurídica faculta a la universidad para tomar libremente las decisiones sobre la organización interna y mediante sus propios procedimientos, decisiones relativas a su legislación y administración. Sin embargo, es preciso que su organización habilite a su personal académico a participar en las decisiones que se adopten en torno a las políticas académicas. En el fondo se trata de establecer el vínculo virtuoso entre ciencia moderna y democracia participativa.

Con el curso de los años la autonomía universitaria dejó de ser una concesión puramente formal para constituirse desde la segunda década del siglo XX en un valor capital permanente de los universitarios latinoamericanos y en una de las condiciones intransferibles e irrenunciables que definen su universidad.<sup>6</sup>

En las décadas siguientes al Movimiento de Córdoba y en particular en la segunda mitad del siglo XX, la educación superior de la región empezó a transformarse a raíz de la expansión de la matrícula, de las nuevas demandas del mercado laboral, de la multiplicación de universidades y del papel asignado a éstas como instituciones desde las cuales se debían promover los objetivos de desarrollo y crecimiento económico.

En cuanto a la autonomía, en estas décadas las universidades más importantes de América Latina aceptaron mantener un vínculo de control y supervisión del Estado, por lo menos con respecto a las políticas más generales hacia la educación superior.<sup>7</sup> No obstante, hay que decir que las atribuciones contempladas en el concepto, el ordenamiento jurídico y las prácticas de la autonomía, encontraron en las comunidades universitarias siempre un motivo y una vocación de mantenerlas vigentes.

---

6 *Ibidem*, p. 4; Carlos Tünnermann. *Op. cit.*, pp. 22-23.

7 *Ibidem*, p. 6

Los años ochentas significaron un período de inflexión para la educación superior y las universidades: los cambios económicos, políticos, y sociales, producto de los ajustes estructurales que se practicaron en América Latina y el Caribe implicaron profundas alteraciones en el ámbito educativo, alteraciones más de signo negativo que favorables. Fueron los años en que el Estado incurrió en un franco descuido de los problemas básicos de los pueblos y, naturalmente, dentro de ellos la educación.

Coincidentemente, son en esos mismos años que comienzan a hacerse visibles los efectos de la revolución científico-tecnológica. Desde entonces, el conocimiento cobró nuevas dimensiones e importancia: se hizo más accesible, eficaz y poderoso. Las nuevas tecnologías, aplicadas a la promoción del desarrollo de la producción, las finanzas y los servicios, entre otras áreas, dieron un vuelco a la dinámica de los asuntos humanos. En el centro de todo quedó la economía del tiempo. En pocos segundos, seres humanos y países distantes quedaron enlazados. La información, los conocimientos, los sucesos del mundo estuvieron ya al alcance de la mano de manera casi simultánea al momento que surgían. El hombre había construido las herramientas que hacían todo esto posible.

Lo crucial de estos enormes cambios ha sido que en la economía mundial, el conocimiento paulatinamente ha ido reemplazando al capital físico, como fuente principal de la riqueza. Aquí es donde habrá que ubicar el carácter estratégico de la educación: en la perspectiva de un nuevo desarrollo social y económico que supere rezagos, desigualdades, pobreza, marginación y otorgue bienestar a los latinoamericanos. En este contexto, resulta entonces evidente que las instituciones de educación superior, por su parte, se pueden convertir en fuerzas motoras de un nuevo orden, para América Latina y el mundo, pues es precisamente en ellas donde es esperable encontrar las fuentes más importantes de la producción y la difusión de conocimientos para ser utilizados en la solución de problemas nacionales.

Valdría la pena situar la autonomía universitaria dentro de la línea de razonamiento que se ha seguido hasta ahora. Si el conocimiento es ya la palanca principal para la creación de la riqueza y las instituciones de educación superior los espacios más importantes para su generación, salta a la vista el valor que tiene la autonomía para crear las condiciones

propicias para el libre desarrollo de las actividades académicas, para la autogestión y la autorregulación de las universidades, sin que esto las excluya de su obligación de rendir cuentas, ser transparentes y de someterse a una permanente evaluación. Sin embargo, en esta época la autonomía ya no sólo se define en relación con el Estado sino que existen nuevos factores que inciden positiva o negativamente sobre ella.

#### **IV.2 La autonomía universitaria y el Estado en el mundo globalizado**

Como explica Julio Feroso, ex Presidente de la Junta Directiva del Programa CRE-COLUMBUS para la cooperación en la gestión institucional entre Universidades de América Latina y Europa, “las relaciones universidad y Estado siempre han estado, están y estarán marcadas por una especie de “inestable estabilidad” en la que se precisan altas dosis de comprensión mutua sobre el papel que a cada una de las partes le corresponde en el servicio de la educación superior.”<sup>8</sup>

Si bien se ha dicho que la autonomía de las universidades latinoamericanas se ha definido histórica y culturalmente siempre en relación con el Estado, a partir de la década de los ochentas, este vínculo se alteró de forma definitiva. De desempeñar un papel controlador, el Estado pasó a ejercer un rol evaluador, buscando elevar la calidad de los productos de investigación y docencia y promoviendo la competitividad y otras nociones de mercado entre las instituciones de educación superior públicas y privadas. En el tema educativo, el mercado también se ha venido imponiendo como parte de las concepciones y políticas estatales que se ciñeron, sin mediación crítica alguna, a las conclusiones, los programas y proyectos derivados del llamado Consenso de Washington.

Las economías más avanzadas hoy día se basan en la mayor disponibilidad de conocimientos. Las ventajas comparativas dependen cada vez más del uso competitivo del conocimiento y de las innovaciones tecnológicas. Esta centralidad hace del conocimiento un pilar fundamental de la riqueza y el poder de las naciones pero, a la vez, estimula la tendencia a su consideración como simple

---

8 “Más allá de la autonomía”, Documento *Columbus* sobre gestión universitaria publicado en la página de internet: [http://columbus-web.com/images/stories/publicaciones/mas\\_autonomia\\_txt.pdf](http://columbus-web.com/images/stories/publicaciones/mas_autonomia_txt.pdf)

mercancía, sujeta a las reglas del mercado y susceptible de apropiación privada.<sup>9</sup>

Esta transformación estuvo acompañada de un cambio significativo en las agendas de las universidades, producto, en parte, del marcado declive de la intervención estatal: “De la insistencia en los temas de atención a la demanda social, el crecimiento y la descentralización se transitó, en el lapso de dos décadas, a otros tópicos tales como la evaluación y acreditación, el uso y manejo de recursos financieros y programas de recursos extraordinarios condicionados a la competitividad, el cobro de colegiaturas y el incremento de los recursos propios; a la internacionalización e intervención de organismos financieros internacionales.”<sup>10</sup>

Mientras la demanda universitaria seguía creciendo, los recursos destinados por el gobierno a la educación superior se fueron haciendo cada vez menores.<sup>11</sup> Ello impulsó políticas de “diversificación de recursos” que, como explica Axel Didriksson, “caminaron paralelas a la baja de los subsidios gubernamentales, a la proliferación de los programas de estímulos sectoriales e individualizados hacia las plantas académicas, y a la búsqueda de una ansiada excelencia que justificara la utilidad del servicio educativo y de investigación desde la perspectiva de la optimización de los recursos.”<sup>12</sup>

De esa manera, en el tema de la autonomía se introdujeron criterios tales como la rendición de cuentas, acreditación de desempeño y calidad de las instituciones, criterios que en sí mismos serían aceptables, pero que en la medida en que fueron siendo dominados por parámetros mercantiles, acabaron por desnaturalizarse, incluso por ser rechazados por sectores activos de las comunidades universitarias. Qué distinto es

---

9 *Ibidem*.

10 Axel Didriksson. *Op. cit.*, p.10.

11 Como explica José Blanco “Es justamente en esta cuestión financiera donde se encuentra uno de los parámetros para entender la relación que existe entre la universidad y el Estado. Esto no significa que no existen otros marcadores de esa relación, como pueden ser la delegación de competencias en materia de selección y gestión de personal, selección y admisión de estudiantes, desarrollo de planes innovadores, puesta en marcha de nuevos estudios, emisión de certificados y diplomas, etc.; aunque es cierto que cualquiera que sea la actividad precisa de fondos suficientes para su realización.” En Blanco, José. “UNAM, el problema del financiamiento”, en *Revista de la Educación Superior*, n. 123, v. XXXI (3), México, ANUIES, julio-septiembre de 2002.

12 Axel Didriksson. *Op. cit.*, p.11.

el enfoque contenido en la Declaración de La Habana en 1996: “El conocimiento sólo puede ser generado, transmitido, criticado y recreado, en beneficio de la sociedad, en instituciones plurales y libres, que gocen de plena autonomía y libertad académica, pero que posean una profunda conciencia de su responsabilidad y una indeclinable voluntad de servicio en la búsqueda de soluciones a las demandas, necesidades y carencias de la sociedad, a la que deben rendir cuentas como condición necesaria para el pleno ejercicio de la autonomía. La educación superior podría cumplir tan importante misión en la medida en que se exija a sí misma la máxima calidad, para lo cual la evaluación continua y permanente es un valioso instrumento.”<sup>13</sup>

En palabras de Albornoz, el fundamento del principio de la rendición de cuentas se basa en la responsabilidad compartida entre el Estado y la universidad para afrontar con eficacia las distintas tareas que la sociedad encarga a la universidad. Si bien el Estado debe garantizar y preservar que las universidades ejerzan la libertad que las leyes preconizan y garantizan, también es su obligación exigir el uso adecuado de los fondos que, de acuerdo también con la ley, la sociedad entrega a la universidad.<sup>14</sup>

La discusión sobre el financiamiento resurge en América Latina, después de que parecía haber sido superada, con el transcurso de los años y en la medida en que las legislaciones sobre la autonomía iban evolucionando y precisando sus alcances. En cierto modo, si está de regreso es porque es propiciada por un cambio de actitud del Estado con respecto a las universidades. Durante la llamada década perdida, la sucesión de crisis que, entre otras cosas, se mostraron como crisis presupuestales y/o déficit fiscal, empujaron a cambios en los patrones del financiamiento gubernamental. No sólo mermaron los estatales flujos presupuestales hacia las universidades, sino también surgieron nuevas condicionantes al financiamiento como fueron la evaluación y la diferenciación del desempeño. En ocasiones al borde del sofocamiento económico, algunas universidades se vieron obligadas a elevar el costo de sus inscripciones y el de ciertos servicios, para hacerse de

13 UNESCO/CRESALC/ Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba. “Hacia una nueva educación superior”, CRESALC/UNESCO, Caracas 1997.

14 Citado en “Más allá de la autonomía”, documento *Columbus* sobre gestión universitaria publicado en la página de internet: <http://www.columbus-web.com/es/partef/archpubl/Mas%20autonom%92a%20texte.pdf>

recursos que el Estado no drenaba con suficiencia. Muy pronto surgió la discusión de hasta qué punto el Estado podía liberarse de su responsabilidad de financiar la educación superior, sobre todo cuando ésta es considerada como un bien público, como la define la UNESCO.

La discusión aún está vigente, aunque en opinión de amplios sectores de la sociedad y del mundo universitario, el Estado no puede ser exonerado de su obligación de financiar a la educación superior y a las instituciones que la hacen posible, sobre todo aquellas que son públicas y por lo mismo no prisioneras del afán de lucro. De cualquier modo, es prudente reconocer que las universidades pueden acudir a sus propios mecanismos para allegarse fondos adicionales. Este autofinanciamiento, en ningún caso ni circunstancia puede ser tomado por el Estado como un pretexto para desentenderse de la educación superior y la investigación científica, sobre todo en los países de la región latinoamericana.

### **IV.3 La autonomía universitaria y el mercado: entre la internacionalización y la transnacionalización**

El impacto del proceso de globalización ha sido tal, que se le reconoce como el determinante de los cambios que ha sufrido el mundo, modificaciones que trascienden lo local para extenderse a las naciones y más allá de ellas. Prácticamente no existe ámbito que no haya sido tocado por este fenómeno internacional, incluyendo la educación misma. La revolución científico-tecnológica de las décadas finales del siglo XX, entre otras pautas, dio paso a la internacionalización de la educación superior.

Este hecho explica la multiplicación de opiniones especializadas, que manifiestan la necesidad de reconocer que existe un nuevo mundo en construcción, poblado de inercias que no pueden quedar libres. Por eso, entre otros muchas tareas que habrá que abordar, destaca la de diseñar estrategias que normen y guíen los comportamientos de gobiernos y sociedades para enfrentar lo que ya está en curso.

La internacionalización de la educación superior tiene diversas facetas. Quizá la menos visible sea en su versión de internacionalización del conocimiento. Es decir, el conocimiento no es ya más un producto exclusivamente local, sino el resultado de la confluencia de la participación de científicos y pensadores de diferentes áreas geográficas e instituciones distribuidas en todo el mundo. Esta internacionalización hace difícil

pensar al conocimiento como un resultado al margen de la intervención internacional, fuera del ámbito colectivo. En su expresión más evidente, la internacionalización de la educación superior se advierte en la presencia del fomento a las relaciones internacionales y a la promoción de la cooperación internacional; ambos han posibilitado el establecimiento de programas de movilidad internacional, creación de espacios educativos regionales y programas múltiples de intercambio.

Como indican datos de la UNESCO: la interacción de académicos y estudiantes ha crecido, si se le mide en términos del número y la diversidad de contactos y estancias en el exterior. También se han incrementado el número y el tipo de agencias y organismos que promueven y se ocupan de estos flujos. Han aparecido y se han multiplicado los programas regionales, nacionales e internacionales que fomentan, tanto la movilidad de los universitarios, como los cambios curriculares -en los que se articulan aspectos transnacionales- amén de la realización de proyectos de investigación de carácter multinacional. De hecho, estos procesos se han revelado como el soporte del crecimiento y multiplicación de las redes de organizaciones interinstitucionales de carácter regional, subregional y, en algunos casos, de dimensión mundial.

Acompañando a este proceso de internacionalización aparece como un ingrediente fundamental la competitividad. De ello da cuenta el hecho de que la calidad de la educación universitaria ya no sea medida en función de criterios nacionales, sino a partir de rankings globales, que califican a las instituciones de educación superior con criterios ligados a los principios del funcionamiento del mercado. Si bien es cierto que esto constituye la regla general, también es importante reconocer y subrayar que, en algunos casos, los criterios utilizados también responden a la calidad educativa.

En el ámbito de la educación superior la globalización económica también se ha visto reflejada en la transnacionalización de las instituciones educativas. A decir de Carlos Tünnermann, éste es un proceso mediante el cual las instituciones educativas ofrecen sus servicios con arreglo a las reglas del mercado y se encuentran sometidas a los dictados e intereses de las empresas transnacionales. El establecimiento en los países latinoamericanos de filiales de universidades extranjeras; la venta de franquicias académicas; la creación de universidades corporativas auspiciadas por las grandes empresas; los programas de multimedia y

las universidades virtuales, controladas por instituciones educativas y empresas de los países más desarrollados, forman parte de la transformación de los servicios educativos.<sup>15</sup>

A pesar de todo, el ofrecimiento de estos servicios por parte de proveedores extranjeros no tendría que ser necesariamente negativo. Sin embargo, dentro de esos núcleos domina la tendencia a considerar a la educación como “una simple mercancía, sujeta a las reglas del mercado y susceptible de apropiación privada”. Ello supone un peligro, peligro ya muy tangible en la medida en que se han multiplicado exponencialmente el número de estos establecimientos y aparentemente sin ningún control dentro de los países de la región.<sup>16</sup>

Por todo ello, habrá que cumplir la tarea de esclarecer que es inexacta la tesis que sostiene que son las fuerzas del mercado las que aseguran la buena calidad de la educación. Como lo ha señalado el Grupo Especial sobre Educación Superior y Sociedad convocado por el Banco Mundial y la UNESCO, el mercado presenta imperfecciones y asimetrías que disminuyen la habilidad de los individuos para contar con una educación adecuada. Asimismo, las consecuencias de prestar estos servicios bajo una concepción mercantil, son que los beneficios públicos derivados de la educación superior y la responsabilidad social, pasan a un discreto segundo plano.

Es posible que la competencia en la educación superior conduzca hacia un alza en los estándares de calidad y en considerables ventajas para los estudiantes individualmente considerados. Sin embargo, lo cierto es que en países en desarrollo, los mercados -como también los estados- no funcionan tan eficazmente como debería suponerse, por lo que esta circunstancia da lugar a una muy ineficiente asignación de los recursos.

Por su parte, en las instituciones privadas no siempre existe el interés por invertir en áreas vinculadas con el interés público, toda vez que esas instituciones se ven compelidas a operar como empresa, pasar la prueba del mercado y tratar de obtener el máximo provecho de los recursos invertidos. Las excepciones, que verdaderamente las hay, confirman la regla.

---

15 Carlos Tünnermann. *Op. cit.*, p.33.

16 *Ibidem*, p. 27.

En este panorama, las universidades públicas se encuentran entre la necesidad de insertarse en el mundo globalizado -de mercados abiertos y competitivos- y a la vez de defender y hacer valer los principios que siempre han sido consustanciales a la existencia de universidades con ese carácter. Es en este trance que la autonomía aparece nuevamente como un concepto nodal, clave, que permite resguardar la naturaleza de la universidad como un bien público y de la educación superior como un bien con compromiso social.<sup>17</sup>

Es así que entonces se requiere asumir el cambio generado por la globalización, pero sin convertir a las instituciones de educación superior en apéndices instrumentales de los criterios económicos en boga. La inserción de la universidad en el contexto actual debe ser guiada por un orden de prioridades propias, vinculadas a las necesidades de la comunidad a la cual pertenece. En esta tesitura, el ejercicio y defensa de la autonomía implica, con mayor razón que antes, estar presentes en el ámbito nacional e internacional para poder hacer valer, desde estos escenarios interculturales, los intereses y valores de nuestros países.<sup>18</sup> Sólo siendo instituciones libres y responsables las universidades podrán ser las interlocutoras por excelencia del diálogo internacional.

Justamente porque la realidad se ha mundializado, la educación está llamada a desempeñarse como una herramienta insustituible para promover el crecimiento y la equidad. América Latina y el Caribe tienen en sus universidades la mejor garantía para poder acceder a la revolución científica y tecnológica sin hipotecar su propio futuro. En nuestros países no parece haber otra ruta, salvo que, a cambio, se prefiera la compra ingenua de tecnologías producidas en otras geografías o, en su defecto, imitarlas burdamente.

#### IV. 4 La autonomía universitaria hoy

El mundo contemporáneo ofrece múltiples y complejos retos a la autonomía de las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe. Por eso es tan necesario que el Estado y la sociedad revalúen el status y la función de la universidad, a la luz de las dificultades que

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p.38.

padece la región: debilidad tecnológica, crisis recurrentes, necesidades insatisfechas, desigualdad y exclusión social.

Un corolario parece ser evidente: es absolutamente indispensable una reforma universitaria, sustentada en una nueva definición de la autonomía, que responda a las necesidades de una constante negociación y reposicionamiento frente al Estado y el mercado.

En una sociedad adaptada a los sistemas en redes, con múltiples actores locales e internacionales involucrados, la autonomía de las universidades se definirá en función de cómo cada una de ellas resuelva el delicado equilibrio entre identidad y apertura. El desafío es lograr una mayor cooperación entre instituciones y sectores, sin renunciar a la libertad, es decir a la atmósfera del quehacer académico y a su ejercicio basado en las nociones de transparencia y responsabilidad social.<sup>19</sup>

Carlos Tünnermann explica que es preciso “evolucionar de un concepto de autonomía de simple defensa a otro más dinámico de afirmación, de presencia de la universidad en la vida de la sociedad, pues la universidad es demasiado importante para que se le permita el aislamiento”, sobre todo en la actualidad cuando se ha constituido en plataforma sobre la cual se articula el desarrollo económico y social, político y cultural.<sup>20</sup> El debate al respecto, apenas tiende a reiniciarse.

---

19 *Ibidem*, p. 38.

20 *Ibidem*, p. 25.

## V. LA RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN SUPERIOR Y MERCADO EN LA COYUNTURA DE LA CRISIS ECONÓMICA

Todavía no concluye la primera década del siglo XXI y el mundo globalizado ya enfrenta su primera crisis económica, que por lo demás es de grandes dimensiones. Primera crisis global que, a su vez, ha puesto sobre el tapete la revisión de uno de los principales paradigmas que han estado vigentes en las últimas décadas: el papel del mercado como el gran ordenador de la sociedad, el promotor del desarrollo y el distribuidor de la riqueza.

El ejercicio de esta visión ideológica del funcionamiento del capitalismo maniató al Estado hasta el punto de reducirle su capacidad de acción y de regulación de las actividades productivas; prácticamente fue expulsado de la economía. En cambio, la acción del mercado ensanchó sus límites e incorporó nuevas actividades a su dominio, pero los resultados de su funcionamiento vinieron a constatar nuevamente que el mercado está muy lejos de conducir al equilibrio, por el contrario, es el promotor de los desajustes y la inestabilidad.

Por eso, lo que ayer era inconcebible hoy resulta ser inevitable: la intervención del Estado para poner a flote la economía y de paso a la empresa privada, incluyendo a las grandes transnacionales; las que desesperadamente solicitan ser rescatadas.

La crisis ha vuelto a actualizar una añeja discusión, diríase de siglos, acerca de la conexión entre el Estado y la economía, pero también ha abierto la puerta para replantearse la relación de la educación con el mercado.

Como se recordará, a partir de la década de los ochenta se hizo más acentuada la tendencia a incluir a la educación superior y la investigación dentro de los circuitos mercantiles. La incapacidad de los poderes públicos de satisfacer plenamente la demanda juvenil por educación

superior, así como la disminución de los recursos destinados a esta actividad y una supuesta degradación de la calidad de la educación pública, fueron el caldo de cultivo para que florecieran las instituciones privadas de educación superior, donde el principio de la rentabilidad era el móvil principal para la apertura de tales instituciones.

Particularmente en América Latina y el Caribe se manifestó este fenómeno, de modo tal que no sólo proliferaron las universidades privadas promovidas por empresarios de la región, sino comenzaron a florecer las franquicias -como se estilaba para el caso de las mercancías y algunos servicios- que eran otras tantas extensiones de universidades privadas radicadas en países fuera de la región, en especial de los Estados Unidos de Norteamérica y, en menor medida, de Europa.

La aparición de estos establecimientos no necesariamente tendría que ser valorada como negativa, empero, en buena medida, en la generalidad de ellos el pago de inscripciones, de colegiaturas y toda clase de servicios administrativos y de apoyo académico denotaba una orientación mercantilista que se alejaba totalmente del criterio de la UNESCO de considerar a la educación superior como un bien público.

La oferta educativa proveniente de muchas de estas instituciones, entre otras cosas, prácticamente está destinada a los sectores de altos ingresos y sus contenidos curriculares no necesariamente se orientan a la satisfacción de las necesidades del país donde se encuentran asentadas, amén de que son ámbitos en donde las actividades de investigación, para fines prácticos, son inexistentes.

Este extenso período de reverenciar al mercado y de dejar a la sociedad a su merced, tuvo otros efectos en el campo de la educación. El Estado encontró en la autonomía universitaria un buen subterfugio para eludir, así fuera parcialmente, su responsabilidad de financiar a la educación superior. Aun sin conseguirlo del todo, de cualquier forma la disminución de los recursos sí logró hacer mella en el desenvolvimiento de la educación terciaria y el Estado optó por desempeñarse como una entidad evaluatoria, función en la cual, desgraciadamente, lograron deslizarse los criterios de la mercadotecnia.

Como lo ha señalado Carlos Tünnermann,  
(...)la universidad latinoamericana se ha visto presionada por una mayor demanda de productividad y calidad (entendida con una visión exclusivamente empresarial: eficiencia, eficacia y efectivi-

dad), sin tener en cuenta la equidad y la pertinencia social y académica en sus funciones docentes e investigativas, especialmente en el campo de las ciencias aplicadas, y a estrechar sus relaciones con la empresa privada que, en otras palabras, puede describirse como una inevitable dependencia financiera. Como consecuencia de esto, es preocupante la tendencia de que en la universidad se pierda cada vez más terreno en una de sus tareas esenciales: la reflexión crítica -epistemológica y ética- sobre la producción de conocimiento y sobre su aplicación social, es decir, su autonomía académica.<sup>1</sup>

La inclinación creciente por otorgar a las universidades públicas un trato de empresas lucrativas y en esa medida proceder a evaluarlas, las coloca en un terreno de alto riesgo que atenta contra su propia existencia, porque su diseño y sus objetivos obedecen a una lógica diferente: servir al desarrollo de la sociedad, generar conocimiento útil para resolver los problemas de los pueblos, contribuir a erradicar la pobreza y formar el capital humano que se conduzca con responsabilidad en una sociedad que requiere de ciudadanos activos, propiciadores de la democracia y promotores de los valores humanísticos.

Estos son los avatares a los que ha estado expuesta la universidad -sobre todo la pública- en estos años previos a la irrupción de la crisis global. Pero, contra cualquier suposición, el comportamiento contradictorio de los organismos internacionales, fue lo que alimentó esta inclinación de dejar a la educación superior, más que al libre, al caótico juego de las fuerzas del mercado. Mientras la UNESCO y organismos filiales declaraban a la educación como bien público, el Banco Mundial (1998-1999) se proponía convertir a las instituciones públicas de investigación en sociedades comerciales. Bajo la misma ideología y con un proceder semejante, la Organización Mundial de Comercio (OMC) en el 2002 adoptó la resolución de incluir a la educación como un servicio comercial sujeto a las reglas del Acuerdo General de Comercio de Servicios (GATS, por sus siglas en inglés).

Naturalmente que en medio de los avances de la globalización y del surgimiento de la sociedad del conocimiento, las resistencias no han escaseado y numerosas asociaciones de universidades de prácticamente

---

1 Tünnermann, Carlos. *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*, México, UDUAL, 2003.

todos los continentes se han pronunciado por la resolución de la UNESCO, a contrapelo de las resoluciones del Banco Mundial y de la OMC. En todo caso la discrepancia subsiste y la visión mercadológica de la educación superior se mantiene acotada y podría decirse que para bien, toda vez que las grandes universidades caribeñas y latinoamericanas se han resistido a adoptarla. De otra manera si la concepción mercantilista se hubiera impuesto totalmente, ¿qué panorama existiría hoy dentro de los sistemas educativos de Latinoamérica. Con la crisis actual ¿cuántas universidades estarían en quiebra y/o cuántas ya hubieran desaparecido? ¿Cuántos jóvenes se hubieran quedado sin acceso a la educación terciaria?, para no hablar de los conflictos sociales que eventualmente se hubieran suscitado. ¿Cuántos centros de investigación hubieran cerrado y cuántos permanecerían en funciones?

Quizá hoy como nunca antes, adquiera mayor validez el decir que la educación es demasiado importante para ser abandonada a los designios del mercado. Sin embargo no es suficiente y la universidad habrá de dar los pasos necesarios para configurar un nuevo escenario donde el financiamiento sea plenamente reconocido como una obligación del Estado -es decir de los gobiernos nacionales- y los criterios de evaluación respondan a parámetros académicos y en razón del papel que debe desempeñar la universidad del subcontinente en el contexto de las necesidades de desarrollo sustentable y sostenido de esta región.

Habrá que revisar todo el andamiaje sobre los que están contruidos los actuales sistemas de evaluación institucional e imaginar unos alternativos; más coherentes con el ejercicio de la autonomía universitaria y más compatibles con una sociedad globalizada cuya dinámica debiera descansar en la creación, la trasmisión y la aplicación del conocimiento a la solución de los problemas del hombre.

Los problemas asociados al financiamiento y a la evaluación encuentran hoy un momento propicio para ser abordados nuevamente y llegar a conclusiones sobre ellos. Dentro de los espacios nacionales e internacionales las instituciones de educación superior podrían reactivar la interlocución con los gobiernos para ubicar las responsabilidades respectivas -de instituciones y gobiernos- que cada uno puede y debe asumir en relación con estos asuntos. En cualquier caso, las instituciones públicas no pueden eludir que los servicios educativos que prestan a sus estudiantes deben ser de calidad, pertinentes e incluyentes, al mismo

tiempo que deben expresar su disponibilidad a usar los recursos con transparencia y a someterse a las evaluaciones que ya son ahora moneda corriente en las universidades del mundo.

En resumen, es imperativo plantear una vinculación diferente del Estado con la educación superior que considere:

1. Que el financiamiento a las instituciones educativas públicas no constituye una dádiva de los gobiernos, sino un compromiso de servicio como administradores de los bienes de la nación.
2. Que las instituciones educativas públicas tienen el compromiso de emplear dicho financiamiento con efectividad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas ante la sociedad.
3. Que es irrenunciable el papel del Estado como coordinador en la definición de las políticas generales sobre la educación superior en sus diferentes ámbitos, tanto público como privado.
4. Que es indispensable que las instituciones de educación superior profundicen y amplíen sus vínculos con los sectores productivo y social para apoyar la competitividad y la calidad de vida de cada individuo y de la sociedad en general.
5. Que la búsqueda de recursos financieros por parte de las instituciones educativas debe llevarse a cabo en el marco de un intercambio equitativo que produzca beneficios para ellas y para las instancias que proporcionan dichos recursos, sin demérito de la autonomía y la libertad del quehacer universitario.
6. Que es prioridad de la educación superior asumir, tanto el compromiso con el saber y la búsqueda de la verdad, como la atención a los problemas propios de cada región. En este sentido, los criterios de planeación, desarrollo y evaluación no pueden estar orientados exclusivamente por aquello que es relevante para otras regiones del mundo, aun cuando cuenten con referentes universales.



## **VI. LA ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN: UNA TAREA DE RESPONSABILIDAD INTELLECTUAL**

En esta primera década del siglo XXI el mundo presenta una realidad nueva, en muchos sentidos, desconcertante y llena de incertidumbres. Bajo el efecto de circunstancias inesperadas, todas las instituciones sociales están cambiando. El fin de la Guerra Fría no trajo consigo paz sino el resurgimiento del militarismo bajo disfraces inauditos, y junto a ellos, guerras nacionalistas y conflictos religiosos suscitados por corrientes fundamentalistas. A estas dificultades se añade el problema de la sobrepoblación mundial (somos alrededor de 6,472 millones de habitantes); su envejecimiento progresivo; la pobreza; el hambre y desnutrición; la marginación y la desigualdad; las grandes epidemias; los fenómenos de cambio climático y la desaparición acelerada de los ecosistemas con la consecuente pérdida de especies animales y vegetales. Condiciones que, en conjunto, sitúan a la humanidad ante nuevas encrucijadas, incluyendo a la democracia que, paradójicamente, también hizo su aparición como un fenómeno real en casi todo el mundo.

Al mismo tiempo asistimos a la globalización de los mercados. Al éxito del neoliberalismo entre las clases dirigentes del mundo; a una nueva división internacional del trabajo; a impensables migraciones del Sur hacia el Norte; a la conformación de bloques de estados nacionales; al crecimiento generalizado del desempleo; a la emergencia poderosa de los medios de comunicación masiva, a la liberación internacional del comercio de todo tipo de bienes y servicios, incluyendo la educación superior. Todos estos factores configuran realidades inéditas que nuestra inteligencia, ligada a nuestra costumbre y atada a criterios y parámetros tradicionales, no alcanza a explicarse plenamente.

Por ejemplo, una situación que era impensable hace algunos años es el desarrollo que han tenido las tecnologías de la información y la

comunicación (TIC). Actualmente, nos sorprende que existan más de 72 millones de servidores en Internet y que éstos sean utilizados por más de mil millones de personas en todo el mundo.<sup>1</sup> La extensión de este fenómeno constituye por sí solo un marco de referencia para el desarrollo de la educación a distancia que, como dice Claudio Rama, ha evolucionado a raíz del proceso de digitalización y de la creación de la autopista de la información.<sup>2</sup> Lo anterior no hubiera sido posible sin el abaratamiento de los enlaces de telecomunicaciones, la creación de más programas en el ámbito de la educación, la investigación científica y los servicios públicos y privados en general.

Sin embargo, sabemos que los beneficios de las nuevas tecnologías como medios de comunicación y repositorios globales del conocimiento humano están lejos de alcanzar a todos los pueblos. Si bien existen varios estudios que han tratado de medir la desigualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior latinoamericana, existen serias limitaciones para recabar información confiable y extensa, por ello en la mayoría de los casos las cifras sólo representan aproximaciones. Tal como lo informa IESALC: “No existen definiciones y criterios comúnmente aceptados, indicadores y definiciones operacionales adecuadas para la recolección de información sobre los programas de educación virtual y a distancia en América Latina. Igualmente, hay lagunas de información sobre muchas variables. En los países de la región no se recogen estadísticas regularmente sobre la educación virtual [...] en el conjunto de estudios (2003) se recolectó información de 1,074 universidades y otras instituciones de educación superior, públicas y privadas, de diverso tamaño. Esto representa 16.5% del total de las 6,500 instituciones de educación superior existentes actualmente en América Latina y el Caribe”.<sup>3</sup>

A pesar de la importancia que han adquirido las nuevas modalidades de educación a distancia y/o virtual, es importante advertir el riesgo que se corre al privilegiar exclusivamente los mecanismos y herramientas propios de estos sistemas y descuidar el verdadero objetivo de la edu-

---

1 José Fabián Romo, “Breve Historia en Internet”, en *Enter@te*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, a.4, n.42, septiembre de 2005.

2 Claudio Rama. “Un Nuevo Escenario en la Educación Superior en América Latina: La Educación Virtual.”, en *La educación superior virtual en América Latina y el Caribe*. Memorias. México, ANUIES-IESALC-UNESCO, 2004.

3 *Ibidem*. José Silvio. Tendencias de la Educación Superior Virtual en América Latina y el Caribe.

cación, que tiene que ver con las pedagogías del conocimiento y la formación integral de los individuos. “Ese alerta debe redoblarle frente a los nuevos modelos, ya que la preocupación por el funcionamiento de sistemas tecnológicos de última generación puede debilitar la vigilancia sobre los procesos verdaderamente importantes”.<sup>4</sup>

Por eso creemos que el problema no está en evaluar las oportunidades educativas en sí, sino examinar los aspectos cualitativos de la educación que se ha venido impartiendo por más de medio siglo a lo largo y ancho de nuestros países, incluyendo sus distintas modalidades, pues es un error conceptual, el querer presentarlas como alternativas, cuando en realidad deben vérselas, en todo caso, como complementarias. De todos modos, la educación superior virtual y la presencial han preparado individuos capacitados para tareas básicas y especializadas dentro de la sociedad industrial de nuestro tiempo, pero no han sido capaces de formar a las personas para un desarrollo cultural y político pleno. Sin una educación interesada en formar personalidades completas, con autonomía para resolver problemas, es decir, sin la educación integral, que forme ciudadanos críticos y capaces de elaborar juicios políticos acertados, con criterio de verdad, legitimados y no sólo por conveniencia o utilidad política e ideológica, la democracia, la justicia y la paz seguirán siendo inalcanzables. Esta formación no puede darse, está comprobado, con la educación convencional. Pero tampoco podrá lograrse con una educación abierta, a distancia o virtual, si descuida su orientación hacia la democracia, dirigida a la paz, que se funde en el respeto y la tolerancia, que sepa aprender de sus errores y que tenga como ruta insustituible las ideas de verdad, la racionalidad y la responsabilidad intelectual, sin caer por supuesto en la absurda creencia de la neutralidad ideológica.

Lo anterior se relaciona con otro tema que tiene que ver con los criterios conforme a los cuales el conocimiento prueba su legitimidad teórica y aquellos otros rasgos de naturaleza diferente en cuya virtud este conocimiento desempeña cierta función que resulta útil más allá del plano cognoscitivo. Apenas recientemente se ha iniciado la tarea de diseñar normas nacionales y regionales de evaluación y acreditación en educación superior. Para la educación virtual, salvo contadas excepciones,

---

4 Marta Mena (comp.). *América Latina en la búsqueda de nuevos modelos de educación a distancia. La Educación a Distancia en América Latina. Modelos, tecnologías y realidades*, Buenos Aires, La Crujía Ediciones, 2004.

no existen normativas ni políticas regulatorias en la región, a pesar de los focos rojos que se han encendido con su presencia. El trabajo se ha intensificado debido a la cada vez más amplia liberación internacional del comercio, que permite prácticas que antes eran más difíciles de ejecutar. Con el incremento de la demanda y de la tendencia a la internacionalización de la educación superior, particularmente la virtual, han proliferado diplomas y certificados falsos por todos lados.

En un estudio reciente se encontró que en 1986 de cada seis doctorados en educación impartidos en Estados Unidos, uno resultó ser falso.<sup>5</sup> “En ese mismo año, un Subcomité sobre Fraude del Congreso documentó medio millón de certificados falsos en ese país. Más aún: una sola de esas “fábricas de diplomas” ha vendido 200 mil certificados falsos a ciudadanos de EU y Canadá desde mediados de los noventa por 400 millones de dólares. Las agencias acreditadoras crecieron desmesuradamente: de una media docena hasta 400 en el lapso de una década. En el mismo tenor, las cuotas de acreditación cobradas por el Ministerio de Educación de Liberia aumentaron de mil a 50 mil dólares. Las cifras anteriores son ilustrativas de que lo que alguna vez fue una irregularidad menor ahora se ha convertido en una industria millonaria de carácter global.<sup>6</sup>

La autopista de la información es culpable del incremento en la competencia entre quienes buscan maximizar sus ganancias, pero al mismo tiempo ha significado un cúmulo de oportunidades para ampliar la oferta educativa de calidad y avanzar hacia la democratización del saber. De aquí la importancia de establecer los controles adecuados, a partir de regulaciones nacionales e internacionales que aseguren la calidad de la oferta de educación superior y obliguen a un comportamiento ético a sus proveedores para proteger a los consumidores.

El gran desafío en el establecimiento de controles rigurosos a los procesos de evaluación y acreditación estriba en combinar un sistema internacional con sistemas nacionales que tiendan a integrar, en conjunto, un gran organismo de naturaleza independiente que pueda influir en las decisiones de las instituciones de educación superior y que garantice niveles mínimos de calidad y credibilidad social en los resultados que se alcancen. Las evaluaciones rigurosas tanto internas como externas,

5 Allen Ezell y John Bear. Degree Mills. *The billion-dollar industry that has sold over a million fake diplomas*, Amherst, New York, Prometheus Books, 2005.

6 Armando Alcántara Santuario. “Campus”, Suplemento universitario. *Periódico Milenio*. México, junio de 2005.

individuales e institucionales, presenciales y virtuales, de programas y de acreditaciones particulares, nacionales y regionales serán la materia prima de la acreditación final. Este organismo bien puede ubicarse en las Naciones Unidas. Trabajo jurídico, político y académico nada sencillo, pero factible. Mientras esto ocurre, saludamos a la iniciativa del Consorcio Regional de Educación a Distancia, CREAD, y Virtual Educa, para que con el apoyo de la Universidad Tecnológica Particular de Loja, UTPL, den pasos firmes en la construcción de una agencia acreditadora internacional de los sistemas de educación a distancia.

Para concluir, hay dos aspectos vitales para tener una construcción sólida y duradera en este terreno: el de la ética y el de la tolerancia porque, como nos sugirió un maestro que dedicó toda su vida al estudio del origen, la estructura, el método y la validez del conocimiento, debemos admitir que los principios éticos forman la base de la ciencia.<sup>7</sup> Los sistemas de aseguramiento de la calidad y la acreditación de la educación superior en sus distintas modalidades deben estar regidos por una nueva ética profesional basada en las ideas de verdad, racionalidad, honestidad intelectual y responsabilidad. Sólo reconociendo los errores que hemos cometido podremos avanzar hacia la construcción de un mundo mejor.

---

<sup>7</sup> Kart R. Popper. *El mundo de Parménides. Ensayos sobre la ilustración presocrática*, México, Paidós, 1999, p. 91.



## VII. HACIA UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

El cambio es el signo de nuestros tiempos. Las transformaciones productivas en curso abarcan prácticamente todas las latitudes y afectan todos los órdenes del quehacer humano. El gran ajuste mundial impone una seria disyuntiva al conjunto social del planeta; esto es, sumarse al proceso transformador a fin de inducir y promover el tránsito hacia una sociedad más avanzada, o bien someterse de manera pasiva al nuevo orden emergente.

En el contexto latinoamericano, México se ha colocado a la vanguardia de las transformaciones. Con apego a nuestra realidad y los intereses nacionales, el país ha optado por el camino de la concertación y la corresponsabilidad para inducir la transición; y con la ayuda de estos mecanismos, aunque no sin dificultades, el grupo gobernante ha promovido el cambio estructural en todos los órdenes de la vida nacional: la economía, la política, la sociedad y la cultura. Al amparo de tal empuje de Estado y sociedad, las universidades mexicanas están obligadas a apoyar el proceso de modernización desde su propio ámbito de acción. Es decir, no sólo educando y recreando el talento nacional que se requiere para ocupar un lugar destacado en los escenarios internacionales; sino también difundiendo y promocionando una cultura científica y humanista, fortaleciendo la cohesión y la identidad nacional, y actualizando la función social de la universidad. Tareas que reclaman, a su vez, la realización de cambios estructurales en la propia vida universitaria.

La transformación de las universidades ha de hacerse de cara a la revolución productiva, científica y tecnológica de nuestros días, pero también de cara a la realidad nacional y, sobre todo, al gran dilema de nuestro tiempo: la desigualdad social. Por vez primera en la historia, la modernización productiva requiere de entornos sociales crecientemente equitativos y democráticos; por extraño que parezca, dichos procesos

se combinan en una difícil fórmula donde unos y otros tienden a condicionarse recíprocamente. Hoy, por ejemplo, dadas las exigencias de la competencia mundial y las severas restricciones financieras locales e internacionales, resulta ineficiente y costoso mantener fuera de los procesos económicos, productivos y educativos, así como de los círculos del consumo moderno, a casi la mitad de la población; y más aún si se consideran la longitud de nuestros rezagos sociales y las dificultades extremas que tenemos para integrar cabalmente al proceso de desarrollo a grandes contingentes sociales, por no mencionar la ineludible necesidad de lograr su inserción en los circuitos mundiales de la productividad y la competitividad.

Desde el punto de vista político, la exclusión de grupos significativos de la población de los beneficios materiales y culturales del progreso, es incompatible con la consolidación de sistemas democráticos crecientemente abiertos, plurales y estables. La exclusión económica y política de grandes agregados sociales, así como las formas predatorias de explotación (económica, ambiental) y de represión (política, laboral o étnica), deterioran el ambiente de la inversión al tiempo que marginan de la comunidad financiera internacional a quienes las exhiben (Sudáfrica, China en 1989, Guatemala, el Perú de Fujimori, etcétera).

El proceso de ajuste y la universalización del mercado han hecho de la eficiencia económica el *factórum* de la reconversión; esto es, el punto de arranque y el paradigma constante de la gran transformación. Pero cada vez más el mejoramiento de la eficiencia económica se apoya en normas políticas y sociales de razonable equidad; este equilibrio es el que permite competir internacionalmente, absorber tecnologías modernas y minimizar los costos de adaptación frente a un mundo de demanda cambiante, como lo muestra la experiencia de los países altamente desarrollados. En nuestro caso particular, la suerte de los programas de modernización productiva, liberalización y apertura al exterior impulsados por la reforma económica en curso, depende cada vez más de la ampliación de la ciudadanía, de la incorporación productiva de la población en edad de trabajar y de los jóvenes en particular, de la creciente calificación de la mano de obra, de la generación continua del saber especializado y de la excelencia académica, profesional y artesanal, de la creación de nuevas ventajas competitivas, de la apertura continua de oportunidades; en suma, de la reducción sustantiva de las desigualdades. Lo que subraya

la necesidad de optar por un estilo de modernización que incentive y se apoye en la integración cabal de la sociedad.

La transformación de las universidades, para que lo sea y coadyuve a la modernización nacional, está acotada por estos desafíos. En un contexto de polarización social y pobreza extensa y extrema, como es el nuestro, las universidades han de revisar con decidido esmero y empeño la responsabilidad pública que tienen para con la sociedad; en el entendido de que a ésta se deben pues es ella quien las hace posibles. Es decir, deben proceder -entre otros- a una fecunda actualización de esta responsabilidad cristalizada en una de sus funciones básicas: el servicio social; retomando el espíritu y la filosofía moral de servicio a la colectividad que tuvo en sus orígenes y activando un programa de acción multidisciplinario que permita, efectivamente, devolver a la sociedad parte de lo proporcionado a sus hijos más dotados.

De ahí la pertinencia de hablar sobre la función primordial del servicio social, y así atajar las inercias que tienden a hacer de él tan sólo un requisito más de la formación curricular, o bien un instrumento poderoso al servicio de intereses gremiales o particulares.

### **VII.1 La experiencia y las enseñanzas**

Históricamente, la función que ha ligado de manera más estrecha a la universidad con la sociedad ha sido el servicio social. Tan importante es esta relación que desde sus orígenes la obligatoriedad del servicio social -expresión de la responsabilidad institucional de las universidades para con la colectividad- quedó consagrada en los artículos cuarto y quinto de nuestra Constitución Política. En 1945 se publicó la Ley Reglamentaria respectiva que lo incluye, y en 1974 quedó establecida la Ley Reglamentaria relativa al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal<sup>1</sup>, en donde se reafirma su carácter de obligatoriedad y su vocación social.

La trayectoria del servicio social refleja las motivaciones por las que fue institucionalizado y luego consagrado constitucionalmente. En 1936 en la Escuela Nacional de Medicina surgió el primer servicio social de pasantes como un servicio voluntario promovido por los propios estudiantes. En el mismo año el Dr. Gustavo Baz dio otro paso decisivo

---

1 Programa de Servicio Social Multidisciplinario. "Historia del Servicio Social en México", UNAM, 1991, pp.1-11.

formando la primera brigada multidisciplinaria para trabajar en Atlixco, Puebla, definiendo con ello un perfil de servicio social más moderno y adecuado a sus objetivos de contribución a la sociedad.

Desde entonces, el servicio social se ha diversificado y ha sido objeto de un creciente reconocimiento por parte de las colectividades donde la universidad y los pasantes interactúan. En la actualidad la demanda de prestadores de servicio social en la UNAM, por ejemplo, se ha incrementado significativamente; tan sólo entre 1989 y 1992 ésta creció en seis veces, conservando básicamente la misma población estudiantil. Además, en este mismo período se solicitaron servicios de casi la totalidad de las carreras dando un salto cualitativo en la demanda tradicional (profesiones de servicio: médicos, ingenieros). También la demanda provino no sólo del sector público (solicitante tradicional), sino también del sector privado y sobre todo del social.

Sin embargo, para no caer en engaños y autocomplacencias, es necesario reconocer que este crecimiento exponencial de la demanda si bien deriva de la revalorización del servicio social entre amplias franjas de la población, sobre todo se explica por la astringencia financiera impuesta por la crisis y el ajuste, la precariedad material de la mayoría, y por la virtual explosión de las necesidades sociales no satisfechas por la vía del gasto público o por la de los servicios profesionales particulares. A su vez, la mayor afluencia de los jóvenes pasantes a los programas del servicio social, expresa más que una renovada vocación de servicio a la comunidad, la búsqueda de un ingreso y la inserción productiva en cualquier sector de la actividad. En el mismo sentido, cabe señalar que aunado a este crecimiento y diversificación de la demanda, durante el mismo período el 40% de los prestadores de servicio social lo realizaron en programas internos de la propia UNAM, lo que denota, en estos casos, una frágil vinculación de esta función con la sociedad.

De hecho, con la masificación y la creciente complejidad de las universidades, el servicio social ha ido perdiendo el espíritu original por el que fue institucionalizado y ha devenido la mayoría de las veces tan sólo un requisito más en la formación curricular. Con honrosas excepciones, las acciones universitarias del servicio social se han convertido en un cúmulo disperso de programas puntuales y coyunturales, desvinculados entre sí, sin continuidad programática o, en caso contrario, repetitivos hasta el hartazgo de la propia colectividad donde interviene la universidad.

Además, los programas y proyectos del servicio social, en su mayoría, no responden a un diagnóstico propio y articulado de la realidad nacional, o al menos de su entorno comunitario; por lo que difícilmente aterrizan en la determinación de prioridades, locales o sociales, que amplíen el campo de acción institucional de la propia universidad.

Entre las causas principales de las desviaciones y rezagos de esta responsabilidad institucional destaca, sin duda, la ausencia de una concepción integral del servicio social que responda a las urgencias -universitarias y nacionales- de nuestro tiempo. Al abandonar el espíritu social y la filosofía moral que le dieron origen, y al concebirse tan sólo como un trámite administrativo indispensable para la titulación, el servicio social ha ido perdiendo vigencia y centralidad en el proceso de cambio y en el conjunto de las funciones universitarias que de manera más estrecha ligán a la universidad con la sociedad, inhibiendo la creación de nuevas formas de participación y de relación entre ésta y aquella. Las experiencias recientes del servicio social mediante los convenios celebrados con el Programa Nacional de Solidaridad, han contribuido en mucho a la revalorización -social e institucional- de esta función esencial de la universidad; y trazan la senda por donde seguramente tendrá que reencauzarse el cumplimiento de este mandato constitucional.

En las tareas, necesarias e ineludibles, de actualización y transformación del servicio social, resulta aleccionador revisar lo ocurrido en otras latitudes, aunque es indispensable retomar las experiencias y enseñanzas propias a fin de arribar a un esquema de participación-vinculación amplio, flexible, y en consonancia con nuestros desafíos.

Concebido también como una responsabilidad institucional de las universidades para con la sociedad, en los países altamente desarrollados el servicio social se ha transformado e instrumentado en general a través de varias modalidades que atienden, por una parte, a las relaciones con la sociedad y, por otra, a las asociadas con su entorno comunitario. En el marco de estas modalidades destacan diferentes acciones que permiten: a) que la comunidad disponga de los recursos materiales y de la infraestructura de la institución, así como de sus productos científicos y culturales; b) la realización de trabajos encomendados por la colectividad para el análisis y atención de distintos problemas que la afectan. Lo que redundaría en una vinculación más estrecha entre universidad y sociedad,

donde una y otra se corresponsabilizan en el análisis y la solución de problemáticas locales.

En otro nivel de vinculación, las universidades se abocan a la identificación de la demanda real y potencial de los talentos y conocimientos universitarios. También, con vistas a la prestación del servicio social, parten de la identificación -geográfica, administrativa e institucional- de los campos de acción para el desarrollo universitario a fin de potenciar los conocimientos y devenir agentes privilegiados del desarrollo. Con ello se privilegian las actividades locales y regionales de la universidad, sin que ello signifique renunciar a su vocación nacional e internacional. Más bien el hecho de insistir en los conceptos de región, de comunidad, de grupos sociales bien definidos, significa el deseo de inscribir las actividades de las instituciones de enseñanza superior en las prácticas sociales concretas.<sup>2</sup>

## VII.2 El servicio social en la agenda de desarrollo

A partir de estas experiencias y de la propia, el servicio social debe actualizarse y transformarse para que deje de ser el modo de vida circunstancial o el trámite administrativo en que se ha convertido, y devenga en cambio en un instrumento activador del proceso de desarrollo; donde la universidad reditúe un servicio a la comunidad y ésta a su vez la enriquezca y potencie académica y culturalmente, procurando simultáneamente la formación cabal del estudiante y su integración productiva en el desenvolvimiento nacional.

En el contexto de la modernización y de los desafíos al proceso de desarrollo que plantea la dimensión de la desigualdad social, el servicio social debe retomar su vocación original, revalorizar su función esencial para que el servicio social sea tal, y partir de una concepción integral que permita desplegar una estrategia y una política de servicios coherente con los intereses nacionales y las exigencias de la transición. Sus impulsores han de diseñar además un perfil donde un conjunto de elementos se combinen exitosamente para que el servicio social sea formativo, multidisciplinario y vinculado efectivamente con los grandes problemas nacionales, que en mucho tienen que ver con la desigualdad

---

2 OCDE. *La Universidad y la colectividad: Una nueva problemática*, México, ANUIES, 1985, pp. 21-25.

social. Se trata, en suma, de arribar a la conformación de un amplio y vigoroso programa de servicio social, capaz de incidir en la superación de problemáticas específicas planteadas en los distintos órdenes de la vida nacional: en la esfera de la producción, de la distribución y consumo, del bienestar social, de la protección y conservación del ambiente, de los derechos humanos y de la provisión y prestación de servicios básicos, entre otros.

Sólo así el servicio social volverá a ser un auténtico instrumento educativo, una actividad que ponga al estudiante en contacto efectivo con su país, con su entorno social, ecológico y cultural. Como práctica curricular que no se cubre en las aulas, el servicio social debe ser una función universitaria que satisfaga al estudiante, le proporcione beneficios para su formación no sólo profesional sino integral como ser humano. Como práctica social privilegiada, el trabajo desempeñado por el estudiante debe tener una utilidad tangible para él y para la colectividad receptora. La excelencia académica no será tal si no se ve culminada por un servicio social de calidad.

Conducir la transformación del servicio social por esta senda implica el abandono sin más de la perspectiva puntual, coyuntural, estrecha y de corto plazo que hasta hoy exhiben algunos programas de servicio social; y exige en cambio la adopción de otra que garantice la continuidad de las acciones, la permanencia institucional universitaria en el campo de acción elegido hasta el logro de los objetivos planteados. Implica también la adopción de una visión de largo plazo y alcance, así como el diseño de programas que no atiendan en exclusiva a los ciclos sexenales o a las coyunturas institucionales o políticas. El diseño de los programas exige además la adopción de criterios que aseguren que éstos sean focalizados socialmente y de carácter regional, que involucren al estudiante y ofrezcan certidumbre institucional a la colectividad donde interactúa la universidad.

La redefinición del servicio social en este sentido rebasa sin duda el ámbito de acción de las dependencias universitarias encargadas de esta prestación. En consecuencia su transformación plantea una serie de requisitos al conjunto del sistema universitario, entre los que destacan: la participación de la universidad en la definición de los grandes problemas nacionales; el diseño de programas de servicio social que, mediante la

participación organizada y corresponsable con los sectores público, social y privado, incidan en las problemáticas identificadas.

Para ello es necesario fortalecer la vinculación inter e intra-institucional que permita la elaboración de un conjunto articulado y homogéneo de programas específicos de acción institucional, que sean académica y socialmente sustentados, donde participen científicos y especialistas de las distintas áreas del conocimiento, que incluyan objetivos, tiempos, estrategias, mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados, a fin de que el servicio social recupere la centralidad en el impulso al desarrollo comunitario, logre una mayor vinculación con la sociedad, y derive en un fortalecimiento de la relación universidad-sociedad.

El servicio social, como toda tarea universitaria, está basado en una ética social y en una filosofía moral de largo aliento. En el contacto de los universitarios con la sociedad, la transmisión de esa ética y de un conjunto de valores culturales asociados a ella, es otro aporte que la universidad debe a los grupos sociales. Como dice Juan Carlos Tedesco, “El problema de los valores está ocupando cada vez mayor atención en los debates de políticas públicas y estrategias de desarrollo. Desde una perspectiva muy general, la importancia de los valores está asociada al mayor reconocimiento de la dimensión cultural. En un mundo donde el mercado no tiene límites en su dinámica, invertir en ética, es la mejor inversión para el futuro.”<sup>3</sup>

En nuestro contexto, esto significa superar la cultura de los satisfechos, en donde el rezago social resulta natural, aceptable, y fomentar desde la universidad valores tales como la solidaridad, la austeridad, el logro de la equidad, el respeto a las minorías, la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza, la tolerancia, la libertad y la pluralidad de pensamiento; esto es, valores que consoliden y den soporte a un proyecto social de largo alcance. La generación y difusión de estos valores debe seguir siendo por ello una función esencial y privilegiada de la universidad.

Alentado por ese espíritu el servicio social debe, por lo mismo, pretender impactar sobre todo a los sectores juveniles no universitarios en sus valores, modos de vida, actitudes y comportamientos ciudadanos

---

3 Juan Carlos Tedesco. “Estrategias de desarrollo y educación: el desafío de la gestión pública”, en *Reforma y Utopía*, n.4, abril-junio de 1991, p.18.

y en su desarrollo cultural, dado que son mayoría nacional y cargan a costas un horizonte ausente de oportunidades.

A pesar de las dificultades que entraña su redefinición, la dimensión del reto invita a la acción, pues todo sugiere que el servicio social constituye un camino más, privilegiado, para que la universidad contribuya al proceso de modernización y sobre todo a la urgente reforma social, que muchos pensamos es central en la transición. Con ello garantizaremos que la universidad mexicana permanezca como un espacio insustituible para la construcción del consenso y del disenso, y para el logro de un entorno social más justo y equitativo.



## **VIII. APUNTES PARA LA AGENDA DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA: LAS REFORMAS NECESARIAS.**

El mundo en que vivimos, el globalizado, a pesar de que se distingue por un impetuoso avance de la ciencia y la innovación tecnológica, no ha resuelto los problemas más ingentes de la humanidad. De hecho hoy vemos reproducido y magnificado el esquema dominante del siglo XX, la existencia de países desarrollados y subdesarrollados, aunque las denominaciones hayan perdido su uso.

Mientras en los países avanzados se invierten cuantiosos recursos en la educación, la investigación y otras áreas cruciales, en los países atrasados estas políticas se muestran muy empalmeadas. De esta manera, extensas zonas del mundo son consumidoras de las aplicaciones científicas y tecnológicas procedentes de su exterior, mientras que la producción endógena, en esos rubros, se mantiene en la periferia de la oferta total mundial, reforzando su condición de zonas dependientes. Tal es el caso de nuestra región.

Es preciso reconocer, entonces, que a la luz de esta muy particular situación de Latinoamérica y el Caribe, dentro del mundo globalizado y de la sociedad del conocimiento, las instituciones de educación terciaria se encuentran en la tesitura de realizar tareas de una exigencia superior a las que tradicionalmente habían hecho; si a lo que se aspira es a revertir una situación que es altamente desfavorable para las condiciones de vida de nuestra naciones y sus pueblos.

La economía global, la creación y uso de la ciencia y la tecnología se encuentran gobernados por las reglas del mercado y la obtención de la ganancia. En esa medida, la conformación del mundo actual nos demuestra que los grandes avances en estos campos, con el arreglo del mercado, no ha propiciado efectos uniformes sobre toda la humanidad, porque al lado de sus beneficios también ha ensanchado las franjas de

injusticia y desigualdad, lo que en nuestra región ha dado lugar a que millones de seres humanos vivan en la pobreza y la marginación.

El predominio de las grandes empresas globalizadas y su interés mercantil, tiene que tener una respuesta latinoamericana; el control social de la producción científica y tecnológica es ya un asunto vital. Por ahora son muy reducidas las posibilidades colectivas de acceder al conocimiento, lo mismo que a las capacidades para producirlo, socializarlo y hacerlo útil para todos. Este es el panorama que tienen ante sí nuestras factorías del conocimiento y de la tecnología; todavía en desventaja frente a la magnitud de las tareas que la situación social y las necesidades reclaman.

Sin embargo, no puede negarse que esas circunstancias pueden remontarse, ni dejar de reconocer el papel estratégico que desempeña -o debe desempeñar- la educación superior para acceder al desarrollo sustentable, promover la solidaridad regional y la inclusión social como lo señala, entre otros, uno de los enunciados contenidos en la declaración de la Conferencia Regional de Educación superior en América Latina y el Caribe del 2008, como parte de los compromisos sociales de la educación superior.

Fue también, en esa misma conferencia, que se puso en piso firme el concepto de educación como un bien público, un derecho universal y una obligación del Estado. Entonces, para las universidades públicas estos tres significados las confirman como instituciones no lucrativas, solidarias, incluyentes, equitativas y responsables, a la vez que, en el ejercicio de su autonomía, las coloca como agentes activos para exigir al Estado el cumplimiento de esa obligación, sobre todo en uno de sus aspectos claves: el financiamiento, pero sin el demérito de otros.

Parece claro que todavía éstos son planteamientos muy generales, que requieren una traducción a tareas instrumentables. Sin embargo, cuando se intenta precisar cuáles son esas tareas, es inevitable encontrarse con un amplio repertorio de formulaciones dentro de la ya de por sí muy vasta literatura que al respecto existe. Algunas de las propuestas son similares pero se encuentran formuladas de maneras variadas y con sus respectivos matices. Otras presentan diferencias en la medida que son parte de una particular estructura discursiva de la cual se desprenden planteamientos distintos e, incluso, jerarquizados de otra manera.

Quiere decir que en estos años hemos estado viviendo una discusión intensa que ha servido para esclarecer ideas y madurar señalamientos, vale decir proposiciones. En forma paralela se ha hecho manifiesta la necesidad de ir estableciendo rutas conceptuales, ejes de orientación que guíen los quehaceres de las instituciones de educación superior. Tarea no siempre fácil, por lo que significa recoger planteamientos, ordenarlos, sintetizarlos y presentarlos. Ésta es precisamente la labor que ha acometido la CRES 2008, que del Plan de Acción propone un paquete de orientaciones que no está por demás citar en este texto.

En efecto, en el borrador del Plan de Acción de la CRES 2008, se anotan como obligaciones de la educación superior:

- Afirmar la noción de calidad vinculada a la pertinencia y la inclusión social.
- Formar y promover una cultura democrática y ciudadana.
- Afirmar los valores humanísticos y de promoción de la cultura de la paz. El respeto y valorización de la diversidad cultural.
- Generar condiciones para un diálogo entre pares con otras regiones del planeta con énfasis en la cooperación Sur-Sur.

Más adelante dicho Plan de Acción sustancia las obligaciones señaladas anteriormente:

- 1.Promover la expansión de la cobertura en educación superior (pregrado y posgrado) con calidad e inclusión social.
- 2.Promover políticas de acreditación, evaluación y aseguramiento de calidad.
- 3.Promover la innovación educativa en todos sus niveles.
- 4.Construir una agenda regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la superación de brechas y para el desarrollo sostenible de la región.
- 5.Promover la integración regional latinoamericana y caribeña y la internacionalización de la educación superior en la región mediante, entre otras iniciativas, la construcción del Espacio de Encuentro de América Latina y el Caribe para la Educación Superior.

Por supuesto, que de esta propuesta de Plan de Acción se derivan compromisos y esfuerzos por empeñar de parte de los actores, ya sea que se trate de gobiernos, instituciones, redes y organismos internacionales.

No obstante, una buena parte le corresponde a las universidades y demás instituciones del nivel superior.

En buena medida, el futuro de la región y su desarrollo integral, está relacionado directamente con la evolución que experimenten las universidades, pero sobre todo las públicas. Sin embargo, aquí habría que mencionar que en su generalidad la arquitectura organizativa de las universidades presenta deficiencias operativas, lentas en su respuestas a los cambios, que al lado de ello campea la rigidez académica, de modo que los productos resultantes no son de la calidad adecuada, ni se producen a los ritmos de una sociedad global que se distingue por su exigibilidad, su dinamismo y velocidad en el cambio.

Es entonces evidente que hay que insistir en que la universidad latinoamericana necesita reformarse, arribar a una ambiciosa y exitosa reforma universitaria, que altere su inercia y modifique su estatus académico, normativo y administrativo. Mucho se ha insistido en que los cambios, no obstante las disparidades actuales, son imprescindibles para alcanzar la integración de la educación superior y, aún más: ser actor en los procesos de la integración económica latinoamericana, hoy exclusivamente en manos de políticos y diplomáticos.

La reforma debe cubrir tres grandes aspectos: lo que concierne a los necesarios cambios internos para dar lugar a la superación de la actual condición académica. Establecer un nuevo concepto de la extensión y ampliar su campo de acción, en el entendido de que en la sociedad están presentes grandes núcleos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza, marginalidad y segregación, sin olvidar los pocos y débiles vínculos que mantienen con el sector productivo; se trata ni más ni menos de plantearse la reformulación de los nexos con la sociedad, sin abandonar lo que es por hoy dominante, la difusión cultural. El tercer aspecto es la revisión de sus relaciones con el poder, es decir con el Estado; parece que aquí deben considerarse, al menos, los temas relativos al financiamiento, la evaluación institucional y la rendición de cuentas.

El modelo de universidad que fue funcional en buena parte del siglo XX, hacia finales del mismo ya había completado su ciclo. Fue precisamente la irrupción de la revolución científico-tecnológica y su consecuencia inmediata, el surgimiento de la globalidad, lo que puso a la orden del día la necesidad de introducir reformas a la educación -entre ellas la superior- como un requisito de las naciones para poder insertar-

se ventajosamente en la globalidad y en lo que hoy se conoce como la sociedad del conocimiento.

En Latinoamérica no se respondió con la celeridad que exigía el momento. La reacción llegó con cierto retraso, entre otras cosas porque en las décadas finales del siglo pasado las sucesivas crisis económicas, de las finanzas estatales y de la deuda pública, asociadas a la privatización de las empresas públicas y el desmantelamiento del estado del bienestar no consolidado, se tradujeron en disminuciones a la inversión social y por consiguiente a la educación.

Ausentes de reformas, los sistemas educativos siguieron funcionando de acuerdo con los esquemas pasados y el propio proceso de globalización acabó por desfasarlos. A pesar de ello, de manera pausada y desigual se fue abriendo paso la investigación como actividad fundamental de las universidades y en el campo de la docencia, a pesar de la actualización de los planes y programas de estudio, se conservaron los tradicionales métodos de enseñanza, en tanto que las nuevas tecnologías de información y cómputo fueron tomando su lugar muy lentamente, sin que se pueda decir hoy que el proceso ya haya sido completado.

Iniciado ya el siglo XXI el eje fundamental del cambio debe ser la erección de la universidad-investigación, con el fin de poner en el centro la producción de conocimiento de calidad, que a su vez sirva de soporte a las actividades de las otras dos funciones sustantivas como lo son la docencia y la extensión. Vale la pena recalcar la importancia de este cambio, pues a diferencia de lo que sucede en los países desarrollados, en nuestra área el peso y la importancia de la investigación que realizan las universidades es mayor que el que representa el de las universidades de esos países. Allá un muy importante porcentaje de la investigación corre por cuenta de las empresas, en tanto que en nuestra región apenas si se percibe lo que hacen las empresas en esa materia; los empresarios latinoamericanos viven en la cultura de comprar la tecnología -producida en el exterior- no de producirla.

Por supuesto, en los albores de este siglo, en este renglón el punto de partida no es cero. Ciertamente algunas universidades latinoamericanas son ya importantes centros de investigación, incluso de prestigio internacional, sin embargo en la mayoría de ellas es exigua, cuando no inexistente. La investigación en América Latina y el Caribe ni es lo suficientemente profunda ni, mucho menos, generalizada; será necesario

cambiar esta circunstancia y generar sinergias para la producción de conocimiento de calidad, pertinente y de fácil acceso.

Por lo que respecta al campo propiamente educativo, la reforma académica de las universidades tendrá que sobreponerse a la existencia de las facultades y del funcionamiento autónomo de cada una de ellas, para trascender la formación disciplinaria y acometer de lleno la interdisciplinariedad. Parece ya evidente que la rigidez de los planes de estudio es un peso muerto sobre la calidad educativa y que ahora lo que se requiere es la flexibilidad curricular y de la acreditación.

Es también ya urgente sustituir los tradicionales métodos didácticos basados en la trasmisión y reproducción de contenidos, que hace de los ciudadanos simples consumidores y no gestores de sus necesidades y de la producción de su propio conocimiento. En lugar de ello habrá que transitar hacia la formación en valores y competencias, para lo cual será necesario cubrir las alfabetizaciones informacional y digital.

Considerada en España como una de las ocho competencias básicas de todo estudiante al acabar el ciclo secundario y derecho básico de la humanidad según la Declaración de Praga, la alfabetización informacional consiste en saber cuándo y por qué se necesita la información, dónde buscarla y cómo evaluarla, utilizarla y comunicarla con ética. Este tipo de alfabetización debe preceder a la digital que es la que dota a los individuos de las habilidades para usar las tecnologías de la información y la comunicación. Estas dos alfabetizaciones constituyen la piedra angular del aprendizaje de y para toda la vida.

El asunto de la formación ciudadana es un capítulo dentro de las temas de la educación, sobre el que no es ocioso insistir, aunque parezca que rebasa las responsabilidades y las capacidades de los centros educativos y dentro de ellos los de la educación terciaria.

La formación ciudadana incluye un conjunto de valores que modelan al individuo para comportarse con responsabilidad y ética frente a sí mismo, frente a la sociedad y frente a la naturaleza. Se puede decir que pocas sociedades albergan ciudadanos que cubran ese perfil y para el caso de la región al sur del Río Bravo, no existe duda de la urgencia de impulsar esa formación ciudadana. No hay necesidad de rasgarse las vestiduras para reconocer que quedan por delante muchas alfabetizaciones: la cívica, la ética, la intercultural, la tecnológica, la informática,

la ambiental, la del cuidado de la salud y otras más que sería excesivo enunciar aquí.

En la sociedad global no puede faltar el ciudadano global, de ahí el imperativo de formarlo, para que esté en aptitud de promover el progreso y la integración social, cometido en el que es imprescindible la educación. Precisamente a partir de la reforma de los sistemas educativos, es que se puede asumir esa tarea social con una mayor certeza de su pertinencia, sin que ello desnaturalice las funciones críticas y sí, a cambio, reafirme por esta vía el carácter de la educación como un bien público.

La propia UNESCO (1996) señalaba que en los procesos educativos debería darse cabida a la formación de ciudadanos, capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos, el uso compartido del conocimiento y la información. No hay duda entonces, que existe un consenso internacional en torno a la función de la educación para la formación del ciudadano global. De esta manera las responsabilidades de las instituciones, en este caso de educación superior, van más allá de la sola responsabilidad de ser productoras de conocimientos, para incursionar en tareas que comprenden los intereses más generales de la sociedad.

Si trasladamos esta visión a los países de América Latina, entonces serán más claras las nuevas tareas que el propio desarrollo de la región le impone como adicionales a las instituciones de la educación terciaria. A ojos vistas, es evidente que América Latina se ha alejado de los regímenes autoritarios que se conocieron en la segunda mitad del siglo pasado y que ahora ya vive una democracia, democracia que no está exenta de debilidades en la medida en que no está presente una ciudadanía en la cual haya arraigado la cultura democrática; circunstancia aún más grave si se la asocia a la injusticia, pobreza, marginalidad y exclusión como una penosa realidad.

Éste es el escenario inmediato para la educación y la formación ciudadana. Por eso frente a los ortodoxos esquemas formativos, hoy la educación tiene un ámbito de acción más amplio e irrenunciable, que es la labor de inculcar valores y competencia morales a los ciudadanos, además de las habilidades y actitudes pertinentes para desenvolverse en un mundo global hegemónico por el conocimiento.

Por lo que se observa, no es pequeño el desafío de las universidades para educar en valores; habrá que empeñar muchas energías para que

entre los ciudadanos cobren vida principios tales como la tolerancia, la justicia, la legalidad, la libertad, el dialogo, la solidaridad, la aceptación de la pluralidad y la diversidad, la persecución de la paz y el respeto al medio ambiente; todo ello como parte indisoluble de una formación integral, cuyo ejercicio práctico otorgue un cierto sentido moral a la vida pública.

El dominio de las reglas del mercado sobre la producción, distribución y uso del conocimiento, como ya se dijo antes, no ha dado lugar a un bienestar generalizado, sino que la avidez de la ganancia ha colocado a la humanidad en tesituras tales como la degradación del medio ambiente, el calentamiento global, la sensible disminución de los recursos energéticos no renovables, la escasez de agua y recientemente la crisis alimentaria. Todo ello hace pensar que el mundo global requiere de una inyección de humanismo, diríase de altas dosis de humanismo, si no se quiere poner en riesgo el futuro de la humanidad. Simplemente, habrá que recordar que la investigación y su resultado, el conocimiento, hoy es también lo que alimenta la industria de la guerra, industria que aniquila hombres no sólo por la vía del uso de las armas, sino también porque invertir en la industria bélica significa dejar de invertir en la salud, la alimentación y en general en renglones cuyo destino sea resolver los problemas más ingentes de la humanidad. Para todo ello también debería haber una respuesta de la universidad latinoamericana.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANUIES. *Anuario Estadístico 2003*, México, ANUIES, 2004.
- \_\_\_\_\_. *Lineamientos para construir un Programa Estratégico para el Desarrollo del Servicio Social de la Educación Superior*, México, México, ANUIES (mimeo).
- Arango, Joaquín. “Las migraciones internacionales en un mundo globalizado” en *Vanguardia Dossier*, n. 22, Barcelona, La Vanguardia Ediciones, 2007, pp. 6-16.
- Banco Mundial, *Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary Education*, Washington, Banco Mundial, 2002.
- Becerra, Ricardo, Rafael Cordera y José Luis Victoria (coords.). *México Joven. Políticas y Propuestas para la Discusión*, México, UNAM, 1996.
- Blanco, José. “UNAM, el problema del financiamiento”, en *Revista de la Educación Superior*, n. 123, v. XXXI (3), México, ANUIES, julio-septiembre de 2002.
- Bustos, Olga. “La feminización de la matrícula en la educación superior”, en Rosaura Sierra y Gisela Rodríguez (comp.), *Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe*, México, UDUAL-UNESCO-IESALC, 2005.
- Calderón Fernando (coord.). *¿Es sostenible la globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells*. PNUD (Bolivia)-Fondo de Cultura Económica. Chile, 2003.
- Camacho, Ernesto y Rafael Cordera. “Jóvenes y educación cívica”, en *Revista Trabajo Social*, México, UNAM, 2003, n. 7, julio 2003.
- Caputo, Dante. *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara, 2004.

- Castells, Manuel. *Globalización, identidad y Estado en América Latina*, Santiago de Chile, PNUD, 1999.
- Castillo, Manuel Ángel y Jorge Santibáñez, (coords.). *Memorias del Seminario Permanente sobre Migración Internacional. Nuevas tecnologías y nuevos desafíos de la migración internacional*, México, El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de México, 2007.
- Compromiso Nacional por la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable*, suscrito en la ciudad de México el 11 de marzo de 2005. Versión electrónica en: [www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Documents/compromiso\\_nacional.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Documents/compromiso_nacional.pdf)
- Consejo de Especialistas para la Educación. *Los retos de México en el futuro de la educación*, México, 2006.
- Cordera Campos, Rafael y Diana Sheinbaum Lerner. “Perspectiva de los jóvenes mexicanos en siglo XXI”, en *Revista Este País*, n. 189, México, diciembre 2006.
- \_\_\_\_\_. “Juventud y participación ciudadana”, en *Revista Este País*, n. 217, México, abril 2009.
- Cordera Campos, Rafael y José Luis Victoria Toscano. “Los jóvenes de la capital”, en *Revista Configuraciones*, n. 30, México, enero-abril, 2009.
- De la Fuente, Juan Ramón. “Universities in the globalization process”, Discurso pronunciado en la Universidad Estatal Lomonosov de Moscú, 20 de abril de 2006.
- De la Fuente, Juan Ramón y Jaime Martuscelli. “La Juventud Mexicana en el Siglo XXI”, en *Economía Exterior*, n.19, Madrid, 2001-2002.
- Didriksson, Axel. *La universidad de la Innovación. Una estrategia de transformación para la construcción de universidades del futuro*, México, UNAM-CESU-Plaza y Valdez Editores, 2005.
- \_\_\_\_\_. “La autonomía universitaria desde su contemporaneidad”, en *Universidades*, a. LVI, Nueva época n. 31, México, UDUAL, enero-junio 2006, pp. 3-16.
- Diez de Medina, Rafael, *Jóvenes y empleo en los noventa*, Montevideo, CINTERFOR-OIT, 2001.
- “Entrevista a José Woldenberg”, en *Revista Trabajo Social*, México, UNAM, 2003, n. 7, julio 2003, pp.44-47.

- Flores, Julia, (coord.). *Jóvenes Mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000, Distrito Federal*, México, SEP-IMJ, 2004.
- Fuentes, Carlos. “Juan Ramón de la Fuente en la Cátedra de Julio Cortázar”, en *Revista de la Universidad de México*, Nueva Época, n. 26, abril 2006, p. 81-83.
- Gacel-Avila, Jocelyne. *La Internacionalización de la Educación superior. Paradigma para la Ciudadanía Global*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2003.
- Gómez de León, José y Daniel Hernández. “Un mapa de los jóvenes a la mitad de los años noventa”, en Ricardo Becerra, Rafael Cordera y José Luis Victoria (coords.). *México Joven. Políticas y Propuestas para la Discusión*, México, UNAM, 1996.
- Grupo Especial sobre la Educación Superior y Sociedad. *La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas*, Washington, Banco Mundial, 2000.
- Hopenhayn, Martín (coord.). *La juventud en Iberoamérica: Tendencias y urgencias*, Organización Iberoamericana de la Juventud-CEPAL, 2004.
- Ibarra, David. *La reconfiguración económica internacional*, México, UNAM- Facultad de Economía, 2006.
- Instituto Mexicano de la Juventud. *Encuesta Nacional de Juventud 2000*, México, 2000.
- \_\_\_\_\_. *Encuesta Nacional de Juventud 2005*, México, 2005.
- INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México, 2001.
- Los jóvenes mexicanos. Evolución y perspectivas*, México, Facultad de Economía, UNAM, 2000.
- Martuscelli, Jaime y Carlos Martínez Leyva. “La migración del talento en México”, en *Universidades*, a. LVII, Nueva Época, n.35, México, UDUAL, 2007.
- “Más allá de la autonomía” Documento *Columbus* sobre gestión universitaria publicado en la página web: [http://columbus-web.com/images/stories/publicaciones/mas\\_autonomia\\_txt.pdf](http://columbus-web.com/images/stories/publicaciones/mas_autonomia_txt.pdf)
- Ortega, Pedro. *Los valores en la educación*, Barcelona, Ariel, 2001.

- Pérez, Gregorio. “El panorama de la salud pública en el marco de la política de población”, ponencia presentada en el Seminario sobre la transición mexicana, México, UNAM, 1996, mimeo.
- Pérez Islas, José Antonio. “10 mitos y realidades sobre la participación juvenil”, en *Revista Trabajo Social*, México, UNAM, 2003, n. 7, julio 2003.
- Ruge, Tiahoga. “Educación ambiental”, en Regina Barba Pérez (coord.). *La Guía Ambiental*, México, Unión de Grupos Ambientalistas, 1998.
- Sarukhán, José. “Desarrollo sustentable en el contexto de los cambios ambientales globales”, en Francisco Toledano, Enrique Florescano y José Woldenberg (coords.). *Los desafíos del presente mexicano*, México, Taurus, 2006.
- Stiglitz, Joseph. *Cómo hacer que funcione la globalización*, Madrid, Taurus, 2006.
- Tünnermann, Carlos. *La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI*, México, UDUAL, 2003.
- \_\_\_\_\_. “La autonomía universitaria frente al mundo globalizado”, en *Universidades*, a. LVI, Nueva época, n. 31, México, UDUAL, enero-junio 2006, pp.17-40.
- UNESCO. Plan de Acción para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Versión electrónica en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001138/113869so.pdf>
- Uribe, Mónica María. “El observatorio de juventud para Medellín: una estrategia que puede contribuir al reconocimiento y la inclusión”, en *Trabajo Social, juventud: participación política y cultura*, Nueva época, 7, julio 2003.
- Zárate, Arturo. “El sexo y el adolescente”, en *Nexos* 160, México, abril 1991.

## ANEXOS

### DECLARACIÓN DE CARTAGENA

#### DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región.

En la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES), celebrada del 4 al 6 de junio de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, bajo los auspicios del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con la colaboración de los gobiernos de Brasil, España, México y la República Bolivariana de Venezuela, han participado presencialmente más de 3.500 integrantes de la comunidad académica regional – directivos, profesores, investigadores, estudiantes, funcionarios administrativos, representantes de gobiernos y de organismos nacionales, regionales e internacionales, de asociaciones y redes y otros interesados en Educación Superior. La CRES 2008 también fue transmitida por Internet en cuatro idiomas a todos los países de América Latina y el Caribe (ALC) y el mundo desde los portales de la CRES, de la UNESCO-Paris, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia y del Ministerio de la Educación de Brasil, y otros medios como radio y televisión. Esta Conferencia ha contribuido a identificar los principales planteamientos de América Latina y el Caribe ante la Conferencia Mundial de Educación Superior, prevista para el año 2009, así como

las ideas-fuerza para la consolidación, expansión y creciente calidad y pertinencia de la Educación Superior en la región.

La CRES 2008 se realiza a 10 años de la Conferencia Mundial de Educación Superior (1998), a 12 años de la Conferencia Regional de la Habana (1996) y a los 90 años de la Reforma de Córdoba, cuyos principios constituyen hoy orientaciones fundamentales en materia de autonomía universitaria, cogobierno, acceso universal y compromiso con la sociedad.

El amplio proceso de preparación de este evento ha contado con la activa participación de las comunidades académicas de la región, incluidos los estudiantes a través de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE). Dicha participación se ha dado en múltiples foros y encuentros de carácter nacional, subregional y regional, cuyas conclusiones nutren el evento. Por otra parte, los estudios coordinados por IESALC han conducido a la elaboración de los documentos ampliamente divulgados que sirven de base para el debate en esta Conferencia.

El balance realizado visualiza, en términos prospectivos, los retos y las oportunidades que se plantean en la Educación Superior de la región, a la luz de la integración regional y de los cambios en el contexto global. El objetivo es configurar un escenario que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia, y la autonomía de las instituciones. Esas políticas deben apuntar al horizonte de una Educación Superior para todos y todas, teniendo como meta el logro de una mayor cobertura social con calidad, equidad y compromiso con nuestros pueblos; deben inducir el desarrollo de alternativas e innovaciones en las propuestas educativas, en la producción y transferencia de conocimientos y aprendizajes, así como promover el establecimiento y consolidación de alianzas estratégicas entre gobiernos, sector productivo, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Deben también tomar en cuenta la riqueza de la historia, de las culturas, las literaturas y las artes del Caribe y favorecer la movilización de las competencias y de los valores universitarios de esta parte de nuestra región, para edificar una sociedad latinoamericana y caribeña diversa, fuerte, solidaria y perfectamente integrada.

La Conferencia Regional de Educación Superior 2008 hace un urgente y enfático llamado a los miembros de las comunidades educativas, particularmente a los encargados de la toma de decisiones políticas y estratégicas, a los responsables de los Ministerios de Educación, de Educación Superior, de Cultura y de Ciencia y Tecnología, a las organizaciones internacionales, a la propia UNESCO y a los actores y personas involucrados en las tareas educativas y universitarias, a considerar los planteamientos y las líneas de acción que se han derivado del debate sostenido en ella acerca de las prioridades que la Educación Superior debe asumir, sobre la base de una clara conciencia respecto de las posibilidades y aportes que ésta reviste para el desarrollo de la región.

Los desafíos y retos que debemos enfrentar son de tal magnitud que, de no ser atendidos con oportunidad y eficacia, ahondarán las diferencias, desigualdades y contradicciones que hoy impiden el crecimiento de América Latina y el Caribe con equidad, justicia, sustentabilidad y democracia para la mayoría de los países que la conforman. Esta Conferencia Regional señala que, si bien se ha avanzado hacia una sociedad que busca cambios y referentes democráticos y sustentables, aún faltan transformaciones profundas en los ejes que dinamizarán el desarrollo de la región, entre los cuales, uno de los más importantes, es la educación y en particular la Educación Superior.

Por ello, convencidos del valor primordial de la Educación Superior en el forjamiento de un futuro mejor para nuestros pueblos, declaramos:

#### A - Contexto

- 1 - La construcción de una sociedad más próspera, justa y solidaria y con un modelo de desarrollo humano integral sustentable, debe ser asumida por todas las naciones del Mundo y por la sociedad global en su conjunto. En este sentido, las acciones para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio deben constituirse en una prioridad fundamental.
- 2 - Nuestra región es marcadamente pluricultural y multilingüe. La integración regional y el abordaje de los desafíos que enfrentan nuestros pueblos requieren enfoques propios que valoren nuestra diversidad humana y natural como nuestra principal riqueza.
- 3 - En un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de la Educación Superior constituyen un elemento insustituible para

el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de una cultura de paz.

B - La Educación Superior como derecho humano y bien público social

1 - La Educación Superior es un derecho humano y un bien público social. Los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. Los Estados, las sociedades nacionales y las comunidades académicas deben ser quienes definan los principios básicos en los cuales se fundamenta la formación de los ciudadanos y ciudadanas, velando por que ella sea pertinente y de calidad.

2 - El carácter de bien público social de la Educación Superior se reafirma en la medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos y ciudadanas. Las políticas educacionales nacionales constituyen la condición necesaria para favorecer el acceso a una Educación Superior de calidad, mediante estrategias y acciones consecuentes.

3 - Considerando la inmensa tarea de expandir la cobertura que se presenta para los países de América Latina y el Caribe, tanto el sector público como el privado están obligados a otorgar una Educación Superior con calidad y pertinencia, por lo que los gobiernos deben fortalecer los mecanismos de acreditación que garanticen la transparencia y la condición de servicio público.

4 - En América Latina y el Caribe, particularmente, se necesita una educación que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, a la tolerancia y a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación; que construya la identidad continental; que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen y que contribuya, con la creación del conocimiento, a la transformación social y productiva de nuestras sociedades. En un continente con países que vienen saliendo de la terrible crisis democrática que provocaron las dictaduras y que ostenta la penosa circunstancia de tener las mayores desigualdades sociales del Planeta, los recursos humanos y el conocimiento serán la principal riqueza de todas cuantas disponemos.

5 - Las respuestas de la Educación Superior a las demandas de la sociedad han de basarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria al definir sus finalidades y asumir

sus compromisos. Es ineludible la libertad académica para poder determinar sus prioridades y tomar sus decisiones según los valores públicos que fundamentan la ciencia y el bienestar social. La autonomía es un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad, y a su vez una enorme responsabilidad para cumplir su misión con calidad, pertinencia, eficiencia y transparencia de cara a los retos y desafíos de la sociedad. Comprende asimismo la rendición social de cuentas. La autonomía implica un compromiso social y ambos deben necesariamente ir de la mano. La participación de las comunidades académicas en la gestión y, en especial, la participación de los estudiantes resultan indispensables.

- 6 - La Educación Superior como bien público social se enfrenta a corrientes que promueven su mercantilización y privatización, así como a la reducción del apoyo y financiamiento del Estado. Es fundamental que se revierta ésta tendencia y que los gobiernos de América Latina y el Caribe garanticen el financiamiento adecuado de las instituciones de Educación Superior públicas y que estas respondan con una gestión transparente. La educación no puede, de modo alguno, quedar regida por reglamentos e instituciones previstas para el comercio, ni por la lógica del mercado. El desplazamiento de lo nacional y regional hacia lo global (bien público global) tiene como consecuencia el fortalecimiento de hegemonías que existen de hecho.
- 7 - La educación suministrada por proveedores transnacionales, exenta de control y orientación por parte de los Estados nacionales, favorece una educación descontextualizada en la cual los principios de pertinencia y equidad quedan desplazados. Ello amplía la exclusión social, fomenta la desigualdad y consolida el subdesarrollo. Debemos promover en nuestros países las leyes y los mecanismos necesarios para regular la oferta académica, especialmente la transnacional, en todos los aspectos claves de una Educación Superior de calidad.
- 8 - La incorporación de la Educación como un servicio comercial en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) ha dado lugar a un rechazo generalizado por parte de muy diversas organizaciones relacionadas directamente con la Educación Superior. La referida incorporación constituye una fuerte amenaza para la construcción de una Educación Superior pertinente en los países

que acepten los compromisos exigidos en el Acuerdo General de Comercio y Servicios, y ello supone graves daños para los propósitos humanistas de una educación integral y para la soberanía nacional. Por ende, desde la CRES, advertimos a los Estados de América Latina y el Caribe sobre los peligros que implica aceptar los acuerdos de la OMC y luego estar obligados por estos, entre otros aspectos lesivos, a orientar fondos públicos hacia emprendimientos privados extranjeros implantados en su territorio, en cumplimiento del principio del "trato nacional" que en ellos se establece. Asimismo afirmamos nuestro propósito de actuar para que la Educación en general y la Educación Superior en particular no sean consideradas como servicio comercial.

C - Cobertura y modelos educativos e institucionales

- 1 - Para asegurar un significativo crecimiento de la cobertura educacional requerida para las próximas décadas, se hace imprescindible que la Educación Superior genere las estructuras institucionales y las propuestas académicas que garanticen el derecho a ella y la formación del mayor número posible de personas competentes, destinadas a mejorar sustancialmente el soporte sociocultural, técnico, científico y artístico que requieren los países de la región.
- 2 - Dada la complejidad de las demandas de la sociedad hacia la Educación Superior, las instituciones deben crecer en diversidad, flexibilidad y articulación. Ello es particularmente importante para garantizar el acceso y permanencia en condiciones equitativas y con calidad para todos y todas, y resulta imprescindible para la integración a la Educación Superior de sectores sociales como los trabajadores, los pobres, quienes viven en lugares alejados de los principales centros urbanos, las poblaciones indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, migrantes, refugiados, personas en régimen de privación de libertad, y otras poblaciones carenciadas o vulnerables.
- 3 - Se deben promover la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas. El reto no es sólo incluir a indígenas, afrodescendientes y otras personas culturalmente diferenciadas en las instituciones tal cual existen en la actualidad, sino transformar a éstas para que sean más pertinentes con la diversidad cultural. Es necesario incorporar el diálogo de

saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector.

- 4 - Dar satisfacción al aumento de las exigencias sociales por Educación Superior requiere profundizar las políticas de equidad para el ingreso e instrumentar nuevos mecanismos de apoyo público a los estudiantes (becas, residencias estudiantiles, servicios de salud y alimentación, tanto como el acompañamiento académico), destinados a permitir su permanencia y buen desempeño en los sistemas.
- 5 - Producir transformaciones en los modelos educativos para conjurar los bajos niveles de desempeño, el rezago y el fracaso estudiantil, obliga a formar un mayor número de profesores capaces de utilizar el conjunto de las modalidades didácticas presenciales o virtuales, adecuadas a las heterogéneas necesidades de los estudiantes y que, además, sepan desempeñarse eficazmente en espacios educativos donde actúan personas de disímiles procedencias sociales y entornos culturales.
- 6 - Avanzar hacia la meta de generalizar la Educación Superior a lo largo de toda la vida requiere reivindicar y dotar de nuevos contenidos a los principios de la enseñanza activa, según los cuales los principales protagonistas son individual y colectivamente quienes aprenden. Podrá haber enseñanza activa, permanente y de alto nivel sólo si ella se vincula de manera estrecha e innovadora al ejercicio de la ciudadanía, al desempeño activo en el mundo del trabajo y al acceso a la diversidad de las culturas.
- 7 - Ofrecer mayores opciones para los estudiantes al interior de los sistemas, a través de currícula flexibles que les faciliten un tránsito por sus estructuras, permitirá atender de modo eficiente sus intereses y vocaciones particulares, permitiéndoles acceder a nuevas formaciones de grado de naturaleza polivalente y acordes con la evolución de las demandas en el mundo del trabajo. Todo esto exige perfeccionar la articulación entre los distintos niveles de formación, mecanismos educativos formales y no formales, así como programas conciliables con el trabajo. Superar la segmentación y la desarticulación entre carreras e instituciones, avanzando hacia sistemas de Educación Superior fundados en la diversidad, permitirá la democratización, el pluralismo, la originalidad y la innovación académica e institucional,

firmeramente sustentada en la autonomía universitaria. Igualmente, resultan imprescindibles la desconcentración y regionalización de la oferta educativa para procurar la equidad territorial, tanto como para facilitar la incorporación de los actores locales en la Educación Superior.

- 8 - Las tecnologías de información y comunicación deben contar con personal idóneo, experiencias validadas y un sistema de estricto control de la calidad para ser una herramienta positiva de expansión geográfica y temporal del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 9 - Dado que la virtualización de los medios educativos y su uso intensivo en los procesos de enseñanza-aprendizaje tenderán a crecer aceleradamente, cobra enorme importancia el papel de la Educación Superior en la formación de personas con juicio crítico y estructuras de pensamiento capaces de transformar la información en conocimiento, para el buen ejercicio de sus profesiones y liderazgo en los sectores público y privado.
- 10 - La Educación Superior tendrá que hacer efectivo el desarrollo de políticas de articulación con todo el sistema educativo, colaborando en la formación de sólidas bases cognitivas y de aprendizaje en los niveles precedentes, de tal manera que los estudiantes que ingresan al nivel superior cuenten con los valores, las habilidades, destrezas y capacidades para poder adquirir, construir y transferir conocimientos en beneficio de la sociedad. La Educación Superior tiene una indudable responsabilidad en la formación de profesores para todo el sistema educativo, así como en la consolidación de la investigación pedagógica y la producción de contenidos educativos. Los Estados deben asumir en su plenitud la prioridad de garantizar una educación de calidad para todos, desde la educación inicial hasta la superior. En este sentido, las políticas de acceso a la Educación Superior deben también considerar la necesidad de la implementación de programas de enseñanza e investigación de calidad en los postgrados.
- 11 - Hay que reconocer al cuerpo docente como actor fundamental del sistema educativo, garantizando su formación, capacitación permanente, adecuadas condiciones laborales y regímenes de trabajo, salario y carrera profesional que permitan hacer efectiva la calidad en la enseñanza y la investigación.

- 12 - Es indispensable garantizar la universalización de la educación media. Igualmente, la incorporación de toda la población a las dinámicas del conocimiento exige, por parte de las instituciones de Educación Superior, el desarrollo de alternativas y trayectorias educativas conducentes a certificaciones para el trabajo, la alfabetización digital y el reconocimiento, de experiencias y saberes adquiridos fuera de los sistemas formales. En este sentido, debe rescatarse, entre otras, la experiencia de las Universidades Populares de los inicios del reformismo universitario.
- 13 - Las instituciones de Educación Superior de la región necesitan y merecen mejores formas de gobierno, capaces de responder a las transformaciones demandadas por los contextos internos y externos. Eso exige la profesionalización de los directivos y una vinculación clara entre la misión y propósitos de la institución y los instrumentos de gestión.
- D - Valores sociales y humanos de la Educación Superior
- 1 - Es preciso hacer cambios profundos en las formas de acceder, construir, producir, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento. Como ha sido planteado por la UNESCO en otras oportunidades, las instituciones de Educación Superior, y, en particular, las Universidades, tienen la responsabilidad de llevar a cabo la revolución del pensamiento, pues ésta es fundamental para acompañar el resto de las transformaciones.
- 2 - Reivindicamos el carácter humanista de la Educación Superior, en función del cual ella debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad.
- 3 - Es necesario promover el respeto y la defensa de los derechos humanos, incluyendo: el combate contra toda forma de discriminación, opresión y dominación; la lucha por la igualdad, la justicia social, la equidad de género; la defensa y el enriquecimiento de nuestros patrimonios culturales y ambientales; la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación del hambre y la pobreza; el diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades; la promoción de una cultura de paz, tanto como la unidad latinoamericana y caribeña y la

cooperación con los pueblos del Mundo. Éstos forman parte de los compromisos vitales de la Educación Superior y han de expresarse en todos los programas de formación, así como en las prioridades de investigación, extensión y cooperación interinstitucional.

4 - La Educación Superior, en todos los ámbitos de su quehacer, debe reafirmar y fortalecer el carácter pluricultural, multiétnico y multilingüe de nuestros países y de nuestra región.

5 - Las instituciones de Educación Superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos; la producción y transferencia del valor social de los conocimientos; el trabajo conjunto con las comunidades; una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, inculcada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados.

6 - Es necesario promover mecanismos que permitan, sin menoscabo de la autonomía, la participación de distintos actores sociales en la definición de prioridades y políticas educativas, así como en la evaluación de éstas.

E - La educación científica, humanística y artística y el desarrollo integral sustentable

1 - La Educación Superior tiene un papel imprescindible en la superación de las brechas científicas y tecnológicas con los países hoy más desarrollados y al interior de la región. La existencia de dichas brechas amenaza con perpetuar en nuestros países situaciones de subordinación y pobreza. Se requiere incrementar la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación, así como la formulación de políticas públicas para estimular una creciente inversión por parte de las empresas. Estas inversiones deben estar dirigidas al

fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la generación, transformación y aprovechamiento del conocimiento, incluyendo la formación calificada, el acceso a la información el equipamiento necesario, la conformación de equipos humanos y comunidades científicas integradas en red.

- 2 - Las políticas nacionales, regionales e institucionales deben estar encaminadas fundamentalmente a lograr una transformación de los modelos de relación entre los grupos de investigación académica y los usuarios del conocimiento, sean estos empresas de producción, servicios públicos o comunidades, de forma que las necesidades sociales y productivas se articulen con las capacidades académicas, conformando líneas de investigación prioritaria.
- 3 - El desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas con clara y rigurosa calidad debe estar vinculado a una perspectiva de sustentabilidad. El agotamiento del modelo predominante de desarrollo se evidencia en la contraposición entre las necesidades humanas, los modelos de consumo y la conservación de la habitabilidad del Planeta. Se trata de propiciar enfoques que apunten a combinar la atención de los problemas sociales, económicos y ambientales, reduciendo el hambre, la pobreza y la inequidad, a la vez que se mantienen la biodiversidad y los sistemas de soporte de la vida en la Tierra. La educación es crucial para transformar valores que hoy estimulan un consumo no sustentable. Las instituciones de conocimiento tienen un papel fundamental en la orientación de las nuevas tecnologías y la innovación hacia sistemas de consumoproducción que no condicionen las mejoras en el bienestar al consumo creciente de energía y materiales.
- 4 - Las nuevas tecnologías convergentes forman parte de la dinámica contemporánea del desarrollo científico-técnico que transformará a las sociedades en el curso de las próximas décadas. Nuestros países deberán sortear nuevos y difíciles desafíos para poder generar y utilizar este conocimiento e introducirlo y adaptarlo a metas sociales y económicas. Es necesario prestar especial atención a las barreras y potenciar la construcción de bases y plataformas científico-tecnológicas endógenas.
- 5 - El proceso de construcción de una agenda en ciencia, tecnología e innovación compartida por la universidad latinoamericana y caribeña

debe apuntar a generar el conocimiento que nuestro desarrollo y el bienestar que nuestros pueblos demandan. Debe también propiciar una actividad científica fundada en las necesidades sociales y una creciente comprensión de la ciencia como un asunto público que concierne a la sociedad en su conjunto.

6 - Debe incrementarse la difusión y la divulgación del conocimiento científico y cultural a la sociedad, dando a los ciudadanos la oportunidad de participar en las decisiones sobre asuntos científicos y tecnológicos que puedan afectarlos directa o indirectamente, buscando convertirlos en soporte conciente de ellas, y al mismo tiempo abriendo el sistema científico a la crítica social.

7 - Tan importantes como la generación y socialización del conocimiento en las áreas de ciencias exactas, naturales y tecnologías de producción son los estudios humanísticos, sociales y artísticos con el fin de fortalecer perspectivas propias para el abordaje de nuestros problemas, responder a los retos en materia de derechos humanos, económicos, sociales y culturales, equidad, distribución de la riqueza, integración intercultural, participación, construcción democrática y equilibrio internacional, así como de enriquecer nuestro patrimonio cultural. Es indispensable acortar las distancias entre los campos científicos, técnicos, humanísticos, sociales y artísticos, entendiendo la complejidad y multidimensionalidad de los problemas y favoreciendo la transversalidad de los enfoques, el trabajo interdisciplinario y la integralidad de la formación.

8 - La formación de postgrado resulta indispensable para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística, basada en criterios rigurosos de calidad. El postgrado ha de estar fundamentado en líneas activas de investigación y creación intelectual para garantizar que sean estudios que promuevan las más altas calificaciones profesionales y la formación permanente, contribuyendo efectivamente a la generación, transformación y socialización del conocimiento.

#### F - Redes académicas

1 - La historia y los avances construidos desde el ámbito de la cooperación han hecho a nuestras instituciones de Educación Superior actores con vocación de integración regional. Es mediante la constitución de redes que las instituciones de Educación Superior

de la región pueden unir y compartir el potencial científico y cultural que poseen para el análisis y propuesta de solución a problemas estratégicos. Dichos problemas no reconocen fronteras y su solución depende de la realización de esfuerzos mancomunados entre las instituciones de Educación Superior y los Estados.

2 - Las redes académicas a escala nacional y regional son interlocutores estratégicos ante los gobiernos. Son, asimismo, los protagonistas indicados para articular de manera significativa identidades locales y regionales, y colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que prevalecen en la región y en el mundo frente al fenómeno global de la internacionalización de la Educación Superior.

#### G - La emigración calificada

1 - Un tema que merece la mayor atención es la prevención de la sustracción de personal de alta calificación por vía de la emigración. La existencia de políticas explícitas por parte de países industrializados para la captación de dicho personal proveniente de los países del Sur significa, en muchos casos para éstos, la pérdida de capacidades profesionales indispensables. Resultan impostergables políticas públicas que atiendan al problema en su complejidad, salvaguardando el patrimonio intelectual, científico, cultural, artístico y profesional de nuestros países.

2 - La emigración se ve acelerada por el reclutamiento de jóvenes profesionales de la región por parte de los países centrales, para atender la disminución de su población estudiantil universitaria. Ello podrá enfrentarse mediante la apertura de ámbitos locales de trabajo acordes con sus capacidades, y el aprovechamiento, a través de mecanismos que minimicen el impacto de las pérdidas, de las ventajas estratégicas que puede significar la emigración calificada en otras regiones para el país de origen cuando éste no pueda absorberla directamente.

#### H - Integración regional e internacionalización

1 - Es fundamental la construcción de un Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), el cual debe formar parte de la agenda de los gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional. Ello es básico para alcanzar niveles superiores que apunten a aspectos fundamentales de la integración

regional: la profundización de su dimensión cultural; el desarrollo de fortalezas académicas que consoliden las perspectivas regionales ante los más acuciantes problemas mundiales; el aprovechamiento de los recursos humanos para crear sinergias en escala regional; la superación de brechas en la disponibilidad de conocimientos y capacidades profesionales y técnicas; la consideración del saber desde el prisma del bienestar colectivo; y la creación de competencias para la conexión orgánica entre el conocimiento académico, el mundo de la producción, el trabajo y la vida social, con actitud humanista y responsabilidad intelectual.

2 - En el marco de la consolidación del ENLACES, es necesario acometer:

- a. la renovación de los sistemas educativos de la región, con el objeto de lograr una mejor y mayor compatibilidad entre programas, instituciones, modalidades y sistemas, integrando y articulando la diversidad cultural e institucional;
- b. la articulación de los sistemas nacionales de información sobre Educación Superior de la región para propiciar, a través del Mapa de la Educación Superior en ALC (MESALC), el mutuo conocimiento entre los sistemas como base para la movilidad académica y como insumo para adecuadas políticas públicas e institucionales.
- c. el fortalecimiento del proceso de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación nacionales y subregionales, con miras a disponer de estándares y procedimientos regionales de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior y de la investigación para proyectar su función social y pública. Los procesos de acreditación regionales deben estar legitimados por la participación de las comunidades académicas, contar con la contribución de todos los sectores sociales y reivindicar que calidad es un concepto inseparable de la equidad y la pertinencia;
- d. el mutuo reconocimiento de estudios, títulos y diplomas, sobre la base de garantías de calidad, así como la formulación de sistemas de créditos académicos comunes aceptados en toda la región. Los acuerdos sobre legibilidad, transparencia y reconocimiento de los títulos y diplomas resultan indispensables, así como la valoración

de habilidades y competencias de los egresados y la certificación de estudios parciales; igualmente hay que dar seguimiento al proceso de conocimiento recíproco de los sistemas nacionales de postgrado, con énfasis en la calidad como un requisito para el reconocimiento de títulos y créditos otorgados en cada uno de los países de la región.

- e. el fomento de la movilidad intraregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo, incluso a través de la implementación de fondos específicos;
  - f. el emprendimiento de proyectos conjuntos de investigación y la creación de redes de investigación y docencia multiuniversitarias y pluridisciplinarias;
  - g. el establecimiento de instrumentos de comunicación para favorecer la circulación de la información y el aprendizaje;
  - h. el impulso a programas de educación a distancia compartidos, así como el apoyo a la creación de instituciones de carácter regional que combinen la educación virtual y la presencial;
  - i. el fortalecimiento del aprendizaje de lenguas de la región para favorecer una integración regional que incorpore como riqueza la diversidad cultural y el plurilingüismo.
- 3 - En el plano internacional es preciso fortalecer la cooperación de América Latina y el Caribe con las otras regiones del Mundo, particularmente la cooperación Sur-Sur y, dentro de ésta, con los países africanos.

**La Conferencia encomienda al IESALC designar una comisión encargada de presentar a la brevedad una hoja de ruta que permita la integración progresiva de las instituciones de Educación Superior de la región.**

**Los participantes en este encuentro reconocen la labor enjundiosa realizada por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) en la preparación y realización de este evento, que ha permitido recoger la opinión de la comunidad académica regional con miras a la Conferencia Mundial de Educación Superior, París 2009.**

**La integración académica latinoamericana y caribeña es una tarea impostergable. Es necesaria para crear el futuro del Continente. Los participantes de la CRES 2008 ratifican el compromiso**

**de asegurar esta tarea. Tenemos la obligación y la responsabilidad de crear un futuro propio.**

**Decimos con Gabriel García Márquez, desde su sentida Colombia, que nos toca avanzar hacia “una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”.**

## DECLARACIÓN DE PANAMÁ

Las organizaciones nacionales, regionales y las redes universitarias de América Latina y el Caribe reunidas en Panamá, los días 6 y 7 de noviembre de 2008, convocadas por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO), la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y la Unión de Universidades América Latina y el Caribe (UDUAL), conscientes de la urgencia de construir el Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES):

1. Teniendo como base el Quinto Lineamiento del Plan de Acción de la CRES 2008 que acordara “Propugnar la integración regional latinoamericana y caribeña y la internacionalización de la educación superior mediante, entre otras iniciativas, la construcción del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES)” y sus principios y recomendaciones.

Y conviniendo que la creación de ENLACES, se basa en la cooperación y convergencia, que permitirá potenciar aspectos como la armonización de los currículos y las reformas institucionales, la interdisciplinariedad, la movilidad e intercambio académico, la puesta en marcha de agendas conjuntas para la generación de investigaciones con pertinencia social y prioritarias en el marco de las necesidades de formación de recursos humanos del más alto nivel científico y tecnológico con innovación, la difusión del conocimiento y la cultura, y la oferta de una gama creciente de servicios a los distintos sectores públicos y productivos de nuestras naciones.

2. Partiendo del principio que ENLACES, desde una perspectiva de integración regional y de la internacionalización universitaria, es una oportunidad de cambio dirigido a mejorar la expansión de la cobertura con calidad, la pertinencia e inclusión social, a facilitar las políticas de

acreditación, evaluación y aseguramiento de la calidad, la innovación educativa y la investigación, así como apoyar la Agenda Regional en Ciencia y Tecnología e Innovación, lineamientos principales del Plan de Acción de la CRES 2008 .

3. Reconociendo a IESALC-UNESCO su destacada labor en aras de favorecer la integración latinoamericana y caribeña y el liderazgo que le compete en su función de coordinar las tareas derivadas de la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, CRES 2008 y el Plan de Acción 2008.
4. Comprometidos como organizaciones vinculadas con el desarrollo de la educación superior en América Latina y el Caribe, para asumir de manera innovadora e integrada regionalmente, los principios y el alcance de los acuerdos contraídos en la CRES 2008 para promover estrategias novedosas y pluralistas y para que la educación superior, a través de la formación científica y tecnológica, cultural y democrática, contribuya de manera significativa a la transformación económica y social de nuestros pueblos con equidad y justicia.
5. Considerando que las organizaciones participantes que suscriben esta declaración buscan generar la sinergias que permitan iniciar la construcción de ENLACES, como un ámbito estratégico de cooperación e integración académica que impulse el desarrollo de los siguientes ejes temáticos: a) la ciencia, la tecnología y la innovación, b) los procesos de adecuación y armonización curricular, c) un sistema regional de información de la educación superior y d) iniciativas de adecuación de instrumentos legales y normativos.
6. Reconociendo la existencia de otros espacios comunes de educación superior, así como otras iniciativas en el marco de ENLACES, y teniendo en cuenta que la OUI y la UDUAL, acordaron unir sus esfuerzos para promover la construcción de ENLACES, ofreciendo para ello todas sus capacidades institucionales.

Se comprometen a:

1. Formalizar y anunciar públicamente el acuerdo de trabajar de manera conjunta en la construcción de ENLACES.
2. Instar a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros de Educación Superior o sus equivalentes y a los cuerpos legislativos de la Región, a implementar políticas y acciones de apoyo a la construcción de ENLACES. Y acoger los ofrecimientos generosos

de apoyo de la Ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana y del Vicepresidente del Parlatino, en sus respectivos ámbitos de acción.

3. Convocar a todas las redes universitarias, organizaciones nacionales y regionales e Instituciones de Educación Superior de América Latina y del Caribe a participar en la construcción de ENLACES.
4. Solicitar a los diferentes organismos internacionales el apoyo a este esfuerzo de construcción de ENLACES
5. Invitar a los diferentes actores sociales, empresarios, sectores sociales, organizaciones no gubernamentales y a toda la sociedad a participar de este esfuerzo.
6. Llevar a cabo una segunda reunión en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, la segunda semana del mes de marzo de 2009, con la participación más amplia posible de redes universitarias, organizaciones nacionales y regionales de América Latina y del Caribe para consolidar las acciones concretas de cooperación e integración con base en los ejes temáticos definidos en esta declaración.
7. Presentar con el apoyo del Señor Presidente de la República Dominicana Dr. Leonel Fernández, en la Quinta Cumbre de las Américas que se celebrará en Trinidad y Tobago en abril de 2009 los avances y propuestas de este grupo de organizaciones.
8. Constituir una Comisión Técnica coordinada por IESALC/UNESCO, OUI y UDUAL, que tendrá como tarea sustantiva elaborar una propuesta operativa para la implementación de los ejes temáticos que conduzca a la construcción exitosa con bases sólidas de ENLACES.
9. Presentar en la Conferencia Mundial de Educación Superior, Paris 2009, los avances logrados en el marco de esta declaración.

Instituciones signatarias:

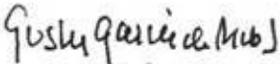
Gustavo García de Paredes Presidente de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL	José Renato Carvalho Director del IESALC-UNESCO
Luis Miguel Romero Fernández Presidente de la Organización Universitaria Interamericana, OUI	Francisco Telémaco Talavera Presidente del Consejo Nacional de Universidades, CNU Nicaragua
José María Antón Secretario General de VIRTUAL EDUCA	Albor Ángel Cantard Representante del Consejo Interuniversitario Nacional, CIN Argentina
Germán Anzola Montero Presidente de la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración, AUALCPI	José Andrés Masís Bermúdez Representante del Consejo Nacional de Rectores, CONARE Costa Rica
Carlos Hernando Forero Robayo Secretario General de la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN Colombia	Eduardo Francisco Asueta Representante de la Asociación de Universidades Grupo de Montevideo, AUGM
Armando Villarroel Director del Consorcio Red de Educación a Distancia, CREAD	Carlos Álvarez Representante de la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe, REDMACROUNIVERSIDADES
Ligia Amada Melo de Cardona Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de República Dominicana Testigo de Honor	Elias Castillo Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano Testigo de Honor

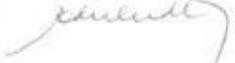
Ciudad de Panamá, 7 de noviembre de 2008

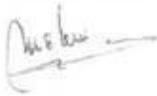
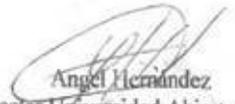
## **DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO**

- 1. Las organizaciones y redes universitarias de América Latina y el Caribe, promovidas por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC/UNESCO, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL y la Organización Universitaria Interamericana, OUI, reunidas en la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana, en los días 9 y 10 de marzo del 2009, ratifican su apoyo a las declaraciones de la Conferencia Regional de la Educación Superior-CRES y de Panamá, celebradas en el año 2008, para el desarrollo del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, ENLACES, como un medio de cooperación e integración académica en América Latina y el Caribe.**
  
- 2. La Declaración de Santo Domingo decide:**
  - 2.1. Solicitar el apoyo de los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, para priorizar la Educación Superior, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las políticas de Estado de sus respectivos países.**
  
  - 2.2. Reconocer la importancia estratégica de la cooperación e integración académica regional en el desarrollo de la Educación Superior, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la construcción de la sociedad latinoamericana y caribeña.**

- 2.3. Hacer un llamado a la Organización de Estados Americanos, OEA, y a las organizaciones financieras internacionales, para apoyar los programas y acciones relativos a la Educación Superior, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en América Latina y el Caribe.
- 2.4. Solicitar al Señor Presidente de la República Dominicana, Dr. Leonel Fernández, que sea portavoz ante la Cumbre de las Américas, de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse en Trinidad y Tobago, en el mes de abril del presente año, para que sea incluida en la declaración final de apoyo al Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior, ENLACES, que fue creado en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), en Cartagena de Indias en el 2008 y los términos que constan en la presente Declaración de Santo Domingo.

 <p>José Renato Carvalho Director del IESALC-UNESCO</p>	 <p>Gustavo García de Paredes Presidente de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL</p>
 <p>Luis Miguel Romero Fernández Presidente de la Organización Universitaria Interamericana, OUI</p>	 <p>Ligia Amada Melo de Cardona Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de República Dominicana País Sede</p>

 <b>José María Antón</b> Secretario General de VIRTUAL EDUCA	 <b>Norma Castoya</b> Representante del Consejo Interuniversitario Nacional, CIN Argentina
 <b>María Levens</b> Directora Departamento de Desarrollo De Recursos Humanos Organización de Estados Americanos, OEA	 <b>Agustín Ten</b> Universidad de Barcelona
 <b>Víctor Palma</b> Asociación de Universidades Privadas de Panamá, AUPPA	 <b>Eduardo Azueta</b> Vicepresidente Asociación de Universidades Grupo Montevideo AUGM
 <b>Norma Aizola Montero</b> Presidente de la Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración, AUALCPI	 <b>Elizabeth de Windt</b> Rectora de UNICDA Presidenta de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades, ADRU
 <b>Armando Villarroel</b> Director Consorcio Red de Educación a Distancia, CREAD	 <b>Miguel Hincapié</b> Rector de INTEC Presidente de la Asociación de Instituciones de Educación Superior Tecnológicas de América Latina y el Caribe, AIAESTALC
 <b>Carlos Álvarez</b> Director de Cooperación Internacional RED MACROUNIVERSIDADES Consejo Nacional de Rectores, CONARE	

<p>Ricardo Winter Presidente Asociación Dominicana de Universidades, ADOU</p>	 <p>María Leven Directora de Recursos Humanos Organización de Estados Americanos, OEA</p>
<p>Universidades de República Dominicana</p>	
 <p>Franklin García Fermin Rector Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD</p>	 <p>Mu-Kien Sang Vicerrectora Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM</p> <p>En representación de Monseñor Agripino Núñez Collado, Rector</p>
 <p>Julio Amador Castellanos Guzmán Rector Universidad Iberoamericana, UNIBE</p>	<p>Justo Pedro Castellanos Rector Universidad APEC, UNAPEC</p>
 <p>Miguel Fiallo Calderón Rector Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU</p>	 <p>Priamo Rodríguez Rector Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA</p>
 <p>Esclarecida Núñez Rectora Instituto Tecnológico del Cibao Oriental, ITECO</p>	 <p>Ángel Hernández Rector Universidad Abierta para Adultos, UAPA</p>

## DECLARACIÓN DE LIMA 2009

En la ciudad de Lima, Perú, los representantes de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe convocados por el UNESCO-IESALC, teniendo en consideración:

- I. Los principios, las reflexiones y las recomendaciones de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2008) que apuntan a la integración y la cooperación académica regional para construir un modelo de Educación Superior sustentado en la pertinencia, la calidad y la equidad en el acceso.
- II. La decisiva contribución que la Educación Superior debe hacer, en el contexto de la sociedad del conocimiento, para asegurar el desarrollo sostenible y el progreso de nuestras comunidades, imprescindibles ambos para construir una sociedad más justa y solidaria.
- III. La necesidad de alcanzar un mayor acercamiento entre los pueblos de los países de la Región a través de la formación de profesionales, la generación del conocimiento, el desarrollo de las artes y el intercambio cultural.
- IV. La importancia de unir nuestras potencialidades en Educación Superior, compartir nuestros logros, fortalecer la formación de recursos humanos calificados y generar sinergias que incidan favorablemente en el bienestar colectivo, el fortalecimiento de las democracias y la participación ciudadana, y contribuyan a mejorar las condiciones de trabajo y la productividad económica de los países de la Región.

Acordamos:

1. Construir el Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), regido por los principios de autonomía universitaria, reciprocidad, cooperación solidaria, multilateralidad, inclusión, coparticipación, igualdad de oportunidades

- y flexibilidad, para contribuir a la integración y el desarrollo humano sostenible de nuestra región. Todo ello de acuerdo con el espíritu y los propósitos expresados por los representantes asistentes al III Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe.
2. Propender a que el ENLACES se constituya en un ámbito de articulación, complementariedad y sinergia de la Educación Superior, orientado a elevar su calidad, equidad y pertinencia.
  3. Llevar estas propuestas a nuestras instituciones de origen y que tanto el Plan de Acción de la CRES 2008 como el del ENLACES sea asumido por cada una de ellas.
  4. Promover el apoyo a estas iniciativas por parte de nuestros gobiernos y los organismos bilaterales y multilaterales de la región, así como de los diferentes actores de la sociedad.
  5. Impulsar la definición y la implementación de políticas regionales para el fortalecimiento y el desarrollo de la Educación Superior como bien público social en América Latina y el Caribe.
  6. Fomentar la cooperación académica solidaria y recíproca hacia el interior de la Región.
  7. Definir una estructura organizativa ágil y flexible (comisiones, equipos de trabajo ejecutivos y técnicos) para avanzar en la concreción de los planes y acciones específicos que surgen del Plan de Acción derivado de la CRES 2008 y de los ejes de trabajo del ENLACES, entre otros:
    - a) “La renovación de los sistemas educativos de la región, con el objeto de lograr una mejor y mayor compatibilidad entre programas, instituciones, modalidades y sistemas, integrando y articulando la diversidad cultural e institucional.”
    - b) “La articulación de los sistemas nacionales de información sobre Educación Superior...” (MESALC, Observatorios, etc.).
    - c) “El fortalecimiento del proceso de convergencia de los sistemas de evaluación y acreditación nacionales y subregionales ...”
    - d) “El mutuo reconocimiento de estudios, títulos y diplomas ...”
    - e) “El fomento de la movilidad intrarregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo, incluso a través de la implementación de fondos específicos.”

- f) “El emprendimiento de proyectos conjuntos de investigación y la creación de redes de investigación y docencia multiuniversitarias y pluridisciplinarias.”
  - g) “El establecimiento de instrumentos de comunicación para favorecer la circulación de la información y el aprendizaje.”
  - h) “El impulso a programas de educación a distancia compartidos, así como el apoyo a la creación de instituciones de carácter regional que combinen la educación virtual y la presencial.”
  - i) “El fortalecimiento del aprendizaje de lenguas de la región ...”
8. Conformar una Comisión de Seguimiento, con funciones de consulta, apoyo técnico y supervisión, siendo UNESCO-IESALC el responsable del desarrollo de la agenda de trabajo concreta y de hacer operativos los ejes de trabajo arriba mencionados, con el apoyo de todas las instituciones involucradas.

Asimismo reafirmamos las propuestas de la región incluidas en el Plan de Acción de la CRES 2008 en relación con la Conferencia Mundial de la Educación Superior (CMES 2009) y que son los siguientes:

- “Reiterar, como principios fundacionales, los valores expresos en la Declaración de la CMES 1998: educación como bien público; calidad, pertinencia e inclusión social; e internacionalización solidaria.
- Solicitar a los gobiernos que se declaren y actúen en favor de considerar a la Educación Superior como un derecho y no como un servicio transable en el marco de la Organización Mundial del Comercio.
- Apoyar los países miembro en la implementación de medidas para regular la oferta educativa transfronteriza y la adquisición de instituciones de Educación Superior por empresas extranjeras.
- Desarrollar agendas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sustentable que disminuyan la brecha entre países desarrollados y en desarrollo.
- Tomar medidas para prevenir y evitar la sustracción de talentos efectuada a través de la emigración de personas con calificaciones profesionales e implementar acciones que busquen crear condiciones de equilibrio entre países desarrollados y aquellos exportadores de mano de obra.
- Apoyar la articulación de los sistemas nacionales y regionales de acreditación y evaluación.

- Patrocinar la creación de fondos de apoyo a la cooperación sur-sur y nortesur-sur ...”

Para finalizar tenemos a bien expresar nuestro reconocimiento al UNESCO IESALC por la convocatoria y organización de este encuentro, y nuestro agradecimiento a la Asamblea Nacional de Rectores del Perú por su apoyo y excelente acogida.

Lima, Perú, 2 de Junio de 2009

<p>ALBOR ANGEL CANTARD Vocal del Comité Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales</p> <p>NORMA BEATRIZ COSTOYA Secretaria Ejecutiva</p> <p>CIN (Consejo Interuniversitario Nacional, Argentina)</p>	<p>HÉCTOR CÉSAR SAURET Presidente</p> <p>CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas, Argentina)</p>
<p>JOÃO CARLOS BRAHM COUSIN Vice-Presidente</p> <p>ANDIFES (Associação Nacional dos Dirigentes das Instituições Federais de Ensino Superior)</p>	<p>CARLOS LORCA AUGER Secretario General</p> <p>CRUCH (Consejo de Rectores de Universidades Chilenas)</p>
<p>IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDE- RÓN Presidente</p> <p>ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades)</p>	<p>OLMAN SEGURA BONILLA Presidente</p> <p>CONARE (Consejo Nacional de Rectores, Costa Rica)</p>

<p>GUSTAVO VEGA DELGADO Presidente CONESUP (Consejo Nacional de Educación Superior, Ecuador)</p>	<p>RUTILIA CALDERÓN PADILLA Vicerrectora Académica UNAH (Universidad Nacional Autónoma de Honduras)</p>
<p>LUÍS GUILLERMO MORONES DÍAZ Encargado de la Dirección General de Cooperación ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México)</p>	<p>FRANCISCO TELÉMACO TALAVERA SILES Presidente CNU (Consejo Nacional de Universidades, Nicaragua)</p>
<p>MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ Presidenta CRP (Consejo de Rectores de Panamá)</p>	<p>VÍCTOR RÍOS OJEDA Presidente AUPP (Asociación de Universidades Públicas del Paraguay)</p>
<p>ELIO IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ Presidente NICANOR COLONIA VALENZUELA Secretario Ejecutivo ANR (Asamblea Nacional de Rectores, Perú)</p>	<p>ÁLVARO MAGLIA CANZANI Vice-Rector UDELAR (Universidad de la República, Uruguay)</p>
<p>GERMÁN ANZOLA MONTERO Presidente AUALCPI (Asociación de Universidades de América Latina y del Caribe para la Integración)</p>	<p>EDUARDO FRANCISCO ASUETA Presidente RAFAEL GUARGA FERRO Secretario General AUGM (Asociación Universitaria Grupo Montevideo)</p>

Temas de la educación superior en América Latina  
y el Caribe

<p>MARTHA TAPIA INFANTES Presidenta CRISCOS (Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica)</p>	<p>EUGENIO TREJOS BENAVIDES Presidente CSUCA (Consejo Superior Universitario Centroamericano)</p>
<p>ROSSANA V. S. SILVA Secretaria Ejecutiva GRUPO COIMBRA-Brasil (Associação Grupo Coimbra de Dirigentes de Universidades Brasileiras)</p>	<p>OLMAN SEGURA BONILLA Secretario RED DE MACROUNIVERSIDADES (Red de Macro Universidades Públicas de América Latina y el Caribe)</p>
<p>EDUARDO CASTRO RÍOS Secretario General RED UREL (Red de Universidades Regionales Latinoamericanas)</p>	<p>GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES Presidente RAFAEL CORDERA CAMPOS Secretario General UDUAL (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe)</p>
<p>MAX GONZÁLEZ MERIZALDE Presidente MAX STEINBRENNER Secretario Ejecutivo UNAMAZ (Asociación de Universidades Amazónicas)</p>	<p>SARA IRIZARRY Secretaria General UNICA (Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe)</p>

<p>DANIEL SAMOILOVICH Director Ejecutivo COLUMBUS Programa de Cooperación Univer- sitaria)</p>	<p>JOSÉ IGNACIO LÓPEZ SORIA Representante Permanente y Director de la Oficina Regional-Perú JAIME AVALOS Director de Relaciones Institucionales y Nuevos Empre- ndimientos -Oficina Regional- Perú OEI (Organización de Estados Ibero- americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura)</p>
<p>LUÍS MIGUEL ROMERO FERNÁNDEZ Presidente ROBERTO BELTRÁN Director Ejecutivo Programa CAMPUS OUI-IOHE OUI (Organización Universitaria Interamericana)</p>	<p>MIRJAM NOEMI GUEVARA AVILA Secretaria Ejecutiva CAB (Convenio Andrés Bello)</p>
<p>GUILLERMO VARGAS SALAZAR Presidente RIACES (Red Iberoamericana para la Acredi- tación de la Calidad de la Educación Superior)</p>	<p>LUÍS EDUARDO GONZÁLEZ Director Programa Política y Gestión Universitaria CINDA (Centro Interuniversitario de Desarrollo)</p>
<p>JOSÉ MARÍA ANTÓN Secretario General VIRTUAL EDUCA (Proyecto Cumbre Jefes de Estado)</p>	<p>Víctor CRUZ CARDONA Director General AUIP (Asociación Universitaria Iberoame- ricana de Postgrado)</p>

<p>NORBERTO FERNÁNDEZ LAMARRA Director RICES (Red Internacional para la Convergencia de la Educación Superior)</p>	<p>JULIO C. THEILER Representante ReLARIES (Red Latinoamericana de Representantes Internacionales de Educación Superior)</p>
<p>CLAUDIO DÍAZ Director CEUES (Centro de Estudio sobre Universidad y Educación Superior)</p>	<p>HUGO RICARDO PANELO Representante CONTUA (Confederación de Trabajadores/as de las Universidades de América)</p>
<p>RENÁN ALENCAR MOREIRA Secretario Ejecutivo OCLAE (Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes)</p>	<p>HUMBERTO GRIMALDO DURÁN Secretario RSU - Colombia (Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria)</p>
<p>MARÍA LEVENS Directora del Departamento de Desarrollo Humano CECILIA MARTINS Coordinadora de Iniciativas de Educación Virtual (OEA) (Organización de Estados Americanos)</p>	<p>JOSÉ RENATO CARVALHO Director UNESCO – IESALC (Instituto de Educación Superior de la UNESCO de América Latina y el Caribe)</p>

**RED IBEROAMERICANA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO POR LA INCLUSIÓN SOCIAL  
(REDIVU)**

**ACTA FUNDACIONAL**

El día 2 de abril de 2009 se celebró en la ciudad de México, Distrito Federal, en la sede de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Reunión Constitutiva de la **Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario por la Inclusión Social** (en adelante REDIVU), en la cual se aprobaron los Objetivos, Ámbito de Actuación y Estructura Organizativa de REDIVU, así como el Plan inicial de Trabajo de la Red para 2009.

REDIVU es fruto del impulso y auspicio de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través del Fondo Fiduciario España-PNUD "Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina y el Caribe", así como del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, la Unión de Universidades de América Latina, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Nacional Autónoma de México. La propuesta de establecerla surge de los Congresos Internacionales sobre el tema realizados en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana), en 2008 y en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega de Lima (Perú) en 2007, organizados por dichas universidades y el Fondo España-PNUD.

REDIVU tiene por finalidad la institucionalización del voluntariado universitario en Latinoamérica, como medio para incidir en las políticas de inclusión social en la región. Aspira a lograr que los más de 7.5 millones de estudiantes de la mayor parte de las 800 universidades que hay en Latinoamérica desarrollen en sus carreras por lo menos un semestre de trabajo para la comunidad bajo modelos avanzados de servicio-aprendizaje.

**I. DE SUS OBJETIVOS**

REDIVU promoverá los siguientes Objetivos Específicos:

- a) Impulsar el establecimiento, fortalecimiento e institucionalización de los programas de voluntariado de las universidades.
- b) Apoyar el diseño de políticas orgánicas y la creación de unidades estables de trabajo con voluntariado en las universidades.

- c) Promover la cooperación y el intercambio de información y de experiencias entre organismos y programas en las universidades cuyo objeto sea el fortalecimiento del voluntariado.
- d) Desarrollar programas de formación de los recursos humanos que trabajan en voluntariado universitario, orientados a mejorar la calidad de los servicios y acciones.
- e) Crear una Escuela para la preparación en Voluntariado Universitario.
- f) Estimular la creación de conocimiento sobre el impacto de voluntariado y su contribución al desarrollo.

## II. DE SU ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Para lograr los objetivos previamente señalados, REDIVU avanzará en torno a los siguientes ejes de actuación:

### **1. Institucionalización y Desarrollo de programas de voluntariado universitario**

- Sistematizar modelos y mecanismos de gestión de programas de voluntariado universitario y de servicio-aprendizaje.
- Apoyar el diseño de políticas.
- Cooperar con la creación de Oficinas de Voluntariado Universitario.
- Promover la inclusión del servicio-aprendizaje en la formación de pregrado en las Universidades que conforman la Red.
- Instituir un Premio Bienal a los proyectos de Voluntariado Universitario más innovadores y de mayor impacto.

### **2. Formación**

- Establecer la "Escuela de Voluntariado Universitario REDIVU".
- Diseñar e implementar un Diplomado Virtual en Gestión del Voluntariado Universitario para formar y capacitar a los docentes y gestores del ámbito universitario que trabajan con programas de voluntariado.
- Diseñar e implementar un Curso de Formación Básica Virtual para Voluntarios/as Universitarios.

### **3. Investigación, Documentación y casos**

- Desarrollar propuestas de conceptualización y mejores prácticas de voluntariado y de modalidades de servicio-aprendizaje.

- Realizar una Investigación Diagnóstica sobre el Estado del Arte del Voluntariado Universitario en los países Iberoamericanos: Estudios de casos y Análisis Comparado.
- Realizar una investigación sobre el impacto socio económico del trabajo del voluntariado universitario en los países Iberoamericanos: Estudios de casos y Análisis Comparado.
- Construir una Base de datos del Voluntariado Universitario en Iberoamérica.
- Instalar un Observatorio del Voluntariado Universitario en Iberoamérica que identifique y monitoree programas de Voluntariado Universitario relevantes que contribuyan a mejorar la calidad de la gestión y el diseño de políticas adecuadas en el seno de las universidades.
- Desarrollar actividades de difusión de las investigaciones.

#### 4. Foros y debates

- Crear espacios virtuales y estrategias de comunicación e información orientados a la promoción, difusión e intercambio de las actividades desarrolladas, en los ámbitos nacionales y regionales, por los miembros de la Red; específicamente:
  - Talleres presenciales y foros virtuales sobre experiencias y buenas prácticas de Voluntariado Universitario.
  - Congresos Iberoamericanos de Voluntariado Universitario, con carácter bienal.

En ANEXO I se detalla el Plan de Trabajo para 2009 de REDIVU.

### III. DE SU ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

El órgano director de REDIVU es el Consejo Directivo, conformado por las siguientes instituciones y personas:

- Presidente: Gustavo García de Paredes, Presidente de la Unión de Universidades para América Latina y el Caribe (UDUAL);
- Vicepresidentes:
  - María Antonieta Martín Granados, Directora de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM);
  - Bernardo Kliksberg, Director del Fondo Fiduciario España-PNUD "Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina y el Caribe";
  - Pedro Antonio Martínez Lillo, Vicerrector de Relaciones Institucionales y de Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM);
  - Allen Jennings, Jefe de la Sección de Estados Árabes, América Latina y el Caribe del Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (UNV); y
  - Roberto Reyna, Presidente del Comité Organizador del II Congreso y ex-Presidente de la UDUAL.

El Consejo Directivo será responsable de adoptar decisiones sobre las políticas, estructura y funcionamiento de REDIVU, incluyendo la aprobación de planes de trabajo presentados por la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, el Consejo Directivo deberá movilizar los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los planes de trabajo aprobados.

Asimismo, se establecerá un **Consejo Consultivo**, integrado por representantes de universidades, ONGs, instituciones, redes y movimientos estudiantiles, entre otros, vinculados al efecto.

Para la coordinación y gestión operativa de REDIVU se instalará una **Secretaría Ejecutiva** en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), bajo la supervisión de la Directora de dicha institución, Dra. María Antonieta Martín Granados.

Dicha Secretaría Ejecutiva estará confirmada inicialmente por un equipo de 4 especialistas. Cada una de las instituciones fundadoras de REDIVU - la UNAM, el Fondo España-PNUD, el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (UNV) y la Universidad Autónoma de Madrid (UAM)- financiarán uno de los cuatro cargos a crearse, que serán:

1. **Coordinador/a General de la Secretaría Ejecutiva**
2. **Asistente del Coordinador/a General y Administración de páginas web, foros y debates**
3. **Oficial de formación**
4. **Oficial de investigación, documentación y estudio de casos y Foros**

Asimismo, como parte de la estructura de REDIVU, se establecerá la **Escuela de Voluntariado Universitario REDIVU**, con sede en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

#### **IV. DE LA PERTENENCIA A REDIVU**

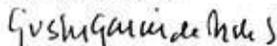
REDIVU estará abierta a la participación de universidades, ONGs, instituciones, redes y movimientos estudiantiles, entre otros, vinculados al voluntariado universitario. La afiliación a REDIVU deberá ser aprobada por el Consejo Directivo a propuesta de la Secretaría Ejecutiva o de cualquiera de sus miembros.

La solicitud de afiliación deberá ser respaldada por el/la representante legal de la institución interesada en la que haga constar su interés en pertenecer a REDIVU y su compromiso firme de contribuir a lograr los objetivos de REDIVU.

En México, Distrito Federal, el día dos de abril de dos mil nueve.

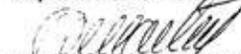
POR EL CONSEJO DIRECTIVO

**Presidente de REDIVU:**



GUSTAVO GARCÍA DE PAREDES  
Presidente de la Unión de Universidades  
para América Latina y el Caribe (UDUAL)

**Vicepresidentes de REDIVU:**



MARÍA ANTONIETA MARTÍN GRANADOS  
Directora de la Facultad de Contaduría y  
Administración de la Universidad Nacional  
Autónoma de México (UNAM)

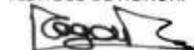


ALLEN JENNINGS  
Jefe de la Sección de Estados Árabes, América  
Latina y el Caribe del Programa de Voluntarios  
de Naciones Unidas (UNV)



ROBERTO REYNA  
Presidente del Comité Organizador  
del II Congreso y ex-Presidente de la UDUAL

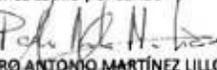
**TESTIGOS DE HONOR:**



MAGDY MARTÍNEZ-SOLIMÁN  
Coordinador Residente del Sistema de las  
Naciones Unidas y Representante Residente  
del Programa de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo (PNUD) en México



BERNARDO KLIKSBERG  
Director del Fondo Fiduciario España- PNUD  
"Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en  
América Latina y el Caribe"



PEDRO ANTONIO MARTÍNEZ LILLO  
Vicerrector de Relaciones Institucionales  
y de Cooperación de la Universidad Autónoma  
de Madrid (UAM)



CARLOS CANO CORCUERA  
Coordinador General de la Oficina Técnica de  
Cooperación de la Agencia Española de  
Cooperación Internacional para el Desarrollo  
(AECID) en México

## **ANEXO I**

### **PLAN DE TRABAJO de REDIVU propuesto para 2009**

- Organización e Instalación de la **Secretaría Ejecutiva**, con sede en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):
  - o Contratación equipo técnico.
  - o Equipamiento y adecuación de oficina en UNAM.
- **Divulgación de REDIVU y campaña sistemática de afiliaciones:**
  - o diseño de mecanismos y modalidades de afiliación a REDIVU.
  - o diseño y circulación masiva de brochure (folleto) divulgativo.
  - o generación de base de datos de centros de enseñanza superior, redes, movimientos estudiantiles y cualesquiera otras organizaciones vinculadas al voluntariado universitario de Latinoamérica susceptibles de afiliarse a REDIVU.
  - o promoción y gestión de afiliaciones a REDIVU (se deberá generar y dar seguimiento al menos a 50 invitaciones mensuales a universidades de la región para afiliarse a la Red, así como a redes, movimientos estudiantiles y cualesquiera otras organizaciones vinculadas al voluntariado universitario).
  - o diseño y aplicación de una encuesta semestral para definir el perfil de actividades y recursos para el voluntariado universitario de las instituciones afiliadas. Entre otros temas incluirá: programas académicos de voluntariado universitario (investigación, docencia, extensión y publicaciones); número de participantes en los programas y tipos de audiencia). Sobre la base de la encuesta anterior se elaborará un informe semestral que circulará en la Red.
- **Publicación de obra con ponencias y presentaciones del II Congreso**
- Generación de información sobre **enlaces de interés** y actualización de contenidos de página web: Informe mensual sobre nuevos títulos y eventos de interés.
- Diseño y difusión de un **Newsletter electrónico mensual** de la Red con noticias sobre voluntariado en el mundo y las actividades de la red (noticias sobre avances en formación, investigación y Biblioteca digital de la Red).
- Desarrollo de **Estudios de casos e Investigaciones**. En 2009, se prevén realizar, al menos:
  - o Investigación diagnóstica del Estado del Arte del Voluntariado Universitario en los países Latinoamericanos: Estudios de casos y Análisis Comparado; y
  - o Conceptualización y mejores prácticas de voluntariado y de modalidades de servicio-aprendizaje.

- Diseño y lanzamiento de **curso de formación virtual** en desarrollo de capacidades de gestión del voluntariado universitario, con énfasis en los aspectos de sensibilización y movilización.
- Diseño de programa de trabajo que incluya **instrumentos y mecanismos que faciliten la institucionalización** de programas de voluntariado universitario y de servicio-aprendizaje, y que específicamente contemple una propuesta de acreditación de prácticas de servicio-aprendizaje en los cursos de pregrado de las universidades de la Red.
- Diseño y desarrollo de **programa de intercambio interuniversitario** sobre modelos de gestión de voluntariado universitario en Iberoamérica.
- Diseño y desarrollo de **Foros virtuales**: definición de métodos, procedimientos, temáticas y cronograma. A lo largo de 2009 se realizarán al menos 2 foros, siendo el primero sobre la conceptualización y mejores prácticas de voluntariado universitario y servicio-aprendizaje.
- Diseño y desarrollo de **banco de casos sobre investigación y formación** en voluntariado universitario de las universidades de la Red.
- Establecimiento de una **Escuela** para la preparación en **Voluntariado Universitario**, con sede en la Universidad Autónoma de Madrid.

*Temas de la educación superior en América Latina y el Caribe*

se terminó de imprimir en julio del 2010.

El tiraje consta de 500 ejemplares

y la impresión estuvo a cargo de

Formación Gráfica S.A de C.V.

Matamoros no. 112, col Raúl Romero,

C.P. 57630, Cd. Nezahualcóyotl,

Edo. de México, México.

Idea Latinoamericana  
es una colección de libros de la  
Unión de Universidades de  
América Latina y el Caribe,  
UDUAL.

José Carlos Mariátegui  
y el Problema Nacional  
*Emigdio Aquino*

El pueblo latinoamericano  
¿Sujeto de su historia?  
*Lorena Escudero Durán*

Julio Cortázar, de literatura  
y revolución en América Latina  
*Francisco E. de la Guerra*  
*Castellanos*

Feminización de la matrícula de  
educación superior en América  
Latina y el Caribe  
*Compiladoras: Rosaura Sierra*  
*y Gisela Rodríguez*

Educación superior en  
América Latina y el Caribe:  
Sus estudiantes hoy  
*UDUAL*

Los postgrados en América Latina  
y el Caribe en la sociedad del  
conocimiento  
*Claudio Rama Vitale*

Antología del pensamiento  
latinoamericano sobre la educación,  
la cultura y las universidades  
*Compilador: David Pantoja Morán*

UDU  
LA5  
C6  
Ej .

ISBN: 978-607-8066-01-8



9 786078 066018

La UDUAL tiene la convicción de que en el mundo actual la cooperación en el área de educación superior es fundamental para abrir nuevas ventanas de oportunidad en el logro de una mejor comprensión del complejo ambiente contemporáneo, lo que es necesario para promover la formación de ciudadanos responsables y contribuir al mejor desarrollo de la sociedad.

La educación constituye un bien público, al mismo tiempo que un derecho de toda sociedad; no obstante, es insoslayable el impacto creciente de la economía del conocimiento y la globalización de la educación superior. Ante esta situación, Latinoamérica y el Caribe no pueden permanecer al margen, por lo que es fundamental desarrollar acciones para preparar y fortalecer a las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe.

